**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 132
**Lunes 10 de febrero de 2020**

**SEGUNDA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**
**Del 1º de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 132**
Lunes 10 de febrero **de 2020**
**Segundo período de sesiones extraordinarias**
**Segunda legislatura**

**Directorio**

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
**Presidente**

Laura Guido Pérez
**Primera secretaria**

Otto Roberto Vargas Víquez
**Segundo prosecretario**

**Diputados presentes**

| | |
|---|---|
| Pérez Pérez, Nielsen | Corrales Chacon, María José |
| Carranza Cascante, Luis Ramón | Ulate Valenciano, Daniel Isaac |
| Castillo Méndez, Mario | Valladares Rosado, Paola Alexandra |
| Vega Rodríguez, Paola Viviana | Chacón Monge, Luis Fernando |
| Sánchez Carballo, Enrique | Aiza Campos, Luis Antonio |
| Hidalgo Herrera, Carolina | Delgado Orozco, Ana Lucía |
| Ramos González, Welmer | Fonseca Fonseca, Jorge Luis |
| Montero Gómez, Catalina | Viales Villegas, Gustavo Alonso |
| Prendas Rodríguez, Jonathan | Nicolás Solano, Franggi |
| Chan Mora, Carmen Irene | León Marchena, Yorleny |
| Azofeifa Trejos, Marulin | Gourzong Cerdas, David Hubert |
| Alpízar Castro, Ignacio Alberto | Montiel Hector, Aida María |
| Acuña Cabrera, Ivonne | Dolanescu Valenciano, Dragos |
| Céspedes Cisneros, Nidia Lorena | Vargas Víquez, Otto Roberto |
| Segreda Sagot, Floria María | Rodríguez Steller, Erick |
| Núñez Piña, Melvin Ángel | Díaz Mejía, Shirley |
| Cruickshank Smith, Eduardo Newton | Abarca Mora, Pablo Heriberto |
| Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla | Muñoz Fonseca, Pedro Miguel |
| Villalta Flórez Estrada, José María | Solís Quirós, María Inés |
| Volio Pacheco, Zoila Rosa | Masís Castro, Erwen Yanan |
| Muñoz Céspedes, Wálter | Salas Eduarte, Aracelly |
| Villegas Álvarez, Sylvia Patricia | Cascante Cascante, Óscar Mauricio |
| Hernández Sánchez, Silvia Vanessa | Monge Granados, María Vita |
| Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto | Benavides Jiménez, Carlos Ricardo |
| Niño Gutiérrez. Ana Karine | Guido Pérez, Laura |
| Thompson Chacon, Roberto Hernán | |

# ÍNDICE

PRIMERA PARTE ..... 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS ..... 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ..... 4
INTERPELACIÓN AL SEÑOR RODRIGO CHAVES ROBLES, MINISTRO DE HACIENDA, EN RELACIÓN CON LAS CIFRAS FISCALES DEL 2019 Y LAS MEDIDAS PARA PALIAR EL DÉFICIT ..... 4
ANEXOS ..... 122

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Con treinta y ocho diputados y diputadas, y siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 132.

El acta de la sesión extraordinaria que tuvimos esta mañana no vamos a poder aprobarla aún porque, por razones materiales, todavía no está lista por parte de las y los compañeros que tienen bajo su responsabilidad la transcripción de esta. (Ver anexo 1).

PRIMERA PARTE

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

INTERPELACIÓN AL SEÑOR RODRIGO CHAVES ROBLES, MINISTRO DE HACIENDA, EN RELACIÓN CON LAS CIFRAS FISCALES DEL 2019 Y LAS MEDIDAS PARA PALIAR EL DÉFICIT

Vamos a continuar con la interpelación al señor Rodrigo Chaves Robles, ministro de Hacienda, en relación con las cifras fiscales del 2019 y las medidas para paliar el déficit.

El señor ministro va a seguir haciendo uso de la palabra en el podio; sin embargo, queda invitado por si la sesión se hace muy larga, tal y como se prevé, que el señor ministro pueda tomar asiento en la mesa del Directorio, porque es posible que esto lleve varias horas.

Así que el señor ministro queda invitado, cuando guste sentarse en la mesa del Directorio, señor ministro, puede hacerlo, usted nos avisa.

Continuamos con la fracción del Partido Unidad Social Cristiana. Tiene la palabra el señor diputado don Óscar Cascante, hasta por dos minutos, señor diputado.

**Diputado Óscar Mauricio Cascante Cascante:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras. Señor ministro, buenas tardes y bienvenido.

Voy a darle dos cifras, señor ministro, y me responde en ese orden. Tenemos en Puntarenas el quince punto dos por ciento de desempleo en el último informe del INEC y el nivel de pobreza ha subido un dos por ciento y estamos en un veintinueve…, nueve puntos sobre la media nacional.

¿Cuáles son los proyectos concretos que tiene este Gobierno para disminuir estos índices y para mejorar la empleabilidad en el país? Me refiero a Puntarenas en este caso, que es donde estamos en el segundo lugar a nivel nacional, después de la zona Brunca, que es el primer lugar, que también me corresponde Puntarenas, señor ministro.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Puede proceder, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, don Óscar.

Lamentable la situación del desempleo en Puntarenas, lo mismo con la pobreza, y en muchos otros lugares del país usted sabe que el desempleo que vive Costa Rica tiene dos elementos, uno es estructural, de mediano y largo plazo donde no hay necesariamente o la gente que participa en el mercado de trabajo no necesariamente tiene las habilidades que demanda el sector privado.

Y eso lo está trabajando de parte del Gobierno en temas de largo plazo como el bilingüismo, como la reforma del INA, etcétera.

En el corto plazo, don Óscar, yo no tengo proyectos específicos, eso habrá que preguntárselo a otros ministros para la provincia de Puntarenas.

Yo lo que le puedo decir que la única solución en el corto plazo es aumentar la inversión pública y la inversión privada.

La inversión pública y privada se manifiestan en compras de materias primas, contrataciones, para las obras de construcción, eso a su vez genera otros negocios relacionados, encadenamientos como las sodas, la venta de comida, etcétera, el país no está invirtiendo lo suficiente.

El sector privado no está invirtiendo todo lo que podría, déjeme darle un ejemplo, don Óscar, los bancos tienen seiscientos mil millones de colones de liquidez, producto de la reducción del encaje mínimo que no están prestando y los está usando Hacienda.

Porque Hacienda paga bastante alto y es fácil, hay que disparar la inversión, yo no conozco como economista en el corto plazo otra solución que sea sostenible.

Por eso es el paquete que les venimos a presentar a ustedes hoy, es un paquete que lo que pretende es mejorar la confianza a través de reducir los déficits a lo largo del tiempo, reducir el gasto de intereses, e invertir más, y ojalá que el sector privado invierta también.

Muchas gracias, don Óscar.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Adelante, don Óscar.

**Diputado Óscar Mauricio Cascante Cascante:**

Señor ministro, no es de recibo de mi persona su respuesta ya que usted como parte del equipo económico del Gobierno debe de tener un plan para atender esta problemática que vive en especial la región de Puntarenas, y en especial la Brunca que tiene un dieciséis por ciento de desempleo.

Le hablo del cantón central y le hablo de la Zona Brunca, zona brunca dieciséis por ciento y el Pacífico Central un quince punto dos.

Señor ministro, usted como parte del Gobierno y del equipo económico debería estar informado de cuáles son los planes que tiene este gobierno para atender un problema tan serio como es el desempleo.

Usted como ministro de Hacienda debe preocuparse porque el país genere ingresos, sino generamos ingresos Hacienda no va a poder cumplir con sus obligaciones.

Le acepto la venta de Fanal por alguna razón, tenemos una vergüenza nacional, el Estado tiene un programa de prevención de la vente de alcohol y por otro lado vende alcohol a sus ciudadanos, por ahí se la acepto, pero no es la solución que tiene el país para salir de la pobreza.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Bien.

Vamos a continuar con la intervención del Partido Integración Nacional, el señor diputado don Wálter Muñoz, ah, muy bien.

Doña Patricia Villegas, señora diputada, va a hacer uso de la palabra en este caso hasta por cinco minutos.

Adelante, doña Patricia.

**Diputada Patricia Villegas Álvarez:**

Gracias, señor presidente, muy buenas tardes, para todos los compañeros, compañeras, un cordial saludo para el señor ministro que hoy gentilmente está con nosotros.

Señor ministro, los indicadores económicos nos dicen que en cinco variables trascendentales de las finanzas públicas y de la economía, estás están en franco retroceso y deterioro, yo le detallo a usted los cinco aspectos fundamentales.

Primero, el déficit del Gobierno central creció en uno por ciento, pasando del cinco coma nueva por ciento en el 2018 a un seis coma noventa y seis por ciento en el 2019.

Número dos, la deuda del Gobierno central subió cinco puntos pasando de un cincuenta y tres coma seis por ciento en el año 2018 a un cincuenta y ocho coma cinco por ciento en el 2019.

Número tres, el PIB decrece de dos coma seis por ciento a un dos coma un por ciento, el crédito del sector privado ha bajado en más de dos coma cinco puntos, pasando de tres coma cinco por ciento en el 2018 a un cero coma ocho en el 2019, y como quinto punto el desempleo ha crecido en más del dos por ciento en los últimos dos años, estando actualmente en un doce coma cuatro por ciento y solamente en este momento señor ministro, saca la cara, alcanzando un déficit fiscal más alto de los últimos cuarenta años.

Le consulto, señor ministro, después de la aprobación del plan fiscal nos bajaron la calificación de la deuda hace más de un año, hoy nuevamente se anuncia que vuelve a bajar. ¿Cómo usted explica esto a Costa Rica, especialmente a la clase obrero-social?

Y mi segunda pregunta sería: ¿cómo darle usted, como gestor del Ministerio de Hacienda, cómo darles esperanza a los costarricenses, cuando todos los indicadores económicos nos dan la espalda?

Seamos claros, señor ministro, el Gobierno en este momento no ha hecho su tarea en cuanto a la contención del gasto, pero nosotros como Asamblea Legislativa sí hemos puesto el pecho para las balas.

Le agradezco las respuestas sinceras de su parte.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Gracias, señora diputada doña Patricia.

Cómo le explico yo al pueblo de Costa Rica que los indicadores económicos sean los que son. Primero, le explico al pueblo de Costa Rica que la situación, si no se hubiese pasado la Ley 9635, sería muchísimo peor. Y lo repito, muchísimo peor.

El déficit del 2019 hubiese sido ocho punto cuarenta y cuatro, y la calificación de nuestra deuda sería todavía muchísimo más baja, porque nos hubieran bajado la calificación no una, sino dos veces.

La Ley 9635 da rendimientos en reducción de gasto y en aumento de ingreso que corresponden al uno punto setenta y cinco por ciento del PIB de julio 1º 2019 al final del ejercicio fiscal del 2024. Eso fue lo que se aprobó en el país y por suerte se aprobó.

Entonces, lo que yo le estoy diciendo al pueblo de Costa Rica es que la buena noticia es que con medidas de administración fiscal, con cobrar los impuestos que no se están pagando, que se están evadiendo, con dar amortizaciones extraordinarias a la deuda, podemos, entre otras cosas, mejorar la eficiencia del Estado, podemos bajar de manera sustantiva el déficit primario para este año, así como el déficit financiero para este año, y lograr por primera vez en muchos, muchos años, más de una década, un déficit primario…, perdón, un superávit primario y un superávit financiero ya para dos años desde ahora y bajar la deuda.

Si no se hace el plan que nosotros les presentamos hoy a ustedes, respetuosamente, señoras diputadas y señores diputados, la deuda para el 2024 va a ser más del setenta y dos por ciento. Si se hace, la deuda va a ser cuarenta y siete por ciento.

La esperanza que hay que hay que darle al pueblo de Costa Rica es que el país se puede deshipotecar para invertir más en las cosas que el país necesita.

La tarea en cuanto a la contención del gasto, nosotros estamos presentando aquí una estrategia muy creíble en la que se están reduciendo partidas importantes, incluyendo la presentación de la ley de empleo público, que va a generar punto siete del PIB en reducción del gasto.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Con mucho gusto, señor diputado.

Estimada, compañera diputada, aún le quedan dos minutos veinte segundos, para usted o para don Wálter, como ustedes lo resuelvan.

Señor diputado Muñoz, puede hacer uso de la palabra.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Gracias, señor presidente.

Seré muy breve y muy conciso, deseándole al señor ministro la mejor de las suertes en este gran problema.

Señor ministro, usted ha venido hoy a darnos soluciones sobre el tema del déficit fiscal. Las cuatro medidas anunciadas por el presidente de la República para generar empleo y reactivar la economía son un total engaño.

Imagínese que no suman las cuatro medidas ni el nueve ochenta y dos por ciento del producto interno bruto. Y lo he escuchado a usted hablando de temas, en especial el tema del lavado de dinero, que combatiría el veintidós por ciento del producto interno bruto más allá de la venta de activos de Costa Rica.

No lo he escuchado hoy hablar de este tema. ¿Será que era un tema de entrevista o es un tema de prioridad del Gobierno de la República? Veintidós por ciento del producto interno bruto traducidos en trece mil millones anuales de dólares.

Pregunto: ¿el Gobierno se apunta a resolver el déficit fiscal o nada más a pedir prestado?

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Estimado diputado Muñoz, hay un ruido aquí que hace pip muy duro y no pude escuchar el final de su pregunta. ¿Tendría usted la gran amabilidad de repetírmela, por favor?

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Sí, señor ministro, es que en cada uno de las cuatro medidas viene disfrazado un préstamo. Para reducir la evasión fiscal quieren un préstamo de casi cincuenta…, ciento cincuenta o doscientos millones de dólares y entonces lo que veo ahí disfrazado, en el tema de los eurobonos y en los préstamos que usted plantea, endeudamiento.

La pregunta es si se va a atacar temas tangenciales que reduzcan el déficit fiscal, como por ejemplo, el tema de lavado de dinero o la evasión fiscal aduanera.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Adelante, don Rodrigo.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Estimado señor diputado, le agradezco muchísimo, le agradezco muchísimo la pregunta porque eso me permite ilustrar la importancia de esta inversión que el Gobierno está haciendo.

Nosotros lo que le estamos proponiendo a la Asamblea Legislativa es una inversión de ciento cincuenta, ciento sesenta millones de dólares en total, que se va a gastar en tres o cuatro años, eso es el punto cero seis del PIB, don Wálter.

Un uno por ciento del PIB son seiscientos treinta y cinco millones de dólares, verdad, entonces le estamos proponiendo invirtamos una fracción pequeña para, precisamente, reducir la evasión fiscal, el fraude aduanero y las otras cosas que nos molestan tanto en este país sobre el régimen…, la aplicación de la ley, esta es una inversión si lo hacemos con un préstamo.

Y eso lo hacemos con un préstamo por varias razones, una porque las tasas de interés son mucho más baratas, tres punto algo por ciento, porque nos lo prestan a dieciocho años, don Wálter, negar la inversión de ciento cincuenta millones es como decirle a un campesino, no compre un machete y hágalo a mano, es una inversión básica, que genera mil ochocientos millones o más, casi dos mil millones por año, por el resto de muchísimos años.

Por eso, por las cosas que usted menciona, don Wálter, hoy yo le he sugerido a esta Asamblea Legislativa que considere seriamente levantar el secreto bancario, ahí es donde está el dinero, en los bancos, ahí es donde llega el dinero que…, de las cosas que no nos gustan, de la evasión, de la falta de legalidad, etcétera.

Entonces, sí trabajemos juntos para entrarle a esos temas tan difícil y tan espinosos, con una inversión que tiene una rentabilidad social y económica enorme no solo desde un punto de vista fiscal, sino también desde un punto de vista del marco de la ley y la aplicación de la misma.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continuamos con el Partido Restauración Nacional, don Eduardo Cruickshank, tiene usted diez minutos para su interpelación.

**Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muchas gracias, señor presidente; y buenas tardes, señor ministro, señores y señoras diputadas.

Pocas veces un Gobierno con una minoría pequeña en la Asamblea Legislativa ha tenido tanto apoyo para sacar adelante una agenda como la de este Gobierno.

Esta Asamblea Legislativa ha sido complaciente con la actual Administración en todas las propuestas que nos han traído para sacar adelante la crisis fiscal.

Y enumero que a este Gobierno se le ha aprobado el paquete fiscal, los eurobonos, empréstitos, se le ha aprobado la agenda de la OCDE, se la ha aprobado inclusive la Ley de Huelgas, que de alguna manera viene a favorecer esa agenda.

Confieso que durante mi vida cívica y mi vida política no he conocido otras Asambleas Legislativas tan generosas y tan complacientes para que un Gobierno pueda sacar adelante su Gobierno y sacar adelante al país en el tema fiscal.

Sin embargo, sin embargo, los resultados contrastan con esta complacencia que ha tenido la Asamblea Legislativa porque resulta que el déficit ha aumentado, es el más alto de los últimos cuarenta años, el desempleo ha aumentado doce punto cuatro, el endeudamiento ha crecido, la pobreza ha aumentado, la desigualdad del país ha aumentado, estamos entre los diez países más desiguales del mundo.

La informalidad también ha aumentado cuarenta y seis de cada cien personas, en términos generales el país se ha vuelto mucho menos competitivos.

Y hay que resaltar la generosidad de la Asamblea Legislativa máxime tratándose que muchos de los proyectos aprobados han sido proyectos bien impopulares y esta Asamblea Legislativa, sin ninguna mezquindad, ha apechugado y ha asumido esa impopularidad en aras de ayudar a que el país salga adelante en el tema fiscal.

Al confrontar el apoyo del Congreso frente a los resultados obtenidos por el Gobierno, es inevitable que diputados y diputadas nos sintamos decepcionados, es inevitable.

Porque la pérdida de confianza y la credibilidad nos hace sentir, a muchos, que la oportunidad o las oportunidades que le hemos dado al Gobierno no ha sido aprovechada de la mejor manera.

Entonces, es entendible que muchos compañeros se les vio su enojo a la hora de preguntarle al señor ministro, porque es, precisamente, porque los diputados sentimos que hemos dado lo mejor para resolver el problema fiscal.

Entonces, pregunto muy puntualmente, señor ministro, en aras de recuperar la confianza perdida, ¿les podría usted asegurar a los costarricenses y a nosotros como diputados y diputadas que sus propuestas para solucionar el problema fiscal son estructurales y no medidas paliativas para salir adelante en los dos años que restan del Gobierno al que usted pertenece?

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro, tiene usted la palabra.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, don Eduardo.

Déjeme responder de la manera más directa y clara en que me es posible. Las propuestas que hoy se presentan son de carácter estructural, son propuestas ambiciosas.

Lo fácil sería navegar con la Ley 9635 hasta el 2022 y no hacer nada. El presidente de la República me pidió que buscara, dentro del margen del proceso político y la democracia de Costa Rica, junto a mis colegas del gabinete, medidas que se puedan pasar, que sean razonables en el contexto de la realidad en que vivimos y esto es lo que vinimos a proponer hoy.

Cómo le conté a don Wálter Muñoz, estamos pidiéndoles que nos dejen comprar un machete, para hacer una analogía, que vale ciento cincuenta millones de dólares y que nos va a generar cientos o miles de millones de dólares en rendimiento.

Don Eduardo, yo reconozco como ciudadano, no solo como ministro de Hacienda, la valentía y el compromiso de esta Asamblea Legislativa al haber pasado la Ley 9635, que no fue fácil, yo no estaba aquí, pero obviamente estoy muy enterado. Muchas gracias, por eso.

Ahora hay una oportunidad que, sin tocarles el bolsillo a los costarricenses con más impuestos y sin cortar los servicios públicos que el Gobierno les da a los ciudadanos, de consolidar aún más la posición fiscal de este país como condición de umbral, como condición necesaria indispensable para generar prosperidad, inversión, confianza y empleos.

El problema que hemos tenido es un problema estructural muy serio de las finanzas públicas y por muchos años. Por eso, don Eduardo, muchas gracias a usted y a sus compañeras diputadas y a sus compañeros diputados por el esfuerzo que han hecho, precisamente para evitar que Costa Rica hubiera caído en una crisis que tal como les he dicho varias veces hoy, y perdónenme la redundancia, estaríamos en

ella, hubiera sido de proporciones, de proporciones verdaderamente lamentables, sino que catastróficas.

Muchas gracias, don Eduardo; muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Eduardo, aún le restan cuatro minutos veinte segundos de su tiempo.

**Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, hace seis meses, el Gobierno de la República nos anunció diez medidas para combatir la evasión y elusión. Sabemos que en ese tiempo usted no era el ministro, pero el Ministerio es uno solo.

Cuando se nos anunciaron esas diez medidas, no se nos indicó que había un déficit en cuanto al problema tecnológico del Ministerio, que se requería un ministerio digital del que usted hoy nos viene a hablar, que tiene un costo de ciento cincuenta millones de dólares.

Mi pregunta es la siguiente. En aquel momento se nos anunció con bombos y platillos esas diez medidas y se nos anunciaron como suficientes para combatir la evasión y la elusión. Hoy usted nos indica que no se puede sin la parte tecnológica.

Mi pregunta puntual es: ¿la situación tecnológica es de los últimos dos-tres meses o es de vieja data, y que se debió saber y conocer que sin el problema tecnológico no se podía combatir la elusión y evasión en aquel momento que nos dieron las diez medidas? Si tenían que habernos informado sobre esta situación o no, o si es un nuevo descubrimiento suyo que ahora al asumir usted el Ministerio o su antecesora debió haber conocido de esta situación.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Tiene la palabra el señor ministro para contestar.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias.

Don Eduardo, usted me está pidiendo que especule, yo no soy bueno en eso, soy una persona fundamentalmente basada en datos y en experiencia.

Aquí me están pasando las medidas de las cuales usted habla, que incluye ir detrás de los evasores, cobrar sumas pagadas de más, mejorar el cobro judicial. Todas

esas medidas son apropiadas, ¿verdad?, todas esas medidas hay que hacerlas, lo que yo estoy diciendo hoy es que esas políticas, esas decisiones de política pública de ir contra los grandes evasores, de cobrar mejor los cobros judiciales, de manejar mejor los archivos, de tener mejores resultados en aduanas, las medidas son relevantes, don Eduardo.

Yo lo que estoy diciendo es que vamos a ser muchísimo más eficientes en implementar esas medidas y en cosechar los beneficios si tenemos las herramientas como país que tienen todos los demás países del mundo, y especialmente en la OCDE.

Es que esto no es la Guerra de las Galaxias, que es una imaginación. Todos los países, en Europa, en Estados Unidos, el mismo OCDE, Chile, han invertido en esto para hacer lo mismo que mi antecesora prometió o buscaba, pero de una manera eficiente, de una manera de gran rentabilidad.

¿Cómo encuentro yo los sistemas de Hacienda? Yo no sé quién debió haber sabido nada, yo llegué hace dos meses y lo primero que pregunté es: veamos las herramientas con las que se cuenta para implementar la política pública. Y encontré lo que yo les describí a otros diputados y diputadas anteriormente: cincuenta y nueve sistemas de información desintegrados, una edad promedio de veintiún años, con sistemas, los principales, como el Siat con veintiséis años, como el Sigaf con diecisiete años, con Integra de diecisiete años, y el TICA con catorce años.

Como le dije, no se hablan, no comparten información, no comparten datos. Mi labor es ofrecer, bueno, analizar y proponer políticas públicas para mejorar esta situación. Y la política pública obvia desde mi punto de vista es invertir de una vez por todas lo necesario para ya tener las herramientas del siglo XXI y no lo que Hacienda tiene hoy.

Muchas gracias, don Eduardo; muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Diputado Cruickshank, aún le resta un minuto cuarenta.

**Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Señora presidenta, me lo reservo para el segundo turno para sumar once, por favor.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Con mucho gusto, diputado Cruickshank.

Tiene la palabra el diputado Erick Rodríguez Steller, en el tiempo del Partido Republicano Socialcristiano, por cinco minutos, más cuatro minutos del bloque independiente.

Adelante, diputado Rodríguez Steller.

Perdón, hasta por nueve minutos en total.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Muchas gracias.

Bienvenido, señor ministro.

Tengo aquí en mis manos varias publicaciones, una del 3 de setiembre del 2018 donde dice…, con la foto de doña Edna Camacho, otrora coordinadora del equipo económico de este Gobierno dice: Gobierno anuncia propuesta integral de acciones para reactivar la economía; 3 de setiembre del año 2018.

Tengo otra publicación del 9 de junio del año 2019 con la foto de don Carlos Alvarado y dice: Presidente Carlos Alvarado anuncia mes de reactivación y generación de empleo.

Y tengo la foto de hoy de don Carlos Alvarado que dice: Don Carlos Alvarado anuncia medidas ambiciosas para reactivar economía sin tocar el bolsillo de los contribuyentes.

Señor ministro, ¿por qué ahora sí tenemos que creerle que le van a entrar a la reactivación económica y el desempleo? Yo sé que usted viene llegando, pero el Gobierno como tal tiene actos continuos que se deben de dar durante toda la Administración.

La pregunta concreta es: ¿por qué ahora sí hay que creerle al Gobierno y las dos veces anteriores dijo una cosa y no cumplió?, ¿tenemos en este momento la capacidad para creerle al Gobierno?

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro, tiene la palabra.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señora presidente; muchas gracias, señor diputado.

Yo vengo hoy a nombre del Gobierno de la República, con mucha confianza y convicción. Les presenté los números que producirían las cuatro políticas públicas

que estamos proponiendo: reducir la evasión a la mitad, modificar las exenciones fiscales y utilizar una porción de las utilidades de las empresas estatales para pagar deuda.

Los cálculos, señor diputado, los podríamos hacer juntos, pero estamos hablando de novecientos millones de dólares por año de rendimiento en ese rubro nada más.

Vengo con una propuesta que ha tenido la aprobación del señor presidente de la República de hacer una mejor gestión de los organismos desconcentrados del Gobierno y adoptar una ley de empleo público que se le va a someter a esta Asamblea Legislativa el 27 de febrero. Eso nos va a dar seiscientos treinta millones por año.

Vengo con otra propuesta para reemplazar deuda cara con deuda barata de ciento treinta y ocho millones por año. Y ahora, para hacerle abonos a la deuda extraordinarios, la venta de activos, la venta de Bicsa, mejor dicho, y la concesión de Fanal, conseguir otras fuentes, usar los superávits de instituciones autónomas en una ley que se presentó esta mañana.

Señor diputado, eso nos va a dar dos punto treinta y cinco del PIB para dar un solo golpe, nada más les recuerdo que la Ley 9635 por cuatro años da un rendimiento de uno punto setenta y cinco del PIB, esto es un múltiplo, el programa que traemos hoy es un múltiplo de lo que ustedes valientemente y de manera obviamente buena para el país pasaron como ley con la ley 9635.

Ya yo no sé qué más decirle con respecto a credibilidad, me parece que los números son consistentes, verificables y sujetos de una discusión técnica.

Ahora, la pregunta es qué va a aprobar la Asamblea Legislativa, si no aprueban los ciento cincuenta millones para comprar herramientas para poder manejar la administración tributaria mejor, habría que reducirle dos punto setenta y cinco del PIB en ganancias, mayor ingreso y mejor ahorro a este plan.

Así es que estamos muy interesados en ver, obviamente qué decide el primer poder de la República.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, diputado Rodríguez Steller.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Gracias, señor ministro.

No sé si no me di a entender bien.

Yo no dudo de su capacidad, no dudo que sus buenos oficios los llegue a interponer muy bien en el Poder Ejecutivo, pero la pregunta fue, por qué hay que creerles ahora, y han lanzado dos planes de reactivación económica y desempleo y simplemente no han hecho nada, porque lo que ha aumentando es el déficit y ha aumentado el desempleo.

Y no lo digo por usted, lo digo por la continuidad de los actos que debe tener el Poder Ejecutivo, no es el hecho que alguien cambie y diga, yo no puedo hacerme responsable porque eso no fue mío.

Y lo otro que sí me parece preocupante es que una vez más este Poder Ejecutivo irresponsable le endilga a la Asamblea Legislativa el problema de sacar este país adelante.

Yo no sé por qué cuando estaban en campaña política el Partido Acción Ciudadana no dijo simple y llanamente, miren, todo lo va a hacer la Asamblea Legislativa porque nosotros no tenemos idea de cómo administrar este país, yo pienso que hubiera sido mejor que dijeran eso en campaña política y que no nos vengan con cuentos, pero una vez más no me respondió por qué ahora sí hay que creerle al Poder Ejecutivo y anteriormente no había por qué creerle al Poder Ejecutivo porque simplemente las cosas que han hecho no han dado resultados.

Pero una pregunta más, señor ministro, usted habló que la evasión fiscal del país es entre el seis y el ocho por ciento, tengo dos preguntas al respecto, cuál es la fuente de sus estudios y si nos puede facilitar la metodología para ese tipo de cálculos, y la segunda pregunta muy concreta es, ¿incluye la elusión?, porque una cosa es la evasión fiscal y otra cosa es la elusión, partiendo que ni en Estados Unidos donde está el IRS, en donde la gente le tiene más miedo al IRS que es como decir Tributación Directa en Costa Rica, donde le tienen más miedo al IRS que al FBI, Estados Unidos no ha podido llevar la evasión al cero por ciento, entonces no sé por qué números tan alegres donde nos dicen que en poco tiempo vamos a reducir dos puntos y resto.

Yo quisiera creer eso, yo quisiera que ahí esté la solución.

Aún más, eso es más de lo que nosotros logramos recaudar por el plan fiscal, por lo menos en el corto plazo, yo quisiera creer ese tipo de cosas, pero lo que yo quisiera ver es cuáles son los estudios que respaldan ese seis y ocho por ciento de evasión y que me diga cómo puedo obtener la metodología que usted realizó y si eso incluye elusión también o es únicamente evasión.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Gracias, presidenta, muchas gracias don Erick.

Le agradezco estas preguntas porque me parece que son importantes contestarlas precisamente porque el problema de confianza que usted menciona.

Mire, en Costa Rica se han hecho varios estudios sobre la evasión y la elusión fiscal, el que usted menciona del seis al ocho por ciento lo hizo la Contraloría General de la República órgano auxiliar de la Asamblea Legislativa y yo me imagino es que eso si usted no lo puede conseguir yo se lo mando con mucho gusto, es más, se lo voy a mandar con mucho gusto.

Hay otros estudios que son más conservadores, incluyendo uno del Fondo Monetario Internacional que dice que la evasión y la elusión son cuatro punto siete por ciento.

La metodología para estos estudios como el Fondo Monetario que yo lo conozco que se hace a manera de casi que de rutina de muchos países es ver los agregados económicos, es ver el nivel de desarrollo institucional y económico de un país y hacer regresiones ajustadas, regresiones econométricas donde las variables se ajustan, es decir, se toma el supuesto de *ceteris peribus* como usted sabe don Erick, ajustando por la política fiscal.

Y entonces, se mide un estimado de cuánto debería ser lo que los economistas llaman la presión fiscal, es decir para un grupo de políticas o para el marco de leyes que forman la política fiscal del país y el nivel de ingreso y el desarrollo institucional, cuánto es el valor esperado de la recolección o de la recaudación fiscal.

Ese es los estudios y la metodología.

Don Erick, qué dicha que me preguntó por qué los Estados Unidos no ha bajado la evasión fiscal a cero, usted tiene razón, el pueblo americano tiene un dicho, el pueblo estadounidense tiene un dicho, que dice que en la vida solo hay dos certezas, morirse y pagar impuestos, lo demás es incierto, y aún ahí no han podido ni podrán reducir a cero la evasión fiscal.

Simplemente porque no tiene sentido económico invertir tanto y entrabar el sistema económico para llevar a cero la evasión fiscal.

Ningún país en el mundo lo ha logrado, don Erick, señor diputado ni ningún país lo va a lograr, y además no tiene sentido perseguir como objetivo reducirlo a cero.

Lo que nosotros les estamos proponiendo a la Asamblea Legislativa y al país hoy, y estamos comprometiéndonos es a reducir entre dos punto setenta y cinco del PIB y tres del PIB en los próximos cuatro años de la evasión fiscal y la elusión fiscal.

La elusión fiscal no hay una violación de la ley como tal, hay juegos que se permiten, porque hay declaraciones de cedulares, etcétera. Eso está también tomado en cuenta, don Erick.

Pero sin duda, hay un terreno muy fértil, hay una posibilidad bastante grande de reducir la evasión fiscal en este país, y a eso es lo que vamos, y eso es lo que le queremos proponer a la Asamblea, lo que le estamos proponiendo que nos dé las herramientas.

Espero haberle contestado su pregunta satisfactoriamente, sus preguntas, señor diputado.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, diputado Rodríguez Steller.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Muchas gracias. Muchas gracias, señor ministro.

Entonces queda claro que no es un asunto de elusión lo que está entre el seis y ocho; es elusión y evasión, ambas.

Y estamos claros que la elusión es legal, entonces habría que hacer reformas legales al respecto. Ya solo falta que también nos endilguen a la Asamblea Legislativa que también tengamos que corregir la elusión y la evasión, porque es todo lo que he oído.

Pero voy a algo más, porque el tiempo es limitado.

Usted habló en un programa de Malas Compañías, que le hace honor a su nombre, por cierto, de un lavado de veintidós por ciento del producto interno bruto. Eso representa, si mis cálculos no están equivocados, trece mil millones de dólares anuales.

Yo quisiera preguntarle, señor ministro, de dónde obtiene ese dato, cuál es la metodología igualmente, si esto ya fue informado al Instituto Costarricense sobre Drogas y me parece preocupante.

Y conste, no estoy fomentando el lavado en el país y me curo en salud de una vez. Pero me parece preocupante, porque quiere decir que si en este país no hubiera

lavado tenemos un veintidós por ciento menos del producto interno bruto y ahí sí me asustaría yo terriblemente.

Gracias, señor ministro.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señora presidente. Muchas gracias, don Erick.

Primero, en ningún momento, y le ruego disculpas, señor diputado, si usted cree que yo dije o si le di la impresión de que yo dije que la Asamblea Legislativa era la que tenía que reducir la evasión.

Yo lo que estoy diciendo, y solo para clarificarlo, es que le estamos pidiendo a la Asamblea que le autorice, porque de acuerdo a la Constitución Política de Costa Rica el Ejecutivo no puede ir sin el permiso de ustedes a hacer estas inversiones y somos respetuosos de eso. Entonces, somos suplicantes de que por favor se nos autoricen las herramientas para ir a hacer el trabajo nosotros. Ojalá ya ahora sí esté siendo más claro, don Erick.

Ahora, lo del programa de Malas Compañías, hay un error. Yo dije veintidós por ciento, lo fui a revisar y cometí un error. La fuente es un reporte del Global Financial Integrity, usted lo puede buscar en Internet, que dice que en América Central se lavan catorce mil millones de dólares de dinero sucio, y que ellos corresponden a cuatro mil trescientos cincuenta y nueve millones para Costa Rica.

Yo en el programa lo que hice fue dividir catorce mil entre los sesenta y tres mil millones de, cómo se llama, de PIB de Costa Rica y cometí un error buscando el numerador. Pero eso es un error. Cierto es que el Global Financial Integrity calcula que en Costa Rica se lavan cuatro trescientos cincuenta y nueve millones.

El director de la Dirección de Inteligencia, de la DIS, en el 2017, declaró lo mismo y le dijo al ICD: es lo que se lava en Costa Rica. En aquella época dijo que eran cuatro mil cuatrocientos o un número cercano de millones de dólares.

Eso cambia la magnitud, pero no la importancia del tema, don Erick. El lavado de dinero, la ilegalidad, el contrabando, la evasión de los impuestos aduaneros, independientemente de la cantidad —y pido disculpas, me equivoqué con un número, que lo tenía en frente e hice un cálculo mental rápido— hace que la competencia no sea llana, hace que los empresarios serios no pueden competir con alguien a quien no le importa perder dinero porque el objetivo es otro. Y a eso hay que entrarle duro.

Volvemos a lo mismo. En esta comparecencia, en esta interpelación que ustedes me han hecho, no me voy a cansar de decir que levantar el secreto bancario en este país es fundamental, con temas de la seguridad de la información, de seguridad de las personas, de la seguridad. Pero eso es algo que se ha logrado manejar en casi todos los países del mundo.

Yo no sé por qué —y como soy nuevo, tiene razón usted, don Erick— voy a tener que averiguar mejor por qué es que Estados Unidos puede pedirnos a la Dirección General de Tributación que le levante el secreto bancario a un ciudadano costarricense y que la Tributación Directa tenga obligación de hacerlo y pasarle la información a lo que usted llama la IRS, que le tienen más miedo que al FBI. Sin embargo, la Hacienda Pública de este país no puede hacer eso.

A mí eso no me parece, don Erick, ¿verdad? ¿Que hay que tener amarras? Hay que tener amarras. ¿Que hay que blindarlo? Hay que blindarlo.

Pero si otros países lo pueden hacer, ¿por qué esta gran nación de nosotros no lo puede hacer? ¿Y no sería eso un elemento fundamental, señor diputado, para precisamente evadir el tema que a usted le preocupa y que a mí me preocupa, y que le debería preocupar a toda la ciudadanía?

Entonces, volvemos a lo mismo. Yo no le estoy pidiendo que arregle el país la Asamblea Legislativa, ni que haga el trabajo del Ejecutivo. Yo lo que estoy diciendo es ayúdenos a hacer ese trabajo, dándonos el marco legal y jurídico necesario para hacerlo bien, como lo hace el IRS, don Erick.

Al IRS le tienen miedo porque, primero, tienen todos los instrumentos legales y tecnológicos para hacerlo. A mí me ha tocado llenar declaraciones de impuestos en Estados Unidos, señoras diputadas y señores diputados, a uno le mandan un cartoncito por correo certificado, no se puede hacer la historia de que no lo recibí, no, no, no lo recibí, no, está certificado, donde el IRS le cuenta a cada contribuyente de ese país cuánto fue el ingreso que se ganó y sobre cuánto va a tener que declarar de todas las cuentas, y sin preguntarle a nadie ellos lo saben, ¿por qué? Porque tienen la tecnología, tienen el derecho, tienen un marco jurídico que se los permite, incluyendo la ausencia de un secreto bancario.

Entonces, volvemos a lo mismo, don Erick, muchas gracias, porque eso me da la oportunidad para ser vehemente en lo que el Gobierno está proponiéndole hoy a la Asamblea Legislativa, y que francamente ojalá se hubiera hecho hace muchos años ya.

Gracias.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, don Erick.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Sí. Señor ministro, le informo que este diputado retomó los proyectos cerrar y fusionar de don Ottón Solís, líder fundador del partido que hoy gobierna y curiosamente en la subcomisión, allá en Jurídicos, quienes estuvieron durmiendo esos proyectos el sueño de los justos fue la misma gente del PAC y cuando pedí que fueran trasladados esos proyectos a Económicos resulta que se opusieron, o sea, que ni picaron leña ni prestaron el hacha. Seguro porque yo represento solo un voto.

Pero no hay problema vamos a seguir arando en el desierto, talvez algún día dé frutos como en el desierto de Israel.

Pero quería hablarle con respecto a la regla fiscal, señor ministro, se quiere modificar el inciso d) con respecto a que se hable en vez de gasto total, de gasto corriente.

Yo quisiera saber si usted está de acuerdo con esa modificación y por qué.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Aquí hay dos temas, le corresponderá si alguien propone esa…, una reforma a la ley, a la Asamblea Legislativa tomar la decisión.

Mi consejo, como ministro de Hacienda y mi opinión es que no se debe hacer eso, respetando la división de poderes y mi consejo, señor presidente de la República, no se debe modificar el inciso d) del título 4º de la Ley 9635, y la razón es, precisamente, que cualquier intento en ese sentido va…, puede interpretarse como una señal de que el país no está comprometido con la disciplina fiscal.

Por eso, don Erick, en buena parte por eso la propuesta del Poder Ejecutivo, la propuesta que yo traje hoy a nombre del Gobierno, está orientada a tratar de que se inciso d) no se dispare y no entre a controlar el gasto en inversión del Gobierno, por medio de mantener la deuda al PIB menor del sesenta por ciento.

Esa es la manera de mantener el control en lugar de dejárselo, por decirlo de alguna manera, a la madre naturaleza que lleve el destino de este país. El timón de este

país tiene que estar a manos del Ejecutivo y de la Asamblea Legislativa, tal como lo establece la Constitución Política de Costa Rica.

Muchas gracias, don Erick; muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, don Erick.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Me quedan dos preguntas y voy a hacerlas rápidamente.

¿Cuánto tiempo me queda, perdón?

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Cuatro diecinueve.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Cuatro minutos diecinueve.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Cuatro minutos con diecinueve.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Tranquilidad, qué dicha. Muchas gracias.

Señor ministro…

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Perdón, tres con quince porque no habíamos bajado el tiempo de la contestación del señor ministro.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Perfecto.

A parte de las mejoras tecnológicas, ¿qué herramientas usaría de la Ley de Fraude Fiscal o aplicaría para reducir la evasión?

Le reitero la pregunta…

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Podría repetirnos la pregunta, porque no se escuchó.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Perfecto.

A parte de la mejora tecnológica, ¿qué herramientas usaría de la Ley de Fraude Fiscal o aplicaría para reducir la evasión?

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias.

Don Erick, tal como le comenté a una colega diputada suya creo, la gran ventaja…, ah bueno, en realidad fue a don Gustavo, la gran ventaja de los sistemas que estamos proponiendo es que cambian necesariamente los procedimientos operativos del Ministerio de Hacienda, cambia cómo se hacen las auditorías, cambian cómo se revisa y se controla los procesos de administración fiscal.

Entonces, en lugar de agarrar los procedimientos operativos que tiene hoy Hacienda, y construir tecnología sobre eso, se hace al revés, se toma la tecnología, los procedimientos operativos que ahí ya están programados con rutinas de cómputo y se adaptan al Ministerio de Hacienda.

Eso es lo que vamos a hacer, volvemos a lo mismo, queremos tener toda la información y la tecnología necesaria para evitar evasión.

Don Erick, en Costa Rica en estos momentos existe el Registro de la Propiedad, que nos da los bienes raíces, tenemos el Registro de Bienes Muebles que nos da los carros, los yates, las avionetas, los activos que tienen los costarricenses, verdad, lo que pasa es que no lo podemos cruzar, y no lo podemos cruzar con la información de la tarjeta de crédito, ni lo podemos cruzar con los patrones de gasto, ni con los patrones de ingreso.

Y los cruces con las otras instituciones como la Caja, etcétera se hacen a pie.

Yo espero, don Erick, que usted vea el enorme potencial para hacer cumplir la ley que la propuesta, las leyes que ya están adoptadas, sin impuestos nuevos, pero el

enorme potencial que esta propuesta tiene para hacer cumplir la ley de la República hoy día.

Por eso, les estamos pidiendo el apoyo de la manera más respetuosa, pero también vehemente.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, diputado Rodríguez Steller.

**Diputado Erick Rodriguez Steller:**

(Fuera de micrófono) …de que me quite el tiempo, solo una preguntita.

¿Por qué, usted dijo que se le restó un minuto por la respuesta del señor ministro?

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Eso fue un error mío, porque mal interpreté, pero no se está rebajando de su tiempo y se sumó el tiempo de don Dragos, don Otto y el de…, no, el de don Dragos y el de los independientes.

Adelante.

**Diputado Erick Rodriguez Steller:**

Perfecto, muchas gracias.

Señor ministro, doña Silvia Hernández le hizo una pregunta, pero no me quedó muy claro con respecto a los presupuestos ejecutados y los presupuestos, ¿cómo diríamos?, que se hacen o se realizan, ¿verdad? Y sobre eso, hubo dudas de cómo aplicar la regla fiscal.

Y algunos decían: bueno, es que tiene que ser sobre el ejecutado. Y otros decían: no, no, es que tiene que ser sobre lo que se presupuestó.

¿Concretamente cuál considera usted que se debe utilizar y por qué? Esa sería mi siguiente pregunta.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, don Erick.

De la manera más clara y directa quisiera contestar esa pregunta. Desde mi punto de vista profesional, mi juicio es que en la regla fiscal se debe medir el cumplimiento de la regla fiscal sobre lo presupuestado, y no sobre lo ejecutado.

¿Por qué? Porque el presupuesto es el techo de gasto por algunas categorías que da la Asamblea Legislativa, la autorización del techo de gasto que da la Asamblea Legislativa al Poder Ejecutivo para gastar.

Hay años en que el Poder Ejecutivo y, especialmente desde la entrada de la Ley 96…, la entrada en vigor de la Ley 9635, donde al Gobierno se le ha dado la autoridad de bajar ciertos gastos de manera sustancial más abajo del techo. Pero eso haría que el año que sigue, una vez que se mide la ejecución del presupuesto, etcétera, el nuevo techo va a ser mucho más bajo, y así sucesivamente.

Eso lleva por matemática, por la regla de la composición de los intereses —usted sabe, la composición matemática— eso nos puede llevar a dos cosas: a una espiral contraccionaria del presupuesto más allá de lo que la Ley 9635, tal como yo la leo, prescribió; y a incentivos para que gobiernos futuros presentes, e instituciones, no quieran usar la discreción que tienen de ejecutar más abajo del presupuesto techo, del techo de gasto que autoriza la Asamblea al autorizar el presupuesto, sino más bien quedarse cerca del techo para no sufrir recortes presupuestarios en los años que vienen.

Entonces, yo ojalá esté siendo claro cuál es mi opinión y por qué tengo esa opinión. Gracias.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

A continuación, tiene la palabra el diputado José María Villalta hasta por diez minutos.

Perdón, estaba en cero…, me acaba de informar Hugo, que tiene dos minutos el diputado Steller.

Adelante.

**Diputado Erick Rodriguez Steller:**

Ah bueno, muchas gracias.

Sí, señor ministro, usted ha citado aquí a su madre, yo voy a citar a la mía. Mi mamá decía que hay una frase que dice a coyol quebrado, coyol comido.

Y entonces, yo quería preguntarle a usted porque nos ahorramos doce mil millones de colones con las pensiones de lujo y ya el Poder Ejecutivo estaba viendo cómo le metía eso al IMAS.

Entonces la pregunta mía es: con cualquier ahorro que vamos a hacer lo vamos a volver a distribuir, diay, aquí se va lo comido por servido y no vamos a llegar a una parte. Yo espero que esa no sea la línea del ministro de Hacienda actual.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

No hay una pregunta, si quisiera saber si me preguntó algo o me comentó eso nada más, yo no, con todo respeto no oí una pregunta.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, diputado Steller.

**Diputado Erick Rodriguez Steller:**

La pregunta es, señor ministro, es si esa va a seguir siendo la línea del Ministerio de Hacienda, en el entendido de que cualquier ahorro que nosotros hacemos, otra vez ven cómo lo vuelven a meter al gasto, y de esa forma no va a haber un déficit que se resuelva.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señora presidenta, perdón por la interrupción.

La respuesta es no, no vamos a utilizar todos los ahorros para gastar más, a menos de que usted considere amortizar la deuda un gasto, yo lo considero una inversión.

Pero, don Erick, mire, esos doce mil millones, es importante ver para qué es que se le quisieron dar al INA. Primero, Costa Rica tiene una participación de las mujeres, del talento femenino en el mercado de trabajo que es muy, muy baja.

Una razón para que esa participación, una de las razones para que Costa Rica tenga una participación tan baja, un aprovechamiento tan limitado del talento enorme de

la mujer costarricense, es que la red de cuido de este país es muy deficiente, muy deficiente.

Se han hecho esfuerzos, se ha hecho avance, pero todavía es deficiente. Y a nosotros nos costaría como nación punto cero nueve del PIB extender la red de cuido lo suficiente como para que el bono de género de que las mujeres no estén participando en el mercado laboral se pueda cosechar.

Y si lo cosechamos, una inversión de punto cero nueve del PIB, nos ganaríamos punto cincuenta y nueve del PIB en crecimiento económico, en mejora de la distribución del ingreso, en productividad.

Esa inversión, don Erick, se cae madura, y es ese el tipo de decisiones que nosotros quisiéramos que el Estado costarricense pueda continuar teniendo, porque si pasamos del sesenta por ciento en el 2020, ya esas decisiones no van a ser ni de la Asamblea Legislativa, ni del Poder Ejecutivo, porque ahí sí se acabó, este es el crecimiento del gasto y ahí va a haber que tomar decisiones sumamente preocupantes. No vamos a tener la flexibilidad.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Diputado Rodríguez Steller, por un minuto.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Gracias, señora presidente. Muchas gracias, señor ministro.

Vea, yo quisiera que me aclarara realmente qué es gasto corriente y qué es inversión, porque aquí, diay, como que depende de lo que nos convenga vamos a decir que es gasto y que no lo que es inversión.

Y me refiero a esto porque no me extraña que años atrás alguien dijo que el pago de salarios de los maestros y profesores eran inversión, porque se estaba educando a las personas. Diay, con ese cuentito todo lo que llamamos gasto corriente entonces lo vamos a pasar a una buchaca de inversión y vamos a seguir gastando a manos llenas. Ese el problema que hay con este tipo de cosas.

Entonces, aquí desvestimos un santo para vestir otro, y eso no nos va a llevar a ninguna parte.

Y la última pregunta, señor ministro, ya que usted dice que la evasión está medida, yo quisiera que me dijera si está medida, ¿sabemos exactamente entonces en qué se está evadiendo y quiénes están evadiendo?

Porque yo creo que el asunto no es un asunto de Maserati o de cuentas bancarias, que eso está perfectamente detallado, sino que la evasión tiene que estar en otros lados. Y si hay una medición, por lo menos tenemos que saber quiénes son los que están evadiendo en este país.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

No, don Erick, ahí sí usted tiene, me parece que está haciendo una extrapolación. El hecho de que uno sepa más o menos cuánto…, no, no más o menos, con un grado de precisión razonable cuánto se está evadiendo no implica lógicamente que uno tenga que saber quién lo está evadiendo.

Si yo supiera quiénes son los nombres, las direcciones y los números de cédula de quién está evadiendo, yo le aseguro a usted que estaríamos yendo casa por casa. Lo que queremos precisamente es obtener la información para hacer eso, ¿verdad?

Usted le puede tomar la temperatura a un paciente y sabe que tiene una infección si hay calentura, pero no sabe necesariamente dónde está la infección, don Erick. A eso es a lo que me refiero yo que necesitamos invertir, invertir.

Ahora, yo creo que usted conoce la diferencia entre gasto e inversión tan bien como cualquier otro, yo sé que usted lo hizo como comentario, no como pregunta, pero me voy a tomar la libertad de decirle que el crecimiento explosivo de los gastos, del empleo y de salarios de Gobierno en los últimos años, esa no era una inversión, ¿verdad?

La Constitución Política de Costa Rica nos dice que hay que gastar el ocho por ciento en educación. Usted dígame si eso es un gasto o inversión, pero muchas gracias, don Erick.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Diputado Rodríguez Steller, le restan seis segundos, me indican.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Ministro, y lo espero pronto en mi oficina a ver si no me cancela esta vez. Quedamos a las órdenes.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

A continuación, tiene la palabra hasta por diez minutos el diputado José María Villalta.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, muy buenas tardes. Bienvenido a este Plenario Legislativo.

Yo tengo varias preguntas entonces voy a tratar de ser concreto. Usted hoy nos ha traído una lista de medidas, algunas las compartimos como levantamiento del secreto bancario. Otras me parecen un absoluto sinsentido como meter en esta discusión la privatización de Fanal, pero hay temas donde su exposición me parece que nos queda debiendo en concreción.

Tenemos, desde que esta Asamblea Legislativa empezó, de estar esperando un verdadero plan de lucha contra la evasión fiscal. Hace un año vino su antecesora a este Plenario y nos prometió, nos dijo que iba a elaborar un plan. La Contraloría se lo ha pedido reiteradamente al Ministerio de Hacienda.

Lo que el Ministerio de Hacienda ha entregado es una hojita con listado de medidas. Como yo sé que usted es una persona seria, tengo la expectativa de que usted tiene clara la diferencia entre un verdadero plan y un listado de medidas.

Un listado de medidas es lo que ha entregado el Ministerio de Hacienda, algunas incluso inconexas, porque entonces meten el tema de la evasión en materia de renta, por ahí meten que los pensionados fallecidos. A mí me parece muy bien que ya no sigan pagándoles a los pensionados fallecidos.

Pero, señor ministro, un verdadero plan tiene objetivos, tiene metas para poder cuantificar en el tiempo si se están cumpliendo o no se están cumpliendo esos objetivos.

Entonces, yo quiero pedirle encarecidamente, señor ministro, no repita los errores de sus antecesores. Por favor, envíenos a esta Asamblea Legislativa un verdadero plan de lucha contra la evasión, tanto del impuesto de renta como del IVA, porque hasta hoy el Poder Ejecutivo no lo ha presentado.

¿Será posible eso, señor ministro?

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Sí, señor diputado Villalta, es posible y con mucho gusto lo voy a hacer. Yo presenté un cronograma en la presentación que hice, ese cronograma muestra los hitos y los tiempos para cada uno de los pasos, pero con mucho gusto me pondré a sus órdenes para darle los flujos de reducción del déficit, etcétera, y de dónde viene cada uno.

Señor diputado Villalta, ahí yo les presenté a ustedes el contraste entre las proyecciones sobre el caso de solo la 9635 y el caso de estas acciones, y en qué momento se disparan, se recoge más, se reduce gasto, etcétera; todo eso se resume en esas proyecciones.

Pero yo con mucho gusto, y le respondo afirmativamente, será un placer discutir los detalles y darle más cara de plan porque, bueno, también me dieron una hora nada más y había mucho terreno que recorrer.

A las órdenes.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Ministro, le agradezco su disposición, pero tengo que diferir de lo que usted me está diciendo. Lo que usted nos presentó ahora no contenía un plan de lucha contra la evasión fiscal.

Venía un enunciado de medidas como fortalecer la policía fiscal, pero no estaba ahí un plan, usted nos presentó un cronograma general de expectativas de las cuatro grandes medidas que usted plantea, pero el plan de lucha contra la evasión, que tiene que empezar por decir, bueno, la evasión en renta es esta, vamos a atacar estos sectores vamos a tomar tales medidas, necesitamos reformas legales o lo vamos a hacer administrativamente.

En tanto tiempo pensamos reducir la evasión en renta, con estas medidas, ese plan no existe, se lo venimos pidiendo al Ministerio de Hacienda desde el 1º de mayo del 2018, y hoy, salvo que sea un anexo que no está en la presentación que usted nos dio ese plan tampoco lo ha presentado aquí, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Tenemos un plan, a mí se me interpeló a venir a la Asamblea hoy, es un gran honor, el propósito nuestro no era venir a presentar un plan, como parte del plan presentamos el proyecto de ley pagar, como le repito, señor diputado Villalta, a sus órdenes y a las órdenes de las señoras diputadas y los señores diputados para venir a presentar un plan si eso es lo que ustedes así instruyen, y con mucho gusto.

Vamos a estar a la orden en ese sentido.

Es más, me parece muy bien, sería una gran oportunidad para continuar discutiendo estos temas de interés común que tenemos todos los costarricenses.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Sí, señor ministro, valoro su buena voluntad, pero queda claro que a hoy no ha sido presentado a esta Asamblea Legislativa, vea, por ejemplo, tengo el cuadro que usted nos presentó ahora de las medidas, los cuatro grandes grupos de medidas que usted nos expone.

El punto uno dice reducir la evasión a la mitad, pero las dos medidas que se mencionan ahí no tienen nada que ver con evasión fiscal, usted propone modificar exenciones fiscales y usar una porción de las utilidades de empresas estatales para pagar deuda, pero ninguna de esas dos medidas son medidas de lucha contra la evasión.

Reducir las exenciones es para que hoy deje de ser legal no pagar un impuesto, porque al estar exento no hay evasión.

Y trasladar utilidades de empresas públicas tampoco es una medida de lucha contra la evasión.

No sé si es un error en su cuadro, señor ministro.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señor diputado.

Efectivamente, hay un error de presentación, porque la columna vertebral del plan de evasión fiscal es precisamente lo que les he estado comentando sobre la adquisición, sobre el uso de tecnología, sobre el uso de consolidar la información.

Creo que vale mucho la pena, señor Villalta, señor diputado Villalta de que discutamos el plan, porque se han tomado muchas acciones para evitar la evasión, por ejemplo, el uso de información de registro de accionistas y la fiscalización de eso de parte de la Dirección General de la Tributación es una acción para evitar la evasión y para entender lo que decía el señor diputado don Erick, quiénes son los beneficiarios últimos de actividades económicas y de ingresos.

La policía de control fiscal tiene más de mil seiscientos operativos planeados para el 2020, yo estoy siguiendo ese tema de manera muy cercana.

Nosotros tenemos presentados, o estamos por presentar, mejor dicho, proyectos de ley que les va a llegar pronto, que es, por ejemplo, permitirle a la policía de control fiscal, simplemente cerrar el negocio al que se le pesque, al que se le encuentre mercadería de contrabando, estamos también preparando la legislación, la propuesta de legislación para aumentar las penas por contrabando, es lo que se está haciendo.

Ahora, permítanme repetirle, señor diputado Villalta, que la gran medida que este país puede implementar es utilizar las tecnologías, es utilizar los métodos modernos, que tal como don Erick muy amablemente mencionó utilizan los países en el mundo.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Sí, señor ministro, algunas de las medidas que usted ha mencionado son parte de la acción administrativa ordinaria de la administración tributaria, vamos a esperar con atención ese plan.

En ese listado o en esa presentación que usted reconoce que tiene un error o una imprecisión dice modificar exenciones fiscales, usted me podría explicar cuáles exenciones fiscales cree el Ministerio de Hacienda que deben modificarse o eliminarse, poner un ejemplo de las más importantes, talvez, las dos o tres más importantes, esta Asamblea, incluso, ha votado en el plan fiscal la eliminación de la exención para la canasta básica en el IVA, un tema que ha generado mucha polémica, pero hay muchas exenciones que siguen vigentes que no se han tocado.

Entonces me gustaría saber cuáles son las exenciones que usted cree que deben eliminarse.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Señor ministro, usted tiene la palabra.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias de nuevo, diputado Villalta.

Le voy a dar un ejemplo muy específico los premios de la lotería nacional no pagan impuestos.

El señor que afortunadamente se ganó dos mil millones de colones en San Carlos con el gordo navideño no paga impuestos.

Es decir, no pagó ni va a pagar, porque simplemente no son sujetos de impuestos, están exentos por ley los premios, lo mismo la ganancia de la Junta de Protección Social, ahí eso es parte de las propuestas que le vamos a traer, son ejemplos grandes, estamos pensando en reducir una cantidad grande, punto dos del PIB de exenciones incluyendo esas que le acabo de mencionar.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Señor ministro, espero que me haya otras. Tengo entendido que ese tema sí se reformó en la Ley 9635, cuando se hicieron varias modificaciones. Voy a quedar también esperando también de exenciones que se eliminarían.

Señor ministro, hablando también de evasión y elusión, y hablando de imprecisiones que están saliendo a la luz el día de hoy. Ahora el diputado Rodríguez Steller decía que no es delito o que no es ilegal la elusión tributaria. Pero resulta que en la Ley 9635, la Ley del Plan Fiscal, se aprobó una moción que le dio herramientas a la Administración Tributaria para combatir la elusión y que declaró ilegales las prácticas planificadas para urdir un plan, para eludir el pago de impuestos.

Me refiero concretamente al artículo 39, que agregó un artículo 12 bis al Código de Normas y Procedimientos Tributarios, y que se basó en la cláusula antielusiva general del código modelo de la SIAT.

¿Está ya el Ministerio de Hacienda aplicando esto, o usted coincide con el diputado Steller en que la elusión hoy no es ilegal?

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Primero, estoy consultando con el señor viceministro de Ingresos, porque me sorprende mucho, me sorprende mucho el comentario y le agradezco al don Vladimir Villalobos, porque me confirma que los premios de la lotería en este país están exentos de impuestos.

Aquí tenemos un tema que tenemos que clarificar, señor diputado Villalta; no están exentos de impuestos a mi entender y me lo está confirmando el viceministro de Ingresos.

La elusión obviamente, confabular para evadir impuestos es ilegal, pero hay un área gris que es el manejo, por ejemplo, del impuesto de renta de las personas físicas, señor Villalta, señor diputado Villalta.

Usted sabe que nosotros no tenemos renta de ingreso global en este país, no tenemos impuesto a la renta del ingreso global. Tenemos una renta cedular y eso permite aprovechar diferentes tasas impositivas en el margen, en lugar de calcular el pasivo tributario de un contribuyente o una contribuyente nacional, en base a la totalidad del ingreso. Eso es elusión, pero la ley lo permite.

Entonces, yo entiendo que hubo un gran debate en esta Asamblea Legislativa para tratar de moverse a renta global. A mí me parece que sería muy bien, aumentaría la recaudación, mejoraría la distribución del ingreso, una serie de cosas. Pero ya esa conversación entiendo que se dio. No sé si usted me aconsejaría o cuál es su opinión sobre reabrirla.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Señor ministro, no me contestó la pregunta de si ya el Ministerio de Hacienda está aplicando la cláusula antielusiva general, que se incorporó en el artículo 12 bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, con la Ley del Plan Fiscal, que es una herramienta poderosa. Pero me da la impresión de que no la están usando todavía.

Sobre las exenciones tampoco me contestó la pregunta, porque me mencionó el caso de la lotería, que podemos discutirlo, pero es un caso marginal. Es decir, el plan para reducir exenciones improcedentes del Gobierno no puede ser nada esa, porque eso es poco relevante. Entonces, no sé si hay otras que usted nos quiera mencionar.

Y sobre renta global, señor ministro, era otra pregunta que tenía aquí en mi listado de preguntas, ¿cuál era la posición? Usted ya dijo su posición, pero creo que el Poder Ejecutivo debe proponer esa reforma porque eso no es aumentar impuestos. Eso es modernizar los impuestos que tenemos hoy. El impuesto de renta tiene una legislación desfasada, desactualizada y eso favorece la evasión.

Entonces, yo tenía esa pregunta. Si el Poder Ejecutivo iba a mandar un proyecto de ley para reformar integralmente la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, no con el objetivo de subir impuestos, sino con el objetivo de modernizarlo, como se hizo con el IVA y cambiar a renta global el sistema cedular.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Tiene la palabra el señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias, diputado Villalta.

Yo todavía no me sé todos los incisos, etcétera, por número. La pregunta que usted hizo sobre el 12 bis de la Ley 9635 sí se está aplicando y se usa el concepto de globalidad económica y racionalidad económica, para medir la elusión.

Yo, en este momento, lo que le puedo decir a usted es que, incluyendo la Junta de Protección Social, las utilidades de la Junta de Protección Social y las ganancias de los premios de la lotería, vamos a venir con una propuesta específica, antes del 1° de marzo, que reduzca punto dos del PIB. Ese es el compromiso, la autorización que yo tengo del señor presidente de la República de proponer a la Asamblea. Téngame un poquito de paciencia, por favor. Es parte del plan.

Sobre la renta global, bueno, hay mucha gente que puede proponer eso, no solo yo o el Gobierno. A mí lo que se me han dicho en el Poder Ejecutivo es que no hay o que no pareciera haber apetito de la Asamblea, que eso había sido una discusión larga y tendida.

Bueno, y si hay apetito, a mí me parece una muy buena medida económica, una muy buena política.

Consultaré y veremos si el ambiente es tal como para proponer eso de una manera constructiva.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Tiene la palabra el diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Señor ministro, es que no es solo si le parece una buena medida, es que me parece que los planes de lucha contra la evasión no pueden prosperar mientras tengamos una legislación desfasada en materia del impuesto sobre la renta; una legislación que permite fragmentar el patrimonio, las rentas manejarlas por forma separadas, con tarifas separadas, eso complica mucho el sistema tributario y complica la fiscalización.

Entonces, creo que es un tema de urgencia y ojalá que el Gobierno se decida a abordar esa discusión.

Usted habló ahora de trazabilidad, me gustaría saber cuál es su posición concreta sobre el proyecto de ley que está aquí en la Asamblea para dar trazabilidad y combatir la evasión en materia de licores y cigarrillos.

El país tiene una obligación internacional para combatir la evasión y el contrabando en el tabaco y todavía no hemos cumplido con eso porque no se ha establecido ese sistema de trazabilidad.

¿Cuál es su posición sabiendo que usted conoce los casos exitosos de otros países?

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado Villalta, yo creo que lo que usted dice y volviendo al tema de la renta global es importante.

A mí, por ejemplo, me gustaría ver que algún diputado o diputada propusiera eso otra vez, yo lo apoyaría como ministro de Hacienda y sería parte…, sería una buena cosa desde un punto de vista no de la evasión, porque eso no nos va a reducir la evasión, eso lo que va a reducir es la posibilidad de cédula, cédula en el margen, reducir un poco la recaudación y es un tema de elusión.

Como le dije es algo que yo le daría la bienvenida, que haya la propuesta y tengo que consultar con el Poder Ejecutivo, pero yo no sé qué previene o qué le impediría a algún diputado, como usted dice que es algo tan importante, de presentar una reforma a la Ley de Tributación en ese sentido.

Así es que de mi parte yo opino que es una muy buena iniciativa.

Sobre la trazabilidad, señor diputado Villalta, es un tema que ha sido discutido, entiendo ampliamente, yo creo que la posición del Ministerio de Hacienda es una posición razonable, que es un tema de costo-beneficio, hay tecnologías muy caras que harían que lo comido, como algún miembro de esta Asamblea dijo o…, sí algún miembro de esta Asamblea dijo, hace un minuto, se puede ir lo comido por lo servido.

Entonces, que se nos dé la autoridad de gastar en el sistema de trazabilidad en aquellos casos que el beneficio sea superior al costo, nosotros le daríamos una gran bienvenida, lo que me preocupa es que se nos obligue a hacer algo que no necesariamente va a ser de un beneficio positivo, positivo-neto.

Y hay preguntas ahí, hasta dónde llega uno. ¿Se les pondrá trazabilidad a las botellas de cerveza?, no hay un problema de contrabando de cerveza en este país, hasta donde yo sé.

Entonces, sí le damos la bienvenida a todo lo que tenga un costo beneficio que le sea útil al país incluyendo la tecnología de poder trazar esta…, ya sea lectores —exactamente— lectores que se le ponga a cada bien para saber si está en orden o no, o las calcomanías estas tridimensionales, pero hay que entrarle a los números.

Y en ese sentido la ley, desde mi punto de vista, debería dar le autoridad a la capacidad de invertir en eso al Ministerio de Hacienda en lugar de obligarlo.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

… de tema sobre la regla fiscal. Usted ha dicho aquí dos cosas que, en mi opinión, son contradictorias. Usted ha hablado de la importancia de inversión pública para salir de la casi recesión económico, dinamizar la economía, la inversión en obra pública, sobre todo, pero también se ha opuesto a que se revise la regla fiscal únicamente en la parte que permitiría o que obligaría al país a restringir el gasto de capital.

Usted le preocupa la imagen que daremos hacia afuera, pero me gustaría a mí que le preocupara igualmente el impacto que tendría, para la ciudadanía costarricense, el frenazo en obra pública que implicaría si llegamos al escenario del sesenta por ciento del PIB.

Usted nos dice que tiene un plan para evitarlo, pero viendo las medidas que usted propone hay algunas que son de mediano plazo, por ejemplo, Ley de Empleo Público, pues, la tiene que aprobarla esta Asamblea y los efectos se verían a mediano plazo, en el corto plazo incluso podría incrementarse el gasto.

Igualmente, su plan de inversión tecnológica en el Ministerio de Hacienda, tiene que aprobarse el empréstito, tiene que ejecutarse e…

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, un segundo para que pueda completar la pregunta.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Incluso podría pasar que la regla fiscal frene la ejecución del propio préstamo que usted quiere negociar, señor ministro.

Entonces, en concreto, para saber, lo que usted le está diciendo a la Asamblea Legislativa es que en el 2020 tenemos que aprobar eurobonos, y la Ley de traslado de superávits, porque si no llegamos al sesenta por ciento del PIB.

¿Cuál sería el otro escenario o la otra…, la alternativa que tendríamos?

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

La Asamblea Legislativa es soberana y tiene la capacidad de cambiar leyes sin el apoyo o sin el consentimiento del Ejecutivo.

Entonces, yo lo que estoy dando es consejo, señor diputado Villalta, yo el consejo que el doy al señor presidente de la República, a mi jefe y a la Asamblea Legislativa, es saben que si nosotros anunciamos hoy que nos vamos…, que vamos a cambiar el inciso d) que corresponde a la fijación del gasto total, incluyendo inversión y gasto recurrente, va a haber una reacción inmediata ante los ojos de mucha gente importante, de muchas instituciones importantes de que Costa Rica se está desamarrando del compromiso que adquirió con la Ley 9635.

Y eso lo podríamos debatir por años con ellos, pero el mensaje va a estar dado, señor Villalta, y yo he trabajado muchísimos años en situaciones de crisis económica en el este de Europa: Turquía y Asia.

La narrativa y la percepción importa tanto como la realidad, porque descubrir la realidad es caro, ¿verdad? Esos movimientos de capitales se hacen a través de lo que dice el titular del periódico, ¿verdad?

Yo entonces… es posible, la Asamblea Legislativa tiene toda la potestad de hacerlo, yo lo que le estoy diciendo a la Asamblea Legislativa: hay una mejor ruta, hay un mejor plan que hacer eso.

Hay tres opciones aquí, señor diputado Villalta: una, nos quedamos como estamos y de acuerdo a eso las proyecciones son que a final del 2020 la deuda al PIB va a ser sesenta y dos punto sesenta y uno. Eso es el escenario pasivo, no haciendo algo.

Otra es seguir con esa trayectoria de gasto y decir: si llegamos ahí, arriba de sesenta, cambiemos para poder seguir gastando en infraestructura e inversión y cualquier otra cosa que la Asamblea decida. Esa es la segunda opción.

La tercera opción que yo estoy presentándoles a ustedes hoy es, si se hace este paquete y las cosas funcionan, si ustedes nos autorizan, podemos cerrar el 2020 con cincuenta y ocho punto dos por ciento.

La decisión no es nuestra, no es mía, es una decisión compartida en la que yo espero, señor diputado Villalta, que esta Asamblea Legislativa y el Ejecutivo trabajemos juntos para lograr de esas tres opciones lo que consideren sea mejor para el país.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

A continuación, tiene la palabra el diputado Jonathan Prendas por siete punto cinco minutos.

Ya se le había vencido, diputado Villalta.

Por el orden, diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Presidenta, es que por el orden en la sesión de la mañana le dieron la oportunidad a los diputados y diputadas de completar su intervención, entonces para ser justo le pediría la misma deferencia. Son dos preguntas que me quedan en el tintero.

Señor ministro, ¿cómo impacta la imagen del país internacionalmente y ante la ciudadanía los casos de ministros que no cumplen con sus obligaciones tributarias, como el señor ministro de la Presidencia y otros más?, ¿Cuál es su posición sobre eso, la posición oficial del Ministerio de Hacienda?

Y sobre Fanal, si usted sabía que durante la campaña electoral el señor Carlos Alvarado se comprometió a que durante su Gobierno no se privatizaría ninguna empresa pública, ninguna empresa del Estado, a propósito de la propuesta para vender Fanal que implicaría un claro incumplimiento de esa promesa electoral.

Eso sería, señor ministro, gracias. Las demás se las haré llegar por escrito y espero nos podamos reunir próximamente.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Señor diputado Villalta y señora presidenta, le agradezco muchísimo que me permita contestar estas dos preguntas de una sola vez.

La propuesta del presidente es concesionar Fanal, eso es en realidad el equipo económico le hizo esa propuesta al presidente. Él nos autorizó a hacer eso, la concesión lo que da es un permiso de operar y vender bajo la marca Cacique, que es el principal activo de esa compañía del Estado.

Yo creo que lo que dijimos fue concesionar, pero sí los números dan diferente, yo creo que la propuesta que le vamos a hacer al señor presidente es que se venda. Esto ya va a ser un tema separado.

Sobre el señor ministro de la Presidencia, obviamente yo para contestar su pregunta el señor ministro de la Presidencia no evadió la ley, él está registrado, estuvo moroso y hoy se puso al día, o ayer se puso al día, pagando creo que doscientos sesenta y tres mil colones que era el monto moroso, más los intereses, más las multas. Para eso hay intereses de morosidad y para eso hay multas.

Y hoy por hoy, el señor ministro de la Presidencia, que no pagó el impuesto sobre la existencia de la sociedad, que creo que deben ser como cuarenta mil, cincuenta mil colones por año, lo pasó cuatro años que acumuló esa morosidad, y hoy hasta donde yo sé, él reconoció su error, se puso al día y pagó las multas correspondientes.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Tiene la palabra por el orden el diputado Erick Rodríguez.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Por alusión, sí.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Por alusión.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Sí, muchas gracias.

Cuando yo hablaba de evasión y elusión, yo lo que quería referirme, y en esto apoyo las palabras de don José María, es ver esa zona gris que define el señor ministro si va a enviar algún proyecto de ley en el sentido de definir si esa elusión, a partir de cierto momento va a ser legal o ilegal al respecto.

Pero yo voy a algo más con todo esto, y apunto también a lo que señalaba don José María, hace poco renunció la ministra de Justicia por no pagar. Aunque como dice el señor ministro, no evadió la ley, porque para eso están las multas y todo, pero la ministra pagó.

Salió en carrera a pagar, porque todos salen en carrera a pagar, pero diay, la ministra renunció y el viceministro de Hacienda había renunciado por la misma, por la misma cosa. Entonces, si lo que ha de ser bueno para el ganso, es buena para la gansa, entonces también debería de irse el señor ministro de la Presidencia y la señora ministra de Economía.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

Tiene la palabra el diputado Jonathan Prendas, hasta por siete punto cinco minutos.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes a todos compañeras y compañeros, y equipos del Ministerio de Hacienda.

De la exposición del Ministerio de Hacienda del señor ministro queda totalmente claro que para el Gobierno no es prioridad y no le interesa resolver el tema de todo el sector productivo, que es el mayor empleador de Costa Rica con un ochenta por ciento por el encadenamiento productivo pymes, medianas y grandes empresas, porque todo lo que dijo es echando para el saco de la función pública, no para echar a andar la máquina de la reactivación económica, generación de empleo y resolver así todos los problemas que hay en Costa Rica.

Queda totalmente claro y lo hablo creo que a nombre de muchos que con su esfuerzo intentan que mucha gente siga manteniéndose con empleo y que no sean parte de las trescientas sesenta y un mil personas que en Costa Rica no lo tienen, salvo que sean hijos de un ministro.

Le voy a decir, compañeros, algunas cosas no como pregunta sino catarsis, reflexión y desesperación real con datos en mano.

La Contraloría General de la República envía a esta Asamblea Legislativa el viernes anterior a la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público un informe sobre el tema del cobro judicial y lo que no se ha hecho por parte de Hacienda.

Se habla de ochocientos un expedientes que están haciendo fila apilados en Hacienda, a falta de que se ejecute la forma en que se van a recuperar los dineros. Estamos hablando de ciento treinta y dos millones de dólares.

Y dice la Contraloría en este documento que tengo en la mano, para que después no digan que miento, que han hecho algunas cosas en Hacienda, pero que es tanto el desorden en esa institución que básicamente no pueden corroborar en la Contraloría que en Haciendo hayan hecho algún tipo de esfuerzo en tener esa plata, en saber dónde está y tener un destino específico.

Voy a otro documento, señor ministro. Este viene de don Melvin Quirós, director de Crédito Público, que me lo hicieron llegar directamente a mi despacho, donde se habla de los famosos eurobonos.

Mil quinientos millones de eurobonos se pidió a esta Asamblea diciendo que el bosque se estaba indiciando y que, si no se tenía ese dinero y si no se invertía ese dinero antes del 31 de diciembre, se iba a quemar Costa Rica.

Déjenme decirles, compañeros, que este documento revela que solo de los ochocientos sesenta y un millones de colones de los eurobonos, solo se usaron doscientos sesenta mil, es decir, el treinta por ciento. El otro setenta por ciento de los eurobonos están parqueados en el Banco Central de Costa Rica. Y cuando digo parqueados es: no se están usando, entran a la cuenta del Banco Central y entra en la línea de gasto corriente.

Porque a mí me gustaría saber y certificar que el Banco Central puede asegurar que esta plata, que era para el recambio de deuda, que si se hubiese usado, señor ministro, estaríamos hablando de dos a dos punto cinco puntos de deuda menos que estaríamos incluso entonces más largo del endeudamiento del sesenta por ciento que usted manda, estaríamos más largo si hubiéramos usado este dinero, y lo tienen parqueado.

Y ahora vienen a decir que son cuatro mil quinientos lo que ocupan, millones de dólares. Estamos hablando con documentos en mano.

También dijimos en el tema de cobro judicial, a su antecesora, le dimos incluso un decreto ejecutivo, traslade gente de instituciones que no tienen a quien poner a trabajar a la gente, pásenlo donde ustedes, a cobro judicial, y resuelvan el tema de los ochocientos expedientes, más otra infinidad de tareas que están pendientes para recuperar dineros que son de la hacienda pública.

No nos hicieron caso. Si lo hubieran hecho, ya tendríamos punto tres, punto cuatro del PIB, y vamos sumando.

Usted dijo expresamente que quieren vender Bicsa, en su exposición. Pregunta retórica: ¿los bancos dueños de Bicsa sabían de esa estrategia?, ¿sabían? Porque tengo entendido que no, tengo entendido de que ellos no tenían idea lo que estaban queriendo hacer y que la pérdida en el valor por el anuncio que usted está haciendo, antes de hacerlo oficialmente, está siendo importante.

Los escáneres, donación de China, de Estados Unidos y de Israel, y ustedes quieren gastar plata que no tienen en escáneres de Alemania y de Holanda.

Le decía usted a un compañero: queremos tener nuestro propio machete, pero si ese machete viene de una donación, bienvenido sea, mientras que tenga la plata para poder comprar.

El OIJ, en otro informe que tengo en mi mano, revela que sí se están robando contenedores, se están robando contenedores 2018 ciento diecinueve contenedores, en el 2019 ciento cincuenta y dos contenedores, y en lo que va, de hecho, las dos semanas de enero, nueve contenedores.

Eso es un problema de evasión, eso es un problema de contrabando y eso se resuelve con los escáneres, porque empieza a haber el control cruzado que ustedes no quieren por tener la necedad de gastar con plata que no tienen.

Los bonos, usted dijo con ese error de unos cuantos números en el porcentaje, que no es veintidós por ciento, es si acaso un uno por ciento de lavado que está en el (ininteligible) en Costa Rica, los bonos vienen a la baja.

Desde el viernes a las 7 de la mañana hasta este momento, señor ministro, han bajado siete puntos los bonos de Costa Rica internacionalmente según la ventanilla Bloomberg. Y eso es un problema y eso es a raíz de los pronunciamientos tan irresponsables que se han estado haciendo.

También, señor ministro, usted dice que hay un proyecto de ley de superávit, pero ustedes tienen parqueado en el Banco Central tres veces más de lo que conseguirían quitándoles el superávit a estas instituciones que normalmente lo tienen ya programado para proyectos concretos.

Quiere decir que ustedes van a quitar, van a parar la maquinaria social del trabajo social que se hace en todo el país, simplemente por no querer usar plata que está en el Banco Central.

Japdeva, aquí se aprobó un proyecto de ley, y todavía no han ejecutado el cincuenta y cuatro por ciento de esos recursos.

El secreto bancario, con lo que usted está diciendo, señor ministro, perdón, pero entonces Banco Central, Conassif y Sujef están pintados en la pared, porque usted dice que la plata sigue entrando y eso no es de recibo, eso no es aceptable. El secreto bancario tiene una finalidad de seguridad jurídica y ustedes con su argumentación que ha ido tonalizando durante el día, quieren traerse eso abajo.

Me parece, señor ministro, que la confianza en el sector financiero está en entredicho a causa de los argumentos que usted ha estado dando. Eso sin entrar a dilucidar…

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Adelante, señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, don Jonathan, señor diputado, Prendas.

Con respecto a la pregunta específica que me hizo, Bicsa, sí claro, nos reunimos el fin de semana con los señores gerentes generales del Banco Nacional, Banco de Costa Rica, y hablamos con ellos, ellos saben, sabían, entonces, quien le dijo que no supieran, o no tenía información porque sí lo saben y yo creo que ahí hay un malententido.

Con respecto a los escáneres, señor diputado Prendas, Costa Rica utilizó por años o por un tiempo unos escáneres chinos en el puerto del Atlántico, y usted sabe que nos salió más caro pagar pos las licencias, debido a que nos regalaron los escáneres, y pagamos por la licencia, nos salió más caro que haber comprado cualquier escáner de otro lado y con poco resultado.

El operador no hablaba español ni inglés, hablaba chino.

Por eso yo creo que los escáneres hay que ponerlos pronto, de manera inmediata, pero ahí hay un montón de diferentes tecnologías, que se comunican diferentes, que tienen implicaciones sobre la salud de los choferes, etcétera.

Los escáneres los empezamos a tratar de montar en este país desde el 2004, don Jonathan, eso es como el puente de la platina, para el sistema de administración hacendaria y en particular aduanal, hay que hacerlo y hay que hacerlo rápido.

A veces lo barato y lo regalado sale caro si no nos están dando lo que nosotros necesitamos.

Si alguien nos regala lo que Costa Rica, la tecnología que Costa Rica necesite, buena la hora, pero no vamos a andar en un tema tan delicado como aduanas con zapatos que no nos quedan porque eso fue lo que nos regalaron.

Esa no es la manera de caminar y sacar adelante este país, con todo respeto, señor diputado.

Usted menciona algo que me confunde, y dice que el secreto bancario se refiere, es un tema de seguridad jurídica, ¿le entendí bien?, señor diputado.

Sería razonable o no decir que los países que no tienen secreto bancario tienen inseguridad jurídica, yo no creo, eso, y que además la mayoría de los países lo tienen, no tienen secreto bancario, como la jurisdicción de los Estados Unidos de América donde no hay secreto bancario para la autoridad tributaria y hasta donde yo sé hay bastante seguridad jurídica.

Solo, por ejemplo, talvez le entendía mal, don Jonathan y le pido disculpas, sobre la emisión de bonos y tenerlos en caja, vea, ahí hay un tema complicado, don Jonathan, porque uno tiene que manejar el flujo de efectivo en dólares de una manera cuidadosa, el dólar se apreció el año pasado, creo que fue cinco punto sesenta y cuatro por ciento si la memoria no me falla, me puede fallar, pero si la memoria no me falla.

Si nosotros optamos…, mil quinientos millones de dólares de un solo golpe al mercado la presión hacia la baja del tipo de cambio hubiera sido muy alta todavía más, entonces, lo que estamos esperando es que se nos lleguen los vencimientos para ir manejando esto.

Es un tema de flujo de cada, de manejo de flujo de caja.

Mire, don Jonathan sobre los ochocientos expedientes el Ministerio de Hacienda al 7 de febrero del 2020 ha logrado recaudar treinta mil setecientos sesenta y tres

millones y un total de veintitrés mil quinientos setenta y nueve millones adicionales se encuentran con arreglo de pago.

El treinta y tres por ciento de esos ochocientos uno expedientes ya fueron finalizados con diferentes instrumentos como compensaciones, arreglos de pago, incobrabilidades o improcedencias…

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Sí, por favor.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

…para un total de sesenta y seis por ciento de los expedientes ya finalizados del total de expedientes, el treinta y tres por ciento que se encuentra en proceso, el setenta y cuatro ya se encuentra en la sede judicial para un proceso ya interpuesto de parte del Ministerio de Hacienda.

Solo por un tema importante, el cuarenta por ciento de los ochocientos sesenta y uno, de esos expedientes provienen de la administración tributaria de grandes contribuyentes, y eso es muy importante, y el diecisiete de la administración tributaria San José oeste, siendo estos los que aportan la mayoría de la cartera morosa de cobros judiciales.

Ahí hay progreso, señor diputado don Jonathan, sin embargo, yo creo que se podría hacer mejor, si tuviéramos mejor tecnología esos procesos de administración tributaria serían todavía más ágiles.

Le agradezco mucho por las preguntas, si me brinqué alguna, porque cuesta a veces separar las preguntas de sus muy respetables opiniones.

Ah, solo un tema porque usted no me lo preguntó pero le quisiera aclarar al pueblo de Costa Rica y a la Asamblea, lo que bajó los bonos de Costa Rica hoy y desde el anuncio que yo cometí el error de lavado de dinero, un error de cifras, no ha sido eso, yo no creo, lo que está bajando los bonos y los va a bajar más, es más ya los bajó es el anuncio de Moody's, que no bajaron la calificación. Eso es obvio, que eso va a tener un impacto importante.

De nuevo, don Jonathan, muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Por el orden, don Jonathan.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias, señor presidente.

Vamos de atrás para adelante. El viernes, señor ministro, no había ningún tipo de calificación oficial y ya estaban bajando, y hoy en la mañana usted fue el que dijo aquí que eso se estaba planteando antes de que fuera oficial y siguieron bajando dos puntos más, en ese preciso momento; por un lado.

Por otro, en efecto, ustedes ya han hecho algún tipo de trabajo con los ochocientos un expedientes, pero la Contraloría en este documento los increpa a ustedes, porque ustedes no han dado señales de tener ese dinero en algún lado, de haberlo recuperado y de tener algún plan, metas y objetivos en función de la plata recuperada. No lo digo yo, lo dice la Contraloría.

Otro tema importante, señor ministro. En Conafac han dicho expresamente que los escáneres que nos iban a donar desde China —y no es por defender a China porque también Estados Unidos e Israel los pudieron sobre la mesa— eran dados a la carta, es decir, lo que Costa Rica iba a pedir, santos y señas, eso nos iban a dar para poder ejecutar y tener seguridad jurídica. Y ustedes son los que no han querido dar el brazo a torcer. Me parece sumamente peligroso.

También lo de los eurobonos, se aprobó para usarlos porque estaban en quema en Hacienda, estaban urgidos en Hacienda y no para llevarlos y parquearlos, porque habían deudas a final de año y a principios de este que ameritaban bajarlos intereses para poder bajar la carga para el presupuesto nacional y para reducir el endeudamiento.

Con razón, ustedes presionaron como Ministerio para mil quinientos millones, si sabían que ya venía el déficit fiscal en un siete por ciento y que les venía un sesenta por ciento de endeudamiento.

Ustedes querían asegurarse plata para tener en buchaca en este año porque saben que cuatro mil quinientos millones en este momento sería algo irresponsable de esta Asamblea darlos, porque ustedes han mostrado que no son para nada buenos administrados. Y cuando digo ustedes, me refiero al Partido Acción Ciudadana que con seis años eso es lo que ha (ininteligible).

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Rodrigo.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Tomo nota de los comentarios. Dos clarificaciones, tenemos de fuentes diferentes de información, don Jonathan.

La Conafac emitió…, una comisión técnica, nombrada por la Conafac, emitió un reporte que dice que los escánenes que ofrecieron regalados no se adaptan a las necesidades del país. Yo creo que se lo deberíamos mandar, para que usted lo lea.

¿Está por escrito?

Don Vladimir Villalobos me lo va a dar a mí para que yo se lo envíe a usted, de manera inmediata. La comisión técnica dijo que no, que eran zapatos regalados que no calzaban a la medida.

El viernes sí había una calificación oficial de la deuda de Costa Rica. Era B1 con perspectiva negativa, don Jonathan. Lo que cambió hoy fue la calificación cuando nos bajan de B1 con perspectiva negativa a B2 con perspectiva estable.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, don Jonathan.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Con mucho gusto, señor diputado.

Estimado diputado Prendas, sí, en realidad no quiero dar la palabra por el orden repetidamente, ni por la alusión tampoco. Hay que aludirlo a uno porque uno es el que está preguntando, ¿verdad?, no sería posible.

Pero en este caso yo le otorgué anteriormente dos minutos por el orden, pero es que si sigo dando tiempos por orden a cada quien que termina de preguntar, francamente las personas y las fracciones que todavía no han terminado de hacer sus rondas difícilmente van a terminar.

Con mucho gusto, diputado Prendas. Con la anuencia de otras jefaturas de fracción, cuando agotemos las rondas y volvamos al grupo de compañeras y compañeros independientes, con mucho gusto, le vamos a ayudar a tener más, más tiempo, don Jonathan, con mucho gusto.

Bien, ahora le corresponde al Partido Republicano Social Cristiano, en este caso al diputado don Otto Roberto…, sí, en este caso, Vargas Víquez.

Adelante, diputado Vargas Víquez.

**Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:**

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, don Rodrigo. Bienvenido a este Plenario legislativo.

Don Rodrigo, yo quisiera preguntarle, en el sector público supera las trescientas entidades, muchas de ellas brindan sus servicios de forma ineficiente.

Entiendo que usted es experto en reformas de reestructuración o cambios en la estructura pública, con el fin de reducir el gasto innecesario y aumentar la eficiencia.

¿Qué estrategia o políticas públicas implementará ahora como ministro de Hacienda, en esta línea?

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Rodrigo.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias.

Yo he trabajado apoyando a países a reformar y a hacer eficientes su sector público. Yo vengo como ministro de Hacienda; en ese sentido, mi objetivo es colaborar con la ministra de Planificación, que es la rectora de ese tema dentro del Poder Ejecutivo, de acuerdo a las leyes del país.

Ella tiene un programa que está incluido en esta propuesta para reducir redundancias, duplicidades de servicios en veinte organismos desconcentrados. Yo creo que ese es un paso positivo hacia adelante, y esa es la manera de mejorar.

Habrá otras opciones que en algún momento les presentaré a los colegas de gabinete, si es que no las han considerado ya, con respecto a los temas como se vayan desarrollando.

Señor diputado, Vargas Víquez, gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor diputado.

**Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:**

Don Rodrigo, usted indicó que va a aplicar la reforma fiscal de forma estricta. ¿A qué plazo vamos a ver entonces cumpliendo esta medida a las instituciones que a la fecha no han querido alinearse, o que buscan interpretaciones para no aplicarla?

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

En particular se refiere al Poder Judicial, señor diputado Vargas Víquez, y a cuál otra.

Bueno, yo creo que la aplicación de la regla fiscal es importantísima, de hecho, se está haciendo por todas las instituciones del Estado que tienen jurisdicción sobre el tema.

Las universidades públicas rehusaron someter su presupuesto a la Secretaría de la Autoridad Presupuestaria, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y lo mandaron directamente a la Contraloría y la Contraloría dijo que eso está en violación de la Ley 9635 y, por lo tanto, estableció el presupuesto de las universidades públicas a nivel del 2019 y eso significa un costo de cuatro mil quinientos millones de colones para el año.

Todos sabemos la situación del Poder Judicial, yo creo que la Contraloría ha sido clarísima, y yo he expresado mi apoyo a que, precisamente, todas las instituciones del Estado costarricense, incluyendo el Poder Ejecutivo, tienen que ajustarse a la Ley 9635 y a todas las leyes que les competen.

Yo creo que esto va a haber que resolverlo pronto, hay un tema pendiente, pero mi punto de vista, y cualquier acción que yo pueda tomar dada la legislación, es que el Poder Judicial debe, es más, tiene que someterse a la ley tal como se aprobó por la Asamblea.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Otto Roberto.

**Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:**

Don Rodrigo, en los últimos seis años, desde mi perspectiva, es donde se han dado más casos de corrupción en la historia costarricense, lo que sin duda claramente afecta las finanzas públicas del país, ¿cómo actuará el Ministerio de Hacienda para prevenir estas situaciones, por ejemplo, en el sector financiero?

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Yo no sé necesariamente, no entiendo necesariamente la pregunta. La corrupción es un delito penal y se investiga por las autoridades competentes para darle

seguimiento a los delitos penales, la supervisión del sistema financiero está dada por cuatro superintendencias que, por cierto, parte del plan que les traemos hoy a ustedes es fusionarlas en uno, en una sola para evitar redundancias y para economizar punto uno del PIB al país.

Entonces, el Ministerio de Hacienda no tiene capacidad que tendría la policía administrativa y la policía de investigación para elevar causas de corrupción tales como las que usted menciona.

Yo no sé exactamente, como no me menciona los casos de corrupción específicos no sabría que decirle más que esto, señor diputado Vargas Víquez.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor diputado.

**Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:**

Don Rodrigo, ¿cómo va a usted a incentivar la inversión pública con un déficit fiscal tal alto?

Y luego para aprovechar el tiempo al máximo, la deuda, según su proyección es del 2020, será del sesenta y dos punto sesenta y uno por ciento, eso supera el sesenta por ciento razonable, podríamos decir razonable, usted me pude explicar qué tipo de déficit tenemos.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señor presidente.

El tipo de déficit que tenemos es un déficit primario, tal como se lo anuncié en el 2019, de dos punto setenta y dos, y un déficit financiero muy alto que está proyectado para el 2020 para el cinco punto trece.

Señor diputado Vargas Víquez, no se le escapa a usted que, si la proyección de que, si no se hace algo para evitar que la deuda pase por encima de sesenta por ciento del PIB, va el gasto presupuestario o el presupuesto de la República sería restringido a un porcentaje de crecimiento muy bajo del presupuesto que afecta tanto el gasto corriente como la inversión.

La propuesta para proteger el gasto de inversión, que nosotros estamos haciendo, es tomar el paquete de cuatro tipos de medidas, son bastante más que solo cuatro,

para, precisamente, mantener el déficit más abajo de sesenta y con un objetivo número del cincuenta y ocho punto dos por ciento.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor diputado.

**Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:**

Don Rodrigo, no me contestó la pregunta de ¿cómo hace usted para incentivar la inversión pública con un déficit tan alto?

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Le pido disculpas, señor diputado tiene razón no se la contesté. Solo hay una manera de hacerlo, crear el espacio fiscal para que haya más inversión, más gasto de capital como hicimos en el 2019 con las transferencias a Conavi, ahí hubo setenta y un mil millones de colones en incentivo al…, como dice usted, incentivar el gasto en inversión incluyendo, pero no limitado, a la carretera San José-San Ramón, o San Ramón-San José.

Obviamente la manera de incentivar es, precisamente, creando el espacio fiscal para que podamos invertir, para que podamos mantener la infraestructura, señor diputado Vargas Víquez. De otra manera, nos están comiendo los intereses y nos está comiendo el gasto corriente, tal como he mencionado en repetidas ocasiones.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Con mucho gusto, señor ministro.

Le quedan dos minutos cuarenta y tres segundos.

**Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:**

Don Rodrigo, uno de los principales problemas por el que atraviesa nuestro país, sin duda, es el desempleo. ¿Qué puede hacer el Ministerio de Hacienda para apoyar al Gobierno y disminuir el desempleo, y mejorar la economía de nuestro país?

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Adelante, don Rodrigo.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

La generación más rápida de empleo, yo creo que es una realidad económica que todos conocemos, es precisamente la inversión pública. No creo que nadie esté pensando que el Gobierno de la República contrate más empleados públicos, en número suficiente para reducir el desempleo.

Entonces, las dos estrategias, una de luz corta y otra de luz larga, la estrategia de corto plazo es disparar la inversión del sector público en infraestructura, esa inversión, y la inversión del sector privado.

La inversión del sector público tiene que ser a través de las asignaciones presupuestarias a obras de infraestructura, que han sido tradicionalmente insuficientes, señor diputado Vargas Víquez, y que hemos logrado aumentar en el 2019 en casi medio punto, más de medio punto porcentual.

Ahora, el sector privado es al que hay que darle la confianza de que el país tiene la estabilidad fiscal económica, institucional, para que se animen a invertir y a contratar gente. Esto hay que hacerlo inmediatamente.

Uno de los objetivos de este plan que trajimos hoy, de estas propuestas específicas, es precisamente dar un choque de confianza por Costa Rica al sector privado para que invierta más.

El crédito se ha reducido, una señora diputada mencionó y, sin embargo, el sector bancario tiene muchísima liquidez, seiscientos mil millones de colones, ¿verdad?, que no están prestando para financiar ni consumo, ni inversión. Ahí es donde hay que entrarle.

En el mediano plazo, el Ministerio de Hacienda puede colaborar con la generación de empleo proveyendo, dando presupuesto a actividades tan importantes como la Red de Cuido para permitir que la oferta de trabajo, especialmente de las mujeres costarricenses, aumente, dando mejor entrenamiento, bilingüismo, dando mejor capacitación para que haya una mayor coincidencia entre la demanda de habilidades que tiene el sector privado, y las habilidades y capacidades del pueblo trabajador y de los costarricenses que participan en el mercado de trabajo.

Corto plazo: inversión pública, inversión privada; largo plazo facilitar: continuar facilitando esa inversión y trabajar en las habilidades de la fuerza laboral de este país.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Con gusto, señor diputado.

Continuamos con la segunda ronda del Partido Liberación Nacional. Tiene la palabra la señora diputada Franggi Nicolás, hasta por cuatro minutos, señora diputada.

**Diputada Franggi Nicolás Solano:**

Compañeros diputados y diputadas.

Muy buenas tardes, señor ministro, a esta Asamblea Legislativa.

Yo quisiera retomar, señor ministro, una consulta que efectuó un compañero que me antecedió y cuya pregunta no fue contestada y quedó en el aire. Y antes de efectuársela, primero quisiera poner en contexto algunas cosas del escenario nacional.

Para nadie es un secreto que venimos de cerrar un año sumamente duro para el país. En el año 2019, en medio de un país carísimo, les pedimos a las y los costarricenses que se sacrificaran una vez más, que una vez más se metieran la mano en el bolsillo y que con un inmenso patriotismo y amor a Costa Rica aportáramos entre todas y todos más impuestos para hacerle frente a la crisis por la cual está atravesando el país.

Y bueno, ahí hay cientos de costarricenses que, de manera responsable, costarricenses de a pie, que haciendo de tripas corazón están pague y pague impuestos.

Y mientras eso pasa, señor ministro, surgen noticias que son como una cachetada para todas y todos las y los costarricenses, como por ejemplo, la noticia de que la señora ministra o, más bien, mejor dicho, señora exministra Marcia González, estaba morosa por el fisco por más de cuatro millones de colones.

Y lo más penoso de todo esto es que ocultando la información a la prensa, no dando la cara con evidencias reales de lo que estaba aconteciendo y tristemente el señor presidente, todavía antes de su renuncia, que más bien fue por presión de la prensa y presión de los costarricenses, todavía el señor presidente estaba justificando su morosidad y su actuar en redes sociales.

Y más duro es el golpe para las y los costarricenses que estamos contribuyendo de manera responsable y cumplida con el fisco, noticias como esta, señor ministro. Esta es del periódico La Extra y además con mucha tristeza anunciándoles a las y los costarricenses en primera plana: Aparecen dos ministros más morosos con el fisco. Y lo que ha dicho la pared ha dicho el presidente sobre este tema.

Y sin tan preocupados estamos por hacerle frente a la evasión, a la elusión, porque los costarricenses paguen a tiempo a mí me preocupa muchísimo, señor ministro,

que haya tolerancia con personas que estamos en cargos, donde somos los primeros llamados no solamente a cumplir la ley, sino también a dar el ejemplo.

Yo quisiera preguntarle, señor ministro, en su calidad de ministro de Hacienda cuál debería ser la actitud de este Gobierno ante los casos de evasión de funcionarios que actualmente estén en el Gobierno. ¿Debería haber tolerancia con ellos?, ¿deberían permanecer en su cargo o deberían renunciar?

Y además de eso yo quisiera preguntarle, señor ministro, ¿con cuál autoridad moral les vamos a ir a pedir a los costarricenses más sacrificio?, ¿con cuál autoridad moral les vamos a ir a pedir a los costarricenses que paguen a tiempo si aquí hay tolerancia con funcionarios que no están cumpliendo con su deber?

Y le pregunto esto, señor ministro, porque yo no quisiera que las y los costarricenses lleguen a creer que basta con llegar al Gobierno para que aquí se puedan capear con las responsabilidades y que haya tolerancia con el pago de los impuestos.

Esa consulta se la hizo un compañero anteriormente, creo que fue José María Villalta, y usted no la respondió. Yo quisiera que en calidad de ministro usted me diera cuál es su opinión al respecto.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Rodrigo.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Gracias, señor presidente, muchas gracias, señora diputada Nicolás.

Mire, el Ministerio de Hacienda no le ha dado tolerancia a ninguno de los dos ministros, o al ministro de la Presidencia que es el que creo, esa es la primera página de La Extra. No la vi, me la enseñó así de lejos.

Bueno, a él no le hemos dado ninguna tolerancia, él tuvo que pagar todos los impuestos de morosidad…, perdón, tuvo que pagar el principal de los impuestos, las multas y la morosidad. Yo no le he dado ninguna tolerancia a nadie.

Eso es un tema, doña Franggi, que es un tema este normativo, en el cual yo no tengo autoridad, yo no soy una autoridad política de este país. A mí me parece que todos los costarricenses están sujetos a la misma legislación, aquellos que se atrasaron, tanto en el Gobierno como afuera, el Ministerio de Hacienda no les va a perdonar un centavo, y así ha sido.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señora diputada, tiene la palabra.

**Diputada Franggi Nicolás Solano:**

(Corte en la grabación)… me resta. Yo sí extraño que el presidente no se pronuncie sobre este tipo de casos y, señor ministro, yo hubiese deseado más contundencia en sus palabras, sobre todo, porque si alguien debe tener una autoridad moral incólume para que el pago de los impuestos se cumpla es usted, y sobre todo el señor presidente que tanto les ha pedido a las y los costarricenses que nos sacrifiquemos con más impuestos.

Si me sobra tiempo, yo quisiera nada más preguntarle, señor ministro, usted menciona en cuanto al tema del lavado que los datos usted los obtuvo del Global Financial…

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Sí, el país tiene información local, por supuesto, doña Franggi. Tal como mencioné en el 2017- 2018, creo, el entonces director de la DIS dio declaraciones ante un foro internacional que la estimación que ellos manejan y el ICD era precisamente más o menos cuatro mil quinientos —yo le puedo buscar los números si me da un momentito— cuatro mil quinientos millones de dólares a… (corte en la grabación) en ese vecindario.

Tenemos información, pero es también importante ver lo que calculan organismos internacionales que tienen la cobertura de estos temas a nivel global y una gran experiencia, como es el Global Financial Integrity, que se fija en estos temas a través de todos los países del mundo, incluyendo los Estados Unidos y otros países donde ellos miden el lavado de dinero.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa el uso de la palabra la señora diputada María José Corrales, hasta por cuatro minutos.

**Diputada María José Corrales Chacón:**

Gracias, señor presidente. Buenas tardes compañeras, compañeros; buenas tardes, señor ministro.

Según la Real Academia, la confianza es la esperanza firme que se tiene en algo o en alguien, y es la seguridad en sí mismo.

Siendo la confianza una palabra determinante, incluso para las mismas calificadoras de riesgo, que justamente usted nos indica que hoy nos bajan de calificación, me pregunto cómo yo como diputada, pero sobre todo como costarricense, puedo sentir confianza con el Gobierno PAC, que usted viene representando este día, que nos han heredado claramente un manejo heroico de las finanzas públicas.

Si nos ponemos a hablar, más de nueve mil millones de colones se despilfarraron entre Moín y el FIA, podemos hablar del hueco fiscal, podemos hablar de que se derogó la directriz que en la Administración Chinchilla Miranda se había establecido que era justamente para que la Administración Tributaria tuviera esos límites para negociar con los grandes evasores. No sabemos cuánto nos va a costar al país el tema del aguacate.

Entonces, principalmente, ¿por qué debo yo confiar en sus propuestas, que al parecer nacieron el sábado pasado? O si no es así, ¿por qué no quisieron traerlas como por propia voluntad de previo a este Congreso, para así poder darles a los costarricenses certeza y tranquilidad de lo que ustedes nos están trayendo este día de hoy?

¿Qué nos garantiza que no se va a seguir despilfarrando el dinero con la exposición que usted trae y con toda esta argumentación? ¿Cuántos ingresos le va a generar al país la venta de Bicsa o la concesión de Fanal?

No sé bajo qué criterios consideraron ustedes que se deben de vender o hacer la misma concesión, qué estudios tenemos para decirles a los costarricenses por qué hoy usted nos da esa noticia. ¿Qué sustento o es que se están contando, como se dice popularmente, los pollitos antes de nacer sin tener un estudio sustentable con respecto al monto, si hay inversionistas ya establecidos?

Nos habla de utilizar los superávits en la institución, pero cómo voy a tener yo confianza de lo que usted me dice de distintas instituciones cuando hoy mismo, después de su presentación, varios ministros salen diciendo de que no están de acuerdo en que se les toque el superávit.

Nos habla también de que se puede presentar una propuesta de ley para refundir un tipo de deudas mediante un empréstito; sin embargo, también me genera la curiosidad de que vamos a seguir apoyando este tipo de empréstitos cuando al día de hoy tenemos muchos que, entre ejecución, en porcentual, el tiempo, no están

avanzando como deberían de hacer, pero sí están avanzando los intereses que estamos pagando.

Usted, en nombre del Poder Ejecutivo, y lo acaba de decir el señor presidente en un tuit hace aproximadamente cuarenta minutos, viene aquí a representarlo a él y está dando una presentación de propuestas integrales.

Sin embargo, para mí principalmente y estoy segura que para muchos costarricenses nos queda esa inquietud de por qué se está planteando en temas macroeconómicos al 2024, pero qué respuestas les vamos a dar hoy a los más de trescientos mil costarricenses desempleados que necesitan una solución concreta para hoy, entendemos la importancia de generar finanzas sanas, pero hoy necesitamos una respuesta concreta.

Y nos ha hablado también de que lo desamarremos, por supuesto, nosotros presentamos cuando se dio la discusión del proyecto de las finanzas públicas una moción para que justamente el cincuenta por ciento de los ingresos adicionales a la modificación fuera amortizar deuda pública.

Dígame si está de acuerdo entonces, porque podemos presentar un proyecto de ley nuevamente para que se pueda justamente…

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señora diputada Corrales.

Yo estoy de acuerdo con que se ponga restricciones, de hecho lo he solicitado aquí a que los endeudamientos de apoyo presupuestario que es diferente a los proyectos de inversión financiados por los organismos internacionales se utilicen en un cien por ciento para cancelar deuda, lo mismo con las emisiones futuras de deuda en jurisdicciones del extranjero, estamos totalmente de acuerdo con eso.

Nada más para hacer la diferencia de que lo que se ha atrasado son los proyectos de inversión que han financiado los organismos internacionales.

Con respecto a Bicsa, y usted hizo la pregunta concreta de cuánto pensamos nosotros que va a generar, hay un estudio que mandaron a hacer los bancos propietarios de Bicsa, ese estudio fue hecho por JP Morgan, es un estudio confidencial por razones obvias de protección de patrimonio nacional, porque es información que tiene sensibilidad en términos de mercado.

El monto que nosotros creemos, esto no es una ciencia exacta, al final de cuentas habrá que ver quién quiere invertir en ese banco y a qué precios, etcétera, eso va a llevar a la necesidad de contratar a lo que se llama un banco de inversiones y un asesor para la venta que va a suministrar apoyo en la venta.

Nosotros calculamos que puede generar entre doscientos cuarenta a trescientos millones de dólares, ese es el valor, pero es un estimado, podría ser un poco menos, ojalá fuera mucho más.

Señora diputada Corrales, usted no me preguntó pero me parece prudente, importante clarificar que yo a quien represento aquí es al Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica, al Gobierno de Costa Rica, yo no represento a un Gobierno de un partido o de otro, incluso, reconozco que en el Gobierno de la República en estos momentos varios colegas ministros y ministras tienen una afiliación política con partidos que incluyen a varios de los partidos presentes en la Asamblea Legislativa y yo no tengo ninguna afiliación partidaria, yo soy un funcionario del Gobierno de la República y sirvo al señor presidente.

Solo por aclarar, aunque usted no me haya preguntado.

Usted no me preguntó o si me preguntó no lo vi como pregunta, qué soluciones le puedo dar yo a los costarricenses que no tienen empleo en este momento.

Como economista, señora diputada le digo que lo que va a tener un efecto, lo que es creíble, lo que va a mover la aguja es más inversión en el corto plazo, y eso requiere confianza para el caso del presupuesto de la República, perdón, inversión pública, el presupuesto de la República debe contener partidas para ese objetivo, y para eso es que estamos sugiriendo que no nos metamos, o que se evite pasar el umbral del sesenta por ciento.

Al sector privado tal y como lo he comentado en esta oportunidad en esta Asamblea lo que hay que darle es confianza de que los números fiscales cierran y que el Gobierno de la República incluyendo al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial están comprometidos con un plan claro y medible de sostenibilidad fiscal de consolidar la sostenibilidad fiscal,

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada doña Karine Niño hasta por cuatro minutos.

**Diputada Karine Niño Gutiérrez:**

Muchas gracias, presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras y todos los que nos están escuchando y viendo, y buenas tardes, señor ministro, un placer tenerlo hoy aquí.

Señor ministro, durante el receso tuve la oportunidad de ver la presentación suya que fue muy concreta, usted explicaba el tema de los gastos, del déficit primario, del déficit financiero, sobre las obras que han tenido que hacer necesariamente, y además nos presenta un panorama tétrico puesto que nos viene a decir la noticia que ya evidentemente había sido mencionada en diferentes medios de la baja nota en calificación que nos da Moody's.

También quiero ahorita reconocerle su deferencia con esta Asamblea Legislativa porque hizo mención claramente de que esta Asamblea Legislativa tomó una posición valiente, que los gobiernos anteriores no tuvieron una oposición así de valiente que votaran un proyecto de ley con la responsabilidad por la que se votó.

Entonces, quería también decirle que gracias por hacerlo ver nuevamente, que tiene una oposición…, de las mejores cosas puede tener este Gobierno es la oposición que tiene.

Y por supuesto que a mí me queda, yo sé que lo ha dicho, pero todavía me queda esta gran duda y es que definitivamente la razón por la que lo llamamos para que estuviera aquí, hoy en la Asamblea, es para que nos explique ampliamente, pero yo quisiera que usted sintetizara y fuera lo más concreto posible de las razones por qué fue que se dispara el déficit, pero lo más concreto posible.

Y esto lo digo porque cuando nosotros votamos un plan fiscal, en donde estaba de manera general, controlado, aprobamos eurobonos, se le genera una amnistía para que también haya una mayor recaudación. Y usted ahorita nos hace mención, dentro de las cosas por las que…, las razones por las que aumenta ese déficit, sobre la inversión dentro eso de obra pública.

Y yo voy a ser muy honesta, porque a mí me causa una gran preocupación o me parece muy casual que la inversión de obra pública hubiera sido en el último trimestre. Probablemente usted me va a decir que es porque usted acaba de llegar, pero tanto de ese último trimestre, cuando no fue una inversión reiterada durante el año, durante todo el año, me causa muchas dudas.

Y yo quisiera que usted me contestara lo más concreto posible de las razones de ese déficit, porque estamos hablando de un tema de confianza y hay que construir esa confianza.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchísimas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señora diputada Niño.

Le agradezco la oportunidad que me da para reiterar que me queda clarísimo, como costarricense que estaba en el extranjero en el momento en que se aprobó la Ley 9635, que esta legislatura actuó de manera valiente e hizo lo correcto al pasar esa ley. Lo reitero una y las veces que sea necesario.

Yo no era ministro de Hacienda en ese momento, pero como costarricense observaba lo que se hacía en este país en ese entonces, y muchas gracias.

Mire, déjeme repetirle con lujo de detalle, doña Karine, los números, los números que hicieron que el déficit fiscal fuera lo que fuera.

Sí, sí, sí, déjeme llegarle, porque ya a estas horas ya la memoria, porque quiero ser muy concreto y con su permiso y le agradezco su paciencia, generosidad.

Mire, el déficit fiscal, había un cuadrito en esta presentación que explica que el déficit primario aumentó en punto cincuenta y seis, ¿verdad?, del 2018 al 2019. Eso tiene dos componentes: un componente de lo que la ley obligaba a hacer —aquí lo tengo, gracias—, que ese componente suma punto uno, uno punto tres…, dos punto tres del PIB. No, perdón, punto uno, punto uno, punto veintitrés del PIB.

Ese punto veintitrés del PIB, doña Karine, viene de veintidós mil millones de Japdeva; el incremento en doce mil millones en pago de la deuda a las juntas de educación, punto cero tres; la quiebra de Bancrédito, punto uno, okey.

Después otro grupo de acciones; el incremento en las transferencias de Conavi, por setenta y un mil millones. Yo autoricé ese giro como ministro de Hacienda a final del 2019, eso fue punto dos del PIB, punto dos, sí señora. Eso es para construir, entre otras cosas, la carretera a San Ramón.

Yo también autoricé como ministro de Hacienda el egreso de punto dos del PIB para comprar las acciones de la CAF, sesenta y tres mil millones. Además, porque la legislación de Costa Rica dice que los empréstitos por inversión, para financiar inversión, son parte del gasto de la República, ahí autorizamos punto tres del PIB; es decir, ciento tres mil millones, ¿verdad?, para inversiones financiadas por organismos internacionales.

Eso es lo que le da a usted el punto cincuenta y seis del PIB del déficit primario. El déficit financiero, doña Karine, yo creo que lo había explicado también, pero se lo

repito con muchísimo gusto, se debe al incremento importante en el pago de intereses que hubo que hacer en el 2019 con respecto al 2018. Nos pasó de tres punto doce del PIB a cuatro punto veintiuno del PIB la cuenta de intereses.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, doña Karine.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Adelante, señora diputada, tiene todavía usted minuto veintitrés.

**Diputada Karine Niño Gutiérrez:**

Muchas gracias.

Claro, gracias por volverlo a repetir, que ya lo había dicho reiteradamente, pero justamente quería dejarlo aún más claro, porque la razón por la que nosotros hemos estado trabajando como Asamblea Legislativa de una manera responsable era con el compromiso de que además de reactivar la economía, que se aplicara el plan fiscal, también el compromiso del Ejecutivo era bajar ese déficit.

Yo entiendo todo lo que usted está mencionando, las razones porque se aumenta ese déficit. Pero eso no fue lo que nosotros…, en lo que se comprometió el Ejecutivo con nosotros. El Ejecutivo se comprometió a hacer esta reducción de ese déficit y aquí a mí me preocupa lo que es la confianza, porque justamente cómo vamos a construir esa confianza y que esto no se repita al largo…, al corto plazo, porque además lo que estamos viendo, justamente lo que usted ha estado manifestando son puras soluciones a futuro, que muy bien, pero a corto plazo, cuáles son esas soluciones de futuro y cómo hacemos para reconstruir esa confianza que hoy nos está teniendo en las situaciones y las complicaciones que nos tienen hoy con las calificadoras.

Y, además, devolverle la confianza también a los costarricenses, porque ahorita estamos con una situación de un desempleo de un doce punto cuatro que es lo más alto que hemos tenido en los últimos tiempos y es…

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Señora Karine; gracias, señor presidente; gracias, doña Karine.

La parte que talvez que no fui tan elocuente es en reiterar que si la Ley 9635 no se hubiera aprobado, el análisis económico dice, el análisis de presupuesto, como iba

en la trayectoria, dice que el déficit no hubiera sido el seis punto noventa y dos, doña Karine, hubiera sido el ocho cuarenta y cuatro.

Ahí hay una reducción, ahí hay una cosecha de la acción valiente, hay un rendimiento de la acción valiente de esta Asamblea Legislativa.

Póngase a pensar son casi punto sesenta, ¿será?, del PIB de déficit adicional.

A nosotros nos hubieran bajado la calificación hace rato sino se pasa la Ley 9635, pero hace rato, nos la hubieran bajado talvez en marzo del año pasado.

Y ahora estaríamos no en B1 negativo, sino en B y talvez hasta en grado de inversión basura.

Entonces, no se sienta mal, doña Karine, el esfuerzo que hizo esta Asamblea Legislativa y la valentía que demostró, generó ya resultados positivos para el país, ahora lo que estamos viniendo en el Poder Ejecutivo a proponer es consolidar aún más las finanzas públicas de este país.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Por el orden, señora diputada.

**Diputada Karine Niño Gutiérrez:**

Muchísimas gracias por el espacio para poder cerrar a su intervención.

Por supuesto que tengo clarísimo que nosotros, de una manera responsable votamos el plan fiscal, sino no estaríamos en esta posición.

Pero insisto en lo que le dije yo claramente: lo que me preocupa es el tema de la construcción de la confianza, y aquí cuáles son, entonces, las sorpresas que podríamos tener nosotros en el próximo, en este año, que no quisiéramos volver a pasar con una sorpresa como estas, en lo…, esta recaudación que viene, no viene con una amnistía como la recaudación que tienen…, que tuvieron este año.

Además, estamos con un problema de…, que usted mismo lo mencionó, de informalidad, de elusión, de morosidad y de otros más que necesita poder tener una base contributiva más sólida.

Mi preocupación está desde el punto de cuáles sorpresas podríamos tener para este año y que, para este año, ojalá, que, realmente se ejecute nuestros…, las políticas públicas que se deben de realizar y que el Ejecutivo cumpla con su compromiso, puesto que nosotros como diputados hemos hecho, aportado en toda nuestra

gestión y nuestro trabajo y tampoco es justo que se siga señalando o que se trate de pasar la papa a la Asamblea Legislativa, cuando así no ha sido.

Gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

No oí ninguna pregunta específica, más allá de cuáles son las sorpresas.

Yo no tengo una bola de cristal, yo lo que le puedo decir, si la tuviera le contaría, si son sorpresas son sorpresas, yo espero, por ejemplo, que no haya un desastre natural, ojalá que no. Yo espero que no haya un desaceleramiento dramático en la economía mundial que nos reduzca, por ejemplo, el turismo y la inversión extranjera directa.

Bajo la información que tenemos hoy que va…, puede cambiar, verdad, si hacemos lo que yo le estoy proponiendo a nombre del Gobierno a esta Asamblea Legislativa, tenemos proyecciones muy específicas y monitoreables, doña Karine, a eso es a lo que yo me puedo comprometer.

Ojalá que eso sea…, ayude a la confianza.

Muchas gracias.

**Presidente a. i. Otto Roberto Vargas Víquez:**

En el uso de la palabra el diputado Carlos Ricardo Benavides, hasta por tres minutos.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Bueno, muy bien. Gracias.

Señor ministro, en su exposición no ha hablado usted sobre el fenómeno de la informalidad, a mí francamente me preocupa mucho la gigantesca informalidad en este país, y los efectos que eso tiene sobre la recaudación y el aparato económico. Quisiera más bien que se refiriera a eso.

¿Y cuáles son las acciones concretas que el Ministerio de Hacienda, bajo su rectoría, estaría ejecutando para palear esa enorme informalidad, pero especialmente para contribuir con una mayor recaudación y un mejoramiento de las finanzas públicas?

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señor presidente, a los señores presidentes.

A don Carlos Ricardo, mire la informalidad como la definen, como se define en Costa Rica, en estos momentos, es entiendo el cumplimiento de los trabajadores y los empleadores con las contribuciones a la Caja del Seguro Social, esa es la definición que usted me está preguntado, ¿se refiere a eso don Carlos Ricardo?

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Fundamentalmente, don Rodrigo.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Ah bueno.

Entonces, en ese sentido yo creo que habrá que preguntarle a la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, qué planes en específico tienen ellos para matricular en el SEM y el IVM al cuarenta y dos por ciento de los trabajadores que no están reportando.

Como economista, lo que le puedo comentar, don Carlos, es que la formalidad y la informalidad son en última instancia escogencias que tienen los trabajadores y sus patrones de irse a registrar y pagar las cuotas.

Yo creo que hay una gran cantidad de gente que ha escogido no hacerlo, y eso posiblemente o muy probablemente se debe al alto del costo del impuesto a la planilla, a que ellos perciben ventajas en permanecer en sus relaciones laborales con sus empleadores en el campo informal sin contribuir, ¿verdad? Eso también tiene que ver con los profesionales liberales, que entiendo que un porcentaje muy pequeño de ellos se han ido a registrar y a demandar los servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El Ministerio de Hacienda, don Carlos Ricardo, usted sabe porque yo reconozco su gran conocimiento de la legislación, de la economía y de la realidad nacional, tiene más que ver con la batalla contra otra dimensión de la informalidad, que es el contrabando, que es la evasión, que es…, y en eso estamos trabajando muy duro con la Policía de Control Fiscal y con lo que tenemos que hacer en aduanas.

Tenemos mil seiscientas intervenciones programadas para la Policía de Control Fiscal este año.

Muchas gracias, don Ricardo; muchas gracias, don Otto.

**Presidente a. i. Otto Roberto Vargas Víquez:**

Diputado Benavides.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Rodrigo, usted lo colocó exactamente o únicamente desde una perspectiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, pero usted no desconocerá la relación que eso tiene con respecto a la recaudación, porque me refiero a que alguien que no se inscribe ante la Caja para reportar a sus empleados, o para autorreportarse, tampoco va a pagar impuestos.

Entonces, más bien yo quisiera que usted me diga cómo va a hacer para tratar de jalar a estas personas, primero para que se matriculen con el sistema formal y tributario.

Porque además, don Rodrigo, yo estoy partiendo de la idea de que el Gobierno, su Gobierno, el Gobierno que usted representa es solo uno, que usted es el ministro de Hacienda del Gobierno de Carlos Alvarado y que la Junta Directiva, pero particularmente el presidente de la Caja, son del mismo equipo de Gobierno. Horror me daría que no fuera visto de esa manera.

Entonces, yo quiero preguntarle a usted cuáles son las medidas que van a tomar para que esa enorme informalidad también contribuya con los ingresos del Estado y no concentrarse exclusivamente en las personas físicas y jurídicas, que hoy por hoy están debidamente registradas, probablemente son las únicas que están pagando la inmensa mayoría de los tributos.

**Presidente a. i. Otto Roberto Vargas Víquez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Don Ricardo y señor presidente don Otto, muchas gracias.

La Constitución Política de Costa Rica le otorga grandes poderes a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social para determinar las cuotas, para contratar los inspectores de trabajo, para hacer las cosas que directamente influencian la matrícula de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Obviamente, don Román Macaya y yo somos funcionarios del Gobierno del Poder Ejecutivo, pero a mí no me gustaría meterme en un momento, en este momento a discutir que si la Caja está cobrando las cuotas correctas, que si tiene la cantidad suficiente de inspectores de trabajo, que si el Sicere funciona o no funciona.

En términos de la informalidad del comercio ilegal, yo tengo el control a través de la Policía del Control Fiscal, a través de la Dirección General de Administración Tributaria…, de la Dirección General de Tributación.

Usted tiene toda la razón, don Carlos Ricardo, que sería muy bueno que en Costa Rica todos los empleados y todos los empleadores estuvieran registrados, matriculados y pagando los servicios del IVM y del SEM, ¿verdad?

Ahí cómo jalarlos, yo creo que cuando lo que el Gobierno puede hacer muy bien es compartir información con la Caja. Porque vea qué interesante, la Caja tiene una serie de gente que son empleados de cuenta propia, que tienen un ingreso mínimo contributivo, que tienen un ingreso mínimo contributivo y eso se podría cruzar con la información de la DGT.

En eso estamos trabajando para ver si le están subreportando a la Caja, se están yendo al piso del ingreso mínimo de lo que tienen que pagar, y mientras que en la Dirección General de Tributación pueden estar declarando montos mayores.

Hay que chequear esas bases de datos y eso sería muy útil.

Muchas gracias.

**Presidente a. i. Otto Roberto Vargas Víquez:**

Diputado Benavides.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Bien, don Rodrigo, seguimos sin entendernos al respecto de esto, pero lo voy a dejar para después talvez, si requiero la palabra por el orden.

Usted ha estimado un catorce punto cincuenta y tres de incremento en los ingresos tributarios para el 2020, pero al mismo tiempo el Gobierno estima que la economía crecería en alrededor de un dos punto cinco por ciento.

A mí, digamos, me resulta muy elevada la suma o la estimación de crecimiento de un catorce punto cincuenta y tres por ciento. Eso es tres veces más o mucho más del crecimiento de la economía.

Yo más bien quisiera saber cómo estimaron eso y si ese crecimiento en los ingresos tributarios versus un crecimiento tan raquítico de la economía no traería un efecto negativo en la demanda interna y el empleo.

**Presidente a. i. Otto Roberto Vargas Víquez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señor presidente, don Carlos Ricardo.

Lo que pasó fue que la economía creció poquito, pero la base tributaria creció bastante porque los servicios, por ejemplo, antes no eran sujeto de impuesto. De hecho, la recaudación creció en cuatrocientos mil millones.

Si eso es contraccionario o no, desacelera la economía, es depende de cómo lo vea uno. La economía venía desacelerándose y había un problema enorme de temor de una crisis que hace que la gente se vaya a hacer inversiones para blindarse, como comprar dólares, como sacar dinero del país, y simplemente no invirtiendo.

Entonces, yo creo que, en balance, la recaudación adicional que se origina en la Ley 9635, en ampliar la base tributaria y el incluir el IVA fue un paso bastante productivo y beneficioso.

Gracias.

**Presidente a. i. Otto Roberto Vargas Víquez:**

Diputado Benavides.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Rodrigo, insisto, pero cómo hicieron ese cálculo; es decir, catorce punto cincuenta y tres por ciento de incremento en los ingresos tributarios para una economía que, digamos, no muestra signos de recuperación alguna. Incluso, la estimación del dos y medio podría resultar una estimación un tanto, digamos, generosa.

Yo más bien quisiera que usted hondara más en cómo calcular un incremento de esos ingresos, porque obviamente tiene que ver con el resultado final de nuestro déficit al final del año, ¿no?

**Presidente a. i. Otto Roberto Vargas Víquez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Don Carlos Ricardo, solo para estar seguro que le entendí la pregunta, puede ser que ya esté un poquito cansado, usted está hablando de la proyección de ingreso para…

Ah bueno, muchas gracias.

Mire, sí, la economía va a crecer dos punto cinco por ciento. La razón por la que estamos planeando o proyectando ese crecimiento es la ampliación de la base.

Y solo para estar seguro, usted está preguntando también sobre el caso base, ¿verdad? con la Ley 9635, sin las adiciones que hemos hecho y estamos proponiendo hoy.

Sí, se debe fundamentalmente al aumento de la base. Si usted lo ve con la experiencia del año pasado, cinco meses del IVA, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre, generaron un crecimiento en los ingresos bastante amplio de cuatrocientos mil millones colones con respecto al 2018, cuando la economía no estaba creciendo más allá de lo que se proyecta.

**Presidente a. i. Otto Roberto Vargas Víquez:**

Diputado Benavides.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Y muy rápido, don Rodrigo, ¿qué medidas van a tomar ustedes para simplificar la disposición o la tributación por parte de las y los costarricenses que no depende exclusivamente de esta Asamblea Legislativa? ¿Y cómo tratar justamente de contribuir a derrotar esa enorme informalidad a la que me he referido antes?

Yo quisiera realmente salir de aquí entiendo cuáles medidas van a hacer ustedes para hacerle…

**Presidente a. i. Otto Roberto Vargas Víquez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, don Carlos Ricardo.

Como anuncié hace un rato, el Ministerio de Hacienda ya ha tomado algunas medidas de simplificación. La validación de la factura electrónica, eso llevaba mucho tiempo, lo eliminamos, eliminar el requisito de las declaraciones informativas, el que las empresas que no están…, las empresas inactivas no tengan que llenar declaración de la renta, no tengan que someter declaración de la renta, a menos de que hayan tenido actividad económica que no cambie el balance de situación; es decir, ellos van a reportar únicamente los activos que tienen. Si están inactivas para qué llenar una declaración con un montón de ceros. Eso son acciones específicas.

Doblamos el número de gente que los atiende, al contribuyente. Eso, don Carlos, es algo que queremos hacer y continuar haciendo, hay un cambio de cultura para que el empleado hacendario se sienta que él está y ella está ahí para servir, en lugar de ser la persona que demanda, etcétera. Estamos trabajando en esto.

Al final de cuentas, don Carlos Ricardo, el gran cambio, lo que sí va a mover la aguja de casi vacío a lleno, va a ser la tecnología, va a ser mejorar la plataforma de interacción, las páginas web, las declaraciones que esperamos ustedes nos apoyen en contratar, en comprar esa tecnología e implementarla.

Muchas gracias, don Carlos Ricardo.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Ulate Valenciano, don Daniel, hasta por tres minutos.

**Diputado Daniel Isaac Ulate Valenciano:**

Gracias, buenas tardes, compañeros. Bienvenido, señor ministro, nuevamente aquí al Plenario legislativo.

Ministro, en algunos medios de comunicación, usted ha mencionado que hay entre un seis y un siete por ciento de la evasión con respecto al PIB. A pesar de la reforma fiscal, el país llegó al siete por ciento del déficit.

¿Están los sistemas de trazabilidad fiscal incluidos en la tecnología que usted está proponiendo implementar para disminuir la evasión y elusión fiscal? ¿sí o no? Por favor, me puede ampliar.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias.

Sí, sí. Usted me dijo sí o no, tengo que escoger una, sí.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Adelante, don Daniel.

**Diputado Daniel Isaac Ulate Valenciano:**

Gracias, señor ministro.

También, usted ha indicado en medios de comunicación que en estos dos últimos años que nos restan en el cargo tratará de instalar sistemas tecnológicos en el Ministerio de Hacienda, lo cual me genera varias preguntas: ¿cuál es la visión que tiene para estos sistemas: que la fiscalización siga siendo una declaración jurada de impuesto o que la fiscalización inicie desde la producción?

Lo pregunto porque el impuesto específico sobre bebidas alcohólicas que se consigna en las declaraciones D117 es la empresa la que declara qué produjo y cuánto produjo; por tanto, es la empresa la que dice cuánto quiere pagar de impuestos.

Aquí nos trajeron la Red Nacional Antitabaco al experto internacional donde nos dijo que, para garantizar el éxito de un sistema, es imprescindible que estos empiecen a fiscalizarse desde la producción, lo que ocasiona la oposición del sector empresarial, por lo que quisiera saber, ministro, cuál es la visión que tiene usted para modernizar los procesos actuales, cómo esa modernización pueda ayudar a disminuir la deuda con respecto al PIB.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias don Daniel.

Mire, la visión es que las empresas en el negocio de licores, en el negocio de tabaco, en el negocio de la leche, en cualquiera que sea el negocio haga su declaración.

Nosotros, no creo que el sector empresarial del país le dé la bienvenida a que Hacienda vaya a fiscalizar cuando están produciendo etcétera, Hacienda va a supervisar y fiscalizar las declaraciones que las empresas del país van a presentar, y lo vamos a hacer mejor, para eso es que necesitamos esa tecnología.

Y habrá muestreos, visitas sorpresas, etcétera, pero si yo le entendí bien a usted, señor diputado, o si le entendí mal le pido disculpas, la idea de que nosotros vayamos a estar ahí viendo el proceso de producción y viendo cuántas botellas se producen, etcétera, metidos en la cocina no es ni eficiente ni es el proceso moderno ni se hace en muchos países.

Es más no se hace en ningún país que yo conozca, así es que lo que nosotros queremos mejorar es la fiscalización *expost* la fiscalización luego de que se presenta la declaración con los medios modernos de fiscalización.

Gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Adelante, diputado.

**Diputado Daniel Ulate Valenciano:**

Gracias, señor ministro.

Efectivamente, para eso existe la tecnología, y qué dicha que usted lo tiene en mente a implementar.

Otra cosa de suma importancia, el énfasis que ha dado a la necesidad de controlar el gasto.

Sin embargo, encuentro discrepancias a lo que usted plantea y lo que sucede en la realidad cotidiana de las instituciones públicas, compañeros.

Por ejemplo, hoy en día la contratación del sistema migratorio de identificación biométrica que actualmente impulsa la Dirección Nacional de Migración y Extranjería por un monto superior a los tres mil millones de colones, contratación innecesaria, ya que la dirección de tecnología de información del Tribunal Supremo de Elecciones ha manifestado reiteradamente la anuencia a facilitar la tecnología de manera gratuita, incluso con condiciones superiores a las que se pretenden contratar.

Don Rodrigo los planteamientos que hoy nos traen requieren la confianza de esta Asamblea Legislativa hacia su gestión.

Cómo podemos confiar en esas propuestas cuando cosas como el que la acabo de mencionar en la Dirección de Migración reflejan todo lo contrario a lo que usted nos ha planteado en la mañana y tarde el día de hoy.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Gracias, don Daniel.

Mire nosotros tenemos, yo no sé el caso de Migración, Hacienda lo tiene gratuito, francamente voy a tener que chequearlo, tres mil millones de colones es una cantidad importante, cinco y pico de millones de dólares.

Yo le voy a pedir a mis colegas que por favor, me acuerden primero y segundo me ayuden a investigar esto, y me voy a fijar en eso, porque no lo tengo claro, no le podría dar una respuesta contundente porque no tengo la información.

Muchas gracias, don Daniel.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Catorce segundos, señor diputado.

**Diputado Daniel Ulate Valenciano:**

Gracias, ministro.

Finalizo, usted es una persona visionaria y habla sobre la urgente necesidad que hay en el país de atacar la evasión fiscal mediante tecnología, algunos sectores reciben con recelo iniciativas tendientes…

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, don Carlos Ricardo.

Mire, don Daniel, el mensaje que yo le doy a todo el mundo que tenga la bondad de escucharme es en este país se deben aplicar las leyes, se deben aplicar mejor, no se trata de un Estado policial, se trata de que si usted no está pagando porque está evadiendo el Ministerio de Hacienda está a punto de invertir siempre y cuando la Asamblea nos autorice precisamente para aumentarles la probabilidad de que vamos a detectar la evasión y el fraude, y para aumentar la probabilidad que no haya gente en este país que se quiera pasar de vivo, para usar una expresión popular diciendo que no van a llenar esas declaraciones o que las van a diluir y que están escondiendo ingreso, ingreso que legítimamente debe pagar un impuesto como cualquier otro país normal, y como debería ser en nuestra queridísima Costa Rica.

Ese es el mensaje, pongámonos todos en orden.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Vamos a realizar un receso de hasta diez minutos a partir de este momento.

**Presidente a.i. Otto Roberto Vargas Víquez)**

Se amplía el receso por cinco minutos más.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Bien, vamos a reiniciar la sesión, les ruego cerrar las puertas sin llave.

Sí, vamos a dar la palabra por el orden al diputado Núñez Piña, don Melvin.

Adelante, señor diputado.

**Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:**

La pido por el orden porque está sucediendo algo que no estoy de acuerdo.

Aquí habíamos acordado de que las fracciones no iban a hacer conferencia de prensa mientras estuviéramos en sesión. Se está haciendo y se está haciendo tiempo y se les está dando receso para que lo logren.

No tengo nada en contra de que las hagan, pero que sean parejos, que les den a todos, no a unos y a otros no.

La segunda cosa es que estábamos pidiendo receso, sin cuórum, que tampoco estoy de acuerdo. Creo que eso debe de parar y si se va a pedir un receso por algún otro motivo, con mucha educación pido que por favor se hagan las cosas correctamente.

Si se va a pedir nuevamente receso, que se verifique en cuórum ya que aquí en la puerta nos quitaron a nosotros de pedir si hay la cantidad de diputados sí o no y tampoco estamos recibiendo esa información, que no creo que sea incorrecto que los diputados la tengan y la tengan todos.

Así que, por favor, le pido, señor presidente, les preste cuidado a estos detalles, que realmente puede presentarse una molestia de parte de algunos, que para unos sí, para otros no, y que se sesione y se pida recesos sin el cuórum correspondiente.

Buenas noches.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Con gusto, señor diputado.

Esta Presidencia otorgó un receso con la intención de que tanto las y los diputados como el señor ministro pudieran tener un momento para descanso o para poder, digamos, refrescarse. Pero no específicamente se me solicitó para hacer ningún tipo de conferencia, don Melvin, lo que hacen los diputados en su tiempo de receso, pues obviamente no lo controla esta Presidencia.

Con respecto a su llamada de atención sobre el cuórum, vamos a estar atentos a eso. El señor diputado Vargas Víquez, quien presidía la mesa en el momento en que dio el receso, lo hizo teniendo cuórum y después se llamó la atención en el sentido de si había o no.

Pero obviamente lo vamos a cuidar más rigurosamente, don Melvin, y vamos a anunciar si no hay cuórum para hacer que se reponga antes por supuesto de hacer un receso.

Tiene la palabra la señora diputada Vega Rodríguez, doña Paola.

**Diputada Paola Vega Rodríguez:**

Gracias, presidente.

En el mismo sentido que el compañero Melvin Núñez Piña, yo estaba presente aquí con treinta diputados, sin haber cuórum en la sala, se decretó un receso para hacer una excepción con una fracción política que estaba conferencia.

Eso suele hacerse, presidente, cuando usted no está conduciendo el debate, lo han hecho varios de los miembros suplentes del Directorio en reiteradas ocasiones, y es una mala práctica que eventualmente incluso puede traerse abajo una sesión importante.

Yo le pido, por favor, decirle a la gente suplente del Directorio que no repitan esta práctica, lo ha hecho la Vicepresidencia, lo ha hecho don Otto, y de verdad es una muy mala práctica.

Y también al Departamento de Servicios Técnicos que está ahí sentado justamente para hacer esas alarmas, que las haga en el momento oportuno porque justamente para eso es que tenemos al equipo de Servicios Técnicos ahí.

No es cierto que se dio el receso con cuórum, se dio con treinta diputados, yo hice el señalamiento y me dijeron: bueno, ya se dio. Y así no puede ser, eso es ilegal y no es respetar el Reglamento legislativo.

Y lo segundo, igual que dice don Melvin, a esta diputada, a esta fracción y a otros diputados se les ha negado el Salón de Expresidentes para una conferencia durante el Plenario, porque hay una disposición suya que ha sido sumamente estricta, pero veo que hoy se hizo la excepción con Liberación Nacional que pudo hacer una conferencia en el Salón de Expresidentes, sin más.

Entonces, a partir de ahora, queda rota la norma de hacer conferencias acá o cuáles serán las implicaciones de que la fracción de Liberación haya roto con esa disposición del Directorio.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señora diputada, sobre el primer punto, quiero decirle que seremos rigurosos en relación con el cuórum y estoy seguro que mis compañeros de Directorio atenderán a su llamado.

Con respecto a la conferencia de prensa que usted manifiesta ocurrió, no tengo idea, yo no sé de eso, no he autorizado absolutamente ninguna conferencia de prensa, doña Paola. Bueno, bien, pero no sé cómo se habrá organizado semejante cosa, pero yo sigo manteniendo las reglas que manifesté en su momento y así pretendo seguirlo haciendo.

Si fue una cosa así de improvisada y hubo un ingreso, digamos, de medios en el Salón de Expresidentes, recuerden que ellos tienen acceso al Salón de Expresidentes y quizá fue algo improvisade, pero no, yo no he otorgado ningún permiso en ese sentido.

Tiene la palabra la señora diputada Céspedes Cisneros, doña Nidia, por el orden.

**Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:**

Gracias, señor presidente.

En la misma línea de los compañeros, hemos preguntado en las puertas cuántos diputados hay y ellos nos indican que no pueden responder, donde su dirección había dicho que en el Directorio iban a tener personas para poder dar referencia de cuántos diputados habían.

No vemos a nadie dónde pueden darnos esa referencia. Entonces, de verdad el disgusto porque así como las compañeras, compañeras diputadas y Melvin, y Paola contaron, nosotros también contamos a los diputados y en todo momento no había cuórum.

Entonces, me gustaría que por favor tomaran en cuenta en un plenario, y en algo tan grande que estamos haciendo aquí, tan importante, que tengamos personas

que nos puedan decir el cuórum, por favor, ya que se nos prohibió que en las puertas se nos dirigiera a nosotros en cuántos diputados había en el Plenario.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Sí señora, con mucho gusto vamos a atender a sus llamados de atención igual que los de los compañeros que la precedieron, estimada compañera Céspedes.

Bien, vamos a continuar con la interpelación.

En este caso le corresponde a la fracción del Partido Acción Ciudadana, el diputado don Welmer Ramos, hasta por cinco minutos, señor diputado.

Adelante.

**Diputado Welmer Ramos González:**

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, bienvenido señor ministro, don Rodrigo Chaves.

Y gracias, por venir a Costa Rica a lidiar con temas hacendarios, yo creo que usted estaba con mucha paz en el trabajo en que estaba y quiso venir aquí y de veras de es agradecer, porque ha venido usted con medidas frescas, complementarias, con esfuerzos que se han postergado por muchísimos años en Costa Rica que llevan décadas en que no se trababan como es mejorar la eficiencia y la administración tributaria y aduanera como aquí también se ha señalado que es importantísimo.

Señor ministro, yo quería preguntarles, Costa Rica tiene apertura total en el mercado de capitales, aquí no hay restricción alguna para mover dinero para adentro y para afuera para todos los entes privados, ni para los bancos, tenemos unos ocho bancos y tenemos más de diez puestos de bolsa.

¿Por qué cree usted que le conviene colocar deuda afuera del país o en organismos internacionales y no en el mercado nacional?

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Adelante, don Rodrigo.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Mi respuesta es muy sencilla, don Welmer.

Primero, muchas gracias, por los comentarios positivos que hizo, le agradezco mucho.

Yo estoy contentísimo de estar en Costa Rica y haber asumido esta responsabilidad.

Por qué es más barato y es mejor deuda marginal con los organismos internacionales en mercado extranjero, porque es más barato, don Welmer, así de sencillo, los organismos internacionales nos prestan a tasas, tres, tres punto tres, tres punto cinco plazos de dieciocho años.

En octubre del 2018, en noviembre del 2018 y temprano en el 2019 el mercado local le mandó a Hacienda tasas muchísimo más altas, once, doce por ciento.

Entonces, por eso es que estamos proponiendo esto, habrá que ver qué le pasa a las tasas de Costa Rica a las que podríamos tener acceso luego de la reducción de la calificación que hizo Moody's, pero aún así el año pasado sacamos seis punto veinticinco a diez años cuando en el mercado local nos estaban pidiendo siete y ocho por ciento.

Esa es la razón, don Welmer.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Puede continuar, don Welmer.

**Diputado Welmer Ramos González:**

Muchas gracias.

Si hay diferencias importantes en mercados que están totalmente interconectados, el mercado financiero nacional y el internacional, diferencias de tasas tan grandes, cuáles acciones deben implementarse para subsanar esas ineficiencias que están afectando tanto a consumidores, pueblo de Costa Rica entero, a los productores y al Gobierno, cuáles vería usted, don Rodrigo.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Don Welmer, es interesante que los mercados internacionales nos quieran prestar más barato que el mercado local, porque uno pensaría que el mercado local tiene más información.

Y que la percepción de riesgo debería ser inferior a lo interno del país que a lo externo, ahí habría que preguntarse con una cuenta de capitales abierta si hay temas de eficiencia en las subastas.

De hecho, la gran ventaja que algunos critican, pero la gran ventaja de los eurobonos es que nos ha dado una liquidez importante para hablar en el mercado local diciendo podemos dar señales hacia la baja y se han ido bajando las tasas de interés en el mercado local hasta por trescientos puntos base que no es menor.

Nosotros en este momento no me gustaría dar muchos detalles porque es una materia sensible al mercado, pero yo creo que las tasas si tomamos una actitud un poco más activa, un manejo más activo, las tasas en el mercado local también van a bajar en vista de que el Gobierno es un gran deudor en el mercado local, entonces hay que ir dando las señales de que queremos ir a la baja.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Welmer.

**Diputado Welmer Ramos González:**

Muchas gracias.

Recientemente el Banco Central bajó en encaje mínimo legal del quince al doce por ciento a todos los entes financieros, eso liberó recursos por trescientos ochenta y un mil millones de colones a los bancos.

Sin embargo, el Banco Central también ajustó las tasas de referencia hacia la baja y o hubo traspaso alguno según nos cuentan y las cifras que tenemos a disposición, no hubo traspaso alguno para los ciudadanos ni para los productores ni para el Gobierno.

Entonces, lo que quiero demostrar con esto es que hay deficiencias enormes en el sistema financiero nuestro que es un mercado que no opera en condiciones de competencia y que tiene algunas trabas que hay que tratarlas.

Don Rodrigo, usted tiene un puesto en la junta directiva del Banco Central, aunque no tiene voto, lo comprendo, pero yo creo que este es un tema que debemos tratar.

En Costa Rica los márgenes de intermediación están muy altos para todos y para el Estado también.

Y eso nos está haciendo un Estado que tiene un cincuenta y ocho por ciento ya de deuda con relación al PIB…, no el Estado, el Gobierno, perdón, y que además que casi el setenta por ciento es deuda en el mercado nacional, y que si estamos pagando tres puntos, estaríamos pagando más de un uno por ciento del PIB por año en intereses.

Pero no solo al Gobierno le está pasando, les está pasando a los ciudadanos, les está pasando a los productores. No puede ser que nosotros desviemos la cara de eso. Y lo felicito porque usted está tratando de poner este tema que, parqueando en otra parte la deuda, podemos nosotros ahorrarnos dinero.

Don Rodrigo, yo quedo aquí hace… el 28 del once, creo que había dos días desde que usted había llegado, le escribí una carta con algunos de estos temas y sé usted ha estado muy imbuido en sacar adelante estos proyectos, la cual se la voy de nuevo a reiterar, porque tiene una serie también de medidas, como estas y como otras.

Yo quedo aquí, le agradezco muchísimo y lo felicito por el planteamiento que ha hecho.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, don Welmer. Yo creo que los temas, recibo la carta, le pido disculpas, la tengo que ver. Yo creo que talvez en la transición se traspapeló en alguna parte. Permítame tiempo para responderle formalmente.

Sí, hay temas que hay que fijarse, que el país se beneficiaría, entender la organización industrial de la banca y qué tan competitiva o no es, etcétera. Ahí se puede hacer mucho. Se podría estudiar más.

Y bueno, yo usaré la silla en la Junta Directiva del Banco Central, en conversaciones siempre muy constructivas con don Rodrigo Cubero y los miembros de la Junta.

Muchas gracias, don Welmer.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Sí, pero es que no hay restante, según me dicen.

Así que doña Nielsen se hace acreedora de su buena intención, diputado Ramos.

Bien, la señora diputada doña Nielsen Pérez, hasta por doce minutos, doña Nielsen.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Muchas gracias, señor presidente.

Don Rodrigo, muchísimas gracias por tan excelente intervención y con tanta claridad y contundencia, y además, vehemencia. Es un tema también muy especializado y hemos también no solo comprendido, sino también aprendido mucho más.

Yo quería hacer referencia al programa de consolidación fiscal. Este programa contempla varias medidas, pero este programa también reconoce el gran aporte que han hecho la Asamblea Legislativa, aquí las y los diputados que nos acompañan, junto con el Ejecutivo, para poder ir haciendo en este período medidas sustantivas para poder superar el problema del déficit fiscal.

Pero también estas medidas consideran no más impuestos, son medidas que consideran la situación económica de las familias y no queremos afectar a las familias, pero también son medidas que reconocen que tenemos un Estado social de derecho y lo queremos cuidar. Y lo queremos cuidar y no queremos afectar la prestación de servicios públicas, en especial los servicios a las personas más pobres.

Este programa de consolidación fiscal plantea cuatro tipos de medidas, desde aumentar ingresos, reducir el gasto público, reemplazar deuda cara y hacer pagos extraordinarios a la deuda del país en el 2020 y/o 2021.

Por esa base, yo quiero, tengo dos preguntas y me gustaría que profundice, don Rodrigo. Yo sé usted ha hablado de esto, pero yo quiero que se tome un poquito más de tiempo y profundice sobre las medidas que permiten reactivación económica y más empleo.

Es decir, esa relación de esas medidas con la reactivación económica y más empleo, porque ya sabemos que el factor de confianza para la inversión pública es sustantivo para reactivación y también para más empleo.

Muchísimas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Doña Nielsen, muchas gracias, señor presidente.

Volvemos, me gustaría mucho repetir que, con el permiso de ustedes, que la fortaleza fiscal en este contexto significa menos gasto, más ingresos, menos déficit, menos deuda, menos intereses, más crédito y más barato para el sector privado.

Esos son, a nivel macroeconómico, los efectos que quisiéramos lograr. Y como usted lo dice doña Nielsen, sin afectar la economía de los bolsillos del pueblo y sin reducir los servicios públicos.

El espacio que estas medidas van a generar contempla gastos específicos por dos mil seiscientos diecisiete millones para desarrollar la competitividad del país a nivel regional, incluyendo el programa de infraestructura educativa en zonas vulnerables, el programa de desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura; desarrollo sostenible.

Tenemos una inversión de noventa millones de dólares para que el Incop monitoree mejor, dé mejor asistencia técnica, ayude a la sostenibilidad de un sector que no hemos manejado tan bien como se podría y que estas inversiones van a permitir capturar más de valor agregado en los mares del país y ayudarle a la gente que se dedica a la pesca a hacer mejor las cosas.

Obviamente la prevención de la violencia y el programa de Seguridad Ciudadana son inversiones importantes que también se van a manifestar en gasto e inversión y también en más confianza.

El tren eléctrico, doña Nielsen, así como le contesté al señor diputado, a la amable pregunta del señor diputado Thompson, las APPS van a ser fundamentales para generar inversión. El tren eléctrico es el mejor ejemplo, es el programa de inversión más grande en la historia de este país, uno punto tres…, mil trescientos millones de dólares de OPEX, eh, perdón de CAPEX, del Programa de Inversión de Capital.

Además, de eso va a darse, va a generar a través del OPEX, de los gastos operativos, una gran cantidad de empleos y sobre todo le va a hacer la vida más fácil a los costarricenses, mejor transporte, menos congestión, mejor coordinación con los buses.

Tenemos obras viales impostergables como la ruta San Ramón, la construcción de la ruta San Carlos, la conclusión de la circunvalación norte, la ruta 32, la ampliación de la ruta 27, de la Interamericana Norte y la Florencio del Castillo.

Eso es lo que permite…, la creación del espacio fiscal le permite al Estado financiar esas actividades y, como mencioné antes, hay un proyecto importantísimo, en términos de turismo, que es llevar la inversión turística a cantones de menos desarrollo y que en realidad incluyen uno…, algunos de los lugares más bellos de este país y con mayor potencial turístico y donde necesitamos la inversión, donde necesitamos el trabajo.

No solo es el proyecto de ley para la promoción de la inversión turística en cantones del menor desarrollo, sino una línea de crédito con la banca de desarrollo que incentive la inversión en ese sector.

Doña Nielsen, necesitamos invertir más de parte del Gobierno y de parte del sector privado de este país para generar empleo en el inmediato plazo.

Esas son las acciones que este plan nos permitiría continuar haciendo y ni hablar de las cosas de largo plazo como bilingüismo, como mejora en capacitación y entrenamiento para la fuerza laboral de este gran país.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Doña Nielsen.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Muchas gracias.

Bueno, a mí me alegra mucho escuchar esa respuesta porque a veces hablamos de temas fiscales en abstracto, pero aquí estamos hablando de temas fiscales que quienes se van a ver beneficiadas son las personas en concreto, con mejor infraestructura, con mejores servicios públicos, con mejor inversión y que todos los gastos orientados a capital sean, realmente, el centro de esta propuesta.

Y, en ese sentido, como estamos hablando de personas de carne y hueso que viven en los diferentes cantones, que viven en los diferentes territorios con diferentes necesidades, que van a tener la mejoría de sus servicios en caso del transporte público.

Yo quiero que usted profundice, ya hizo una intervención acá, pero yo quiero que profundice en el tema de la economía de cuido, las redes de cuido, ¿por qué?, porque las mujeres somos las que tenemos, y eso es un tema histórico, mayor desempleo, mayor subempleo y mayor representación en el sector informal de la economía.

Y uno de los factores que afectan es el tema del cuido, tanto de niños y niñas, de personas adultas mayores, de personas con discapacidad, de personas que tienen alguna necesidad especial por su situación de salud.

Y esto limita la incorporación y dotar al país de ese recurso humano que, además, en este país las mujeres tenemos más alta calificación universitaria que los hombres, pero seguimos teniendo brecha laboral, brecha salarial y, por supuesto, la necesidad de profundizar en temas de cuido.

Entonces, sí me gustaría que profundice en esto, porque estamos hablando de la economía de cuido como una alternativa también para la reactivación y para generar nuevos empleos.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Rodrigo.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, doña Nielsen.

Yo creo que, y le voy a…, no yo sé si usted me preguntó eso exactamente, pero yo quiero hacer un comentario, la política económica, del manejo económico de un país no debería tener ningún otro propósito más que la prosperidad y el bienestar de las personas.

Los números fiscales deben entenderse como un umbral, la sostenibilidad fiscal es una condición necesaria para que el Estado dé los servicios que, como usted lo dice, el Estado social de derecho que este país constitucionalmente requiere.

En ese sentido, la economía de cuido es un excelente ejemplo de cómo se tienen que ver los números fiscales sin ideología y con mucho sentido común.

Usted menciona que las mujeres de este país tienen mayor desempleo, y mayor subempleo.

A mí me da tristeza tener que añadir a lo que usted dice, doña Nielsen, que las mujeres de este país para el mismo trabajo reciben en promedio menores salarios.

Me da tristeza agregar que tienen una menor participación en el mercado laboral que los hombres.

Y eso no es un tema…, además de que es lo correcto hacer, es lógico que subutilizar un factor de la producción, en este caso el trabajo, el trabajo de la mitad más o menos, la mitad del potencial humano, el factor de producción, no es buena política económica y hay un tema de imperativo moral también.

Por eso, uno debe analizar las cosas con algún grado de practicalidad y no de ideología. Aumentar la Red de Cuido en este país, o extenderla y mantenerla de una manera más inteligente, nos cuesta punto cero nueve del PIB por año.

Ahora lo que hacemos es cuando la señora que está tal vez, que deposita sus hijos a que los cuiden para que ella tenga una oportunidad de trabajo, apenas consigue trabajo, ya se sale o la sacan. Eso no tiene mucho sentido, porque vuelve a la situación a la que se quería remediar. Y eso es jugar ping pong con una situación mala y una situación mejor, eso no tiene sentido.

El invertir punto cero nueve del PIB y llevar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo a más o menos donde están los hombres nos generaría punto seis del PIB. Saque usted cuentas, doña Nielsen, eso es cuántas veces, cinco seis veces.

Eso se cae madura, perdóneme la expresión popular, de que es una inversión, es un gasto inteligente en términos de crecimiento económico, equidad, igualdad del ingreso y de beneficio para la sociedad en general.

Ojalá le haya contestado la pregunta de una manera apropiada.

Gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Doña Nielsen.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Muchas gracias. El tiempo restante se lo cedo a mi compañera Laura Guido.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Vamos a continuar con la segunda ronda para el Partido Unidad Social Cristiana.

Tiene la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Erwen Masís.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Muchas gracias, señor presidente, señor ministro.

Las propuestas de este Gobierno, que tienen que ver con reactivación económica, con mejorar las finanzas públicas o con generar, digamos, en términos genéricos, estabilidad en el país para que Costa Rica pueda ser un país más equitativo, incluso, incluso más barato, más accesible para todos los costarricenses, todas estas iniciativas han fracasado.

Y como ya se ha dicho aquí por parte de otros compañeros y compañeras diputadas no han aprovechado, no han aprovechado que esta ha sido una Asamblea Legislativa que ha estado apoyando y aprobando básicamente todo, a cambio de promesas que no se han cumplido.

Ahora bien, con toda sinceridad, ministro, me parece, y tengo que confesarlo así, que esperaba más de este plan. Veo un plan bastante sencillo, y digamos sencillo en términos de la complejidad de la gobernanza por supuesto. Pero no veo, no veo sinceramente propuestas estructurales.

Veo pues se va usted, sí, ciertamente por lo más sencillo y no aterrizamos en algunas cosas que el país requiere. Es importante, entonces, visualizarlo, cuál va a ser la gestión de Gobierno para disminuir el gasto, en el tema de las inversiones y en el tema de los ingresos.

En el tema propiamente de los ingresos no escuché de su plan ningún solo planteamiento, y para esto, para esto, señor ministro, habría que pensar en poder visualizar otros ejes productivos.

Habría que pensar en gas natural, habría que pensar por ejemplo en petróleo, habría que pensar por ejemplo en oro, habría que pensar por ejemplo en producción de energía solar, o habría que pensar en incluso la posibilidad de sembrar cáñamo, por ejemplo.

En estos términos y en estos otros ejes productivos, el país es sumamente rico y no hemos tenido la posibilidad o la voluntad de poder incursionar en estos temas.

Hay un dato que quiero compartir con usted, es de un estudio que se lo voy a hacer llegar. En solo una zona del país, señor ministro, nosotros tenemos un equivalente a tres mil doscientos quince millones de barriles, lo que es equivalente a ciento noventa y dos mil novecientos millones de dólares. Esto supera el producto interno bruto en casi cuatro tantos.

Mi pregunta sobre este punto en particular es si con su experiencia internacional ha visualizado otros países que han podido basar su economía en extracción ordenada de sus recursos naturales. Y si vale la pena tener los conversatorios, los análisis sobre este punto en particular. Talvez si me contesta y voy adelantando otras preguntas.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro, puede usted contestar.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señor diputado Masís.

Yo creo que fallé mucho en la comunicación, porque si algo tiene este plan es la parte de ingresos. Le quiero repetir que nuestra estimación es que Costa Rica puede recaudar entre dos punto setenta y cinco y tres por ciento del PIB con inversiones claves hasta el año 2022. Eso es un plan basado en ingresos, en ingresos sin aumentar los impuestos, simplemente haciendo cumplir los impuestos que existen en el país.

Sobre si Costa Rica debería plantearse la explotación petrolera, el oro, la energía solar, eso no es política hacendaria, don Erwen, ni es política fiscal. Es otro tipo de política pública.

Y déjeme decirle que hay una necesidad, hasta donde yo entiendo, habría una necesidad de reforma legal sustantiva y material, y posiblemente hasta constitucional, para poder hacer, para permitir la explotación de petróleo, oro y otras cosas.

La energía solar yo creo que es algo que se podría hacer fácilmente, ahí como economista, no como ministro de Hacienda, lo que me preocupa es que el país ya tiene un exceso de capacidad instalada en generación, y entonces la pregunta es si añadir más capacidad de generación sería una buena decisión.

Este es un país muy rico en muchas dimensiones. El turismo nos genera muchísimo rendimiento en la belleza natural del país, exportamos sol, paisaje, olas, montañas, etcétera. De nuevo, habría que tener esa discusión aquí en la Asamblea legislativa sobre el modelo de desarrollo más que la política fiscal del país, que es lo que a mí me corresponde tratar de ayudar a manejar.

Muchas gracias, don Erwen.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Erwen, adelante.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Muchas gracias.

Ministro, que usted me diga que una actividad que produce ciento noventa y dos mil novecientos millones de dólares no tiene relación con el Ministerio de Hacienda me deja bastante debiendo. Pero bueno, no importa, además quería aclararle que sí tenemos una legislación para esto y que lo que hay es un decreto que lo impide, ni siquiera hay un roce constitucional y además es una buena ley.

Pero quiero pasar a otro tema, quiero pasar el tema de Sicop. La Contraloría General de la República ha indicado que, si todas las instituciones de Gobierno aplican el Sicop, más o menos el Gobierno tendría un ahorro como de un seis punto treinta y nueve por ciento, lo que es similar al déficit proyectado.

Quisiera ver si el Ministerio de Hacienda tiene dentro de sus planes incentivar que todas las instituciones, por ejemplo, la Caja Costarricense de Seguro Social y la Universidad Nacional ingresen en ese tipo de sistemas, que básicamente nos abaratarían a los costarricenses un doscientos treinta y cuatro punto uno por ciento de los gastos que se hacen. Esto en materia propiamente del gasto.

Es decir, transparentar los procesos, que el país contrate realmente a precios que requieran y eso se hace utilizando ese tipo de plataformas electrónicas.

Quiero seguir con la próxima pregunta para que ahora talvez me conteste las dos.

Ministro, en el último año del Gobierno del presidente Solís, se cometió las peores barbaridades en colocación de bonos que cualquiera podría imaginarse. Es decir, el presidente salió a indicar que el país estaba quebrado y eso hizo que en menos de veintidós días se disparara la tasa de interés en la colocación de los bonos y pasara de un cuatro por ciento a un seis, a un siete, y que incluso en marzo del año pasado tuviera una colocación del nueve punto dos, digamos, casi que el diez por ciento, en el tanto Estados Unidos colocaba el dos por ciento y Europa estaba al cero por ciento.

Pero bueno, pese a que ese desafortunado acontecimiento, me parece muy desafortunado, le generó sí es la posibilidad entonces a algunos, digamos, muy millonarios de poder aprovechar este escenario y poder realizar compras importantes en temas de bonos.

Tanto es así que, para marzo del año anterior, básicamente existe un veinticuatro por ciento de ganancias de capital en la venta de estos bonos, en esa segunda distribución.

Hasta ahí, digamos, muy mal para el país, pero bueno, podríamos decir que no teníamos otra opción. El punto más importante no es ese, el punto más importante es que ese veinticuatro por ciento de ganancias de capital, que en un millón de dólares serían doscientos cuarenta mil dólares, esa ganancia no ha sido cobrada por parte del Ministerio de Hacienda, porque no han elaborado los reglamentos para cobrarla.

Y esto sí es bastante delicado, señor ministro, porque hasta donde yo tengo entendido entonces no hay voluntad del Ministerio de Hacienda o no ha habido hasta el momento para poder reglamentar las ganancias de capital del montón de dinero que se ha ganado esta gente que compraron bonos.

Y está bien que los compraran, bueno, se aprovecharon de la situación compleja del país, pero lo que está mal es que Hacienda no les haya cobrado a la fecha, —usted me corrige si estoy equivocado— nada por las ganancias de capital obtenidas en la compra de estos bonos.

Y eso sí es muy grave, porque entonces a los pobres sí les ha aplicado el impuesto a la canasta básica y a todos los profesionales el trece por ciento en el IVA, y todo mundo está…, las empresas sobreviviendo, pero los que más tienen, los que compraron la colocación de los bonos entiendo que no se les ha cobrado nada porque no hay un reglamento en el Ministerio de Hacienda. Usted me corrige si estoy equivocado.

Esas dos preguntas.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Rodrigo.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, don Erwen.

La respuesta a la primera pregunta es tiene toda la razón. El Sicop y la mayor eficiencia en las compras del sector público, que son enormes, debería promoverse.

Se ha logrado bastante en términos de firmar los contratos, los memorandos de entendimiento entre, por ejemplo, la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Hacienda para las compras.

En lo que no se ha logrado tanto es en la intensidad de uso, que una mayor proporción de las compras se haga a través de Sicop, eso es un tema que hay que empujar más, tiene razón la Contraloría sin entrar a ver cuántos, qué montos, etcétera, de que es una tarea en la que podemos mejorar, es un área de perfectibilidad.

Ahí sí le digo, don Erwen, que la tecnología va a importar mucho, el Sicop es un sistema bastante lento, complejo, se debería simplificar mucho más y el módulo de compras de adquisiciones y proveeduría del programa que nosotros, o de la renovación de Hacienda digital es uno muy importante y ahí una vez que esté ya funcionando la idea es, ya no solo persuadir, sino obligara a que se use.

En estos momentos, talvez sería un momento prematuro, en vista de las falencias técnicas que tiene el modelo.

Me sorprenden que usted me mencione lo de las ganancias de capital,

Por supuesto que hubo ganancias de capital, producto de que esa gente compró, los inversionistas que compraron esas emisiones compraron a tasas altas al caer las tasas de rendimiento en el mercado global el precio de los bonos aumenta en vista de que son bonos a tasa fija, muy atractiva y por lo tanto hay gente que no solo se gana los intereses, sino que tiene una ganancia en el valor de mercado del monto principal del bono.

Antes de la Ley 9635 el tratamiento de esas ganancias de capital no permitía ponerle un impuesto o cobrar impuestos, después de la Ley 9635 al vender esos bonos y realizar la ganancia de capital ellos están afectos a un impuesto al tema.

Entonces, si no se cobra vamos a tener que verlo, porque se debería de cobrar y yo creo que sí se está cobrando.

Muchas gracias, don Erwen.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Adelante, señor diputado.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Ministro, me parece que no se está cobrando, y no se está cobrando porque no han elaborado un reglamento para cobrarlo, como sí lo han hecho en otros de los impuestos o en otros de los ítem que estableció el plan de fortalecimiento, y eso me parece una injusticia para todos los costarricenses.

Ojo, esto es a los que más tienen, si hizo más rápido todos los procedimientos para los que menos tienen.

Y aquí llamo poderosamente la atención, las ganancias de capital generadas por los que compraron bonos en esa piñata del Gobierno provocado por el presidente Luis Guillermo Solís no está pagando a la fecha hasta donde yo tengo entendido.

Y termino indicándoles, señor ministro, el tema del ICE ya se tocó aquí anteriormente pero bueno lo digo precisamente porque cuando vemos el tema de Aresep y cuando vemos digamos que eso ayudó o motivó el déficit existente quiero decirle que Aresep es nada en comparación con una quiebra del ICE, los cuatro mil millones de dólares que tiene deuda el ICE y que el Gobierno central es garante de sus deudas sí pueden representar un impacto del cual creo que no nos podríamos recuperar en muchísimos años, y la situación del ICE es muy delicada.

Mi petición en esto es, si bien es cierto, no puede Hacienda digamos fiscalizar ese tipo de instituciones, pero sí debería de monitorearlo, porque Hacienda es responsable solidario.

Y si el ICE como yo lo visualizo y como lo he estudiado creo que puede quebrar en algunos años de eso no se levanta este país porque son demasiados millones, y eso sí es muy importante que lo puedan visualizar y monitorear, utilizando algunas instituciones y la Contraloría misma que ha hecho algunos estudios.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, don Erwen.

Déjeme pasarle a usted la información directamente desde el director general de Tributación, los impuestos a las ganancias de capital de los que realicen los tenedores de esos bonos están sujetos a impuesto y no se necesita reglamento, se está cobrando.

Yo voy…, eso es lo que me comenta el director general de Tributación en estos momentos, yo voy a confirmar y le voy a enviar a usted una nota, don Erwen.

Gracias, por la paciencia ya poniendo esto en blanco y negro.

Lo del ICE el Ministerio de Hacienda y el presupuesto general de la República tiene unos anexos de pasivos contingentes, es un tema que al igual que todas las deudas y las garantías otorgadas por el presupuesto de la República tal y como lo aprueba la Asamblea Legislativa es algo que hay que monitorear de una manera muy cercana, precisamente por las razones que usted menciona, don Erwen, es un muy buen punto, es parte de una buena administración fiscal entender cuáles son esos pasivos, cuáles son los riesgos y tomar las previsiones del caso.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Diputado Masís, veinte segundos.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Sí, solo para corregir, dije Aresep, y efectivamente me refería a Japdeva, y ya con esto termino.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Hasta por tres minutos tiene la palabra la señora diputada doña Shirley Díaz.

**Diputada Shirley Díaz Mejía:**

Muchas gracias, señor presidente.

Don Rodrigo, bueno ya está claro aquí que hubo un incremento de casi un punto porcentual entre el 2018 y el 2019, a pesar de la aprobación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

A pesar de que se había prometido, según lo había dicho la ministra de Hacienda anterior, que iba a haber una mejoría gradual en la contención del gasto, que iba a haber un incremento en la recaudación, en el control, la calidad del gasto público y en la gestión de la deuda. Como estamos viendo hoy aquí, pues no fue así, todo lo contrario.

Yo estuve en contra de este plan fiscal por la forma en que ha sido planteado, porque tenía clara la repercusión que iba a tener para algunos sectores sociales, sobre todo la micro, pequeña y mediana empresa, así como a otros sectores vulnerables.

Este plan fiscal afectó seriamente las microempresas, tanto consolidadas como los intentos de emprendedurismo, esto con las consecuencias que ya conocemos todos de…, sobreendeudamiento, de cierre de negocios, de desempleo, incluso de cierre de algunas oficinas bancarias, un incremento en la informalidad. No visualizamos un norte claro, señor ministro.

Yo mandé una nota a su Ministerio solicitándolo el detalle, un análisis comparativo del déficit fiscal, del déficit financiero y el déficit primario, entre el 2018, antes de la aprobación del plan fiscal y en la actualidad.

Aquí trae usted unos datos muy interesantes, sin embargo, no es el análisis que yo quisiera recibir, porque no es con detalle el análisis comparativo que quisiera ver.

Yo quisiera que usted me facilitara datos de esos, si los tiene aquí, o por escrito me conteste la nota, porque supuestamente se realizaron proyecciones y estimaciones que indicaban que esto no iba a ser así.

¿Cuánto ha afectado la recaudación, el cierre de locales comerciales y el incremento de la informalidad? ¿Cuánto ha sido el monto de los eurobonos que ha sido colocado por canje del monto total que aprobamos en esta Asamblea? ¿Y si no se ha colocado todo el monto aún, me encantaría saber cuánto afectó el déficit financiero el que esto siga sin colocarse en su totalidad?

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, doña Shirley.

Solo para clarificar, la colocación de eurobonos no aumentó el déficit, ni el financiero ni el primario, al revés nos permitió economizar unos puntos sobre los mil quinientos millones que se emitieron. Y conforme se vaya cancelando la deuda, eso es beneficioso.

¿Cuánto se reduce la recaudación por los negocios comerciales que cierran? Eso es algo que tendríamos que calcular y pensar; porque no es obvio, al no tener una observación de los contribuyentes.

Creo que esas fueron las dos preguntas. Noto y tomo nota de que usted no está satisfecha con los datos, si usted me…, o con la información que le dio Hacienda, si usted me clarifica, por favor, tendría la bondad de decirnos en qué no hemos satisfecho sus necesidades de información, yo con mucho gusto la trataría de…, trataría de solventar ese problema.

Gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Doña Shirley.

**Diputada Shirley Díaz Mejía.**

No, en realidad lo que espero es la respuesta de la misiva que hice hace días a su despacho por una parte.

Y le hago la pregunta de lo de la colocación de canje por los datos que estimó y que dijo ahora el compañero Jonathan Prendas. Me llamó mucho la atención y sí me preocupa porque si se aprobó que esto se diera, pues, de alg …

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Le voy a rogar, don Hugo, que le de sonido a la señora diputada, para que termine su pregunta, porque acá no fue escuchada por el señor ministro.

**Diputada Shirley Díaz Mejía.**

Gracias, señor presidente.

Básicamente, me preocupa lo que externó hace un rato el compañero…, bueno, con relación a la carta que le envié a su despacho, lo que quisiera es que ese análisis comparativo me lo contestaran tal cual se pidió y que aún no ha llegado esa información a mi despacho, para ver comparativamente cómo estaba construido el déficit primario antes de que se aprobara la Ley de Finanzas Públicas y cómo quedó construido una vez aplicada, igual, con el déficit financiero.

Con relación al tema de los eurobonos, me pareció entenderle a usted, y si no me corrige, señor ministro, que no se habían logrado colocar todos en canje, entonces, me preocupa este tema con relación a lo que apuntó el compañero Jonathan Prendas, y yo quisiera saber qué tipo de incidencia puede traer esto para Costa Rica, dado que fueron muchos millones los que se aprobaron en este Parlamento.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Rodrigo.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, doña Shirley.

Como le dije al señor Jonathan Prendas, el manejo de los eurobonos se colocaron mil quinientos millones.

El manejo de los eurobonos, tiene implicaciones sobre el tipo de cambio, esos recursos que estamos en caja, tenemos una cantidad de dinero grande, una cantidad de dinero todavía remanente de los eurobonos, porque hemos sido…, hemos querido proteger cualquier daño al mercado cambiario, de hacerlo demasiado abruptamente. No me siento en libertad de darle un monto exacto, porque eso es una información sensible para el mercado. Pero se han ido utilizando los recursos.

Creo que eso fue lo que le conté al señor…, le contesté al diputado, señor diputado Prendas, la carta están buscándola y tenga la seguridad de que mañana voy a preguntar dónde está ese proceso y asegurarme que le llegue a tiempo a usted, señora diputada Díaz.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Pedro Muñoz, hasta por tres minutos.

Por el orden, tiene la palabra el señor diputado Cruickshank Smith.

**Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:**

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, me quedan once minutos, según la última información que usted me dio, entonces, me permito ceder mis once minutos de la siguiente manera, le voy a dar tres minutos a la diputada Volio, cinco minutos al diputado Muñoz y tres minutos a la diputada Acuña Cabrera.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Entendido, señor diputado.

Se tienen por cedidos los minutos correspondientes a su fracción de la manera que ha descrito.

De manera que el diputado Muñoz Fonseca acumula ocho minutos y por esa cantidad de tiempo le voy a dar la palabra a partir de este momento, don Pedro.

**Diputado Pedro Muñoz Fonseca:**

Muchas gracias.

Señor ministro, lo interpelamos para decirle que no teníamos confianza en la gestión del Poder Ejecutivo, con la esperanza de que después de este intercambio la confianza aumentara, tengo que decir, con mucha tristeza, que lo que aumentó fue la desconfianza.

Es la misma desconfianza que tiene Moody's cuando nos pasa de un grupo B1: Costa Rica, Grecia, Honduras, Jordania, y Turquía al grupo B2: Costa Rica, Nicaragua, Egipto, Jamaica, Nueva Guinea, Camboya, Sri Lanka, Baréin y Egipto, esto es como el grupo de muerte, pero al revés.

Esa desconfianza, señor ministro, la voy a dividir en dos partes. No nos parece de recibo que usted se lave las manos y que diga que las reformas estructurales necesarias para generar empleo en este país trascienden su cartera.

Nos duele tremendamente esa afirmación. Para respaldar mi punto hago referencia a la declaración final, al término de la misión del artículo cuatro correspondiente al 2019 del Fondo Monetario Internacional, en su punto catorce decía el Fondo: se necesitan reformas estructurales para fomentar la competitividad y la inclusión y las autoridades están desarrollando una agenda con este propósito. Estamos hablando de febrero del 2019.

Y claramente el tema de las reformas estructurales para generar empleo y para generar competitividad son temas que tienen que ver con el tema fiscal, si no el Fondo no lo hubiera incluido en su informe.

Señor ministro, que usted no nos…, que usted se quite el tiro y no quiera referirse al precio de la electricidad, que usted se quite el tiro y que no nos hable sobre el tema de informalidad y las regulaciones de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Señor ministro, que usted se quite el tiro y que no nos hable del alto margen de intermediación de los bancos del Estado que son la causa estructural que tienen las tasas de interés arriba, cuando usted, señor ministro, tiene un asiento en la Junta Directiva del Banco Central, lo único que nos dice el señor ministro es que usted nos quiere tomar el pelo. Usted cree que nosotros no sabemos absolutamente nada, de la misa la media.

Esa confianza, señor ministro, se fue perdiendo porque casualmente el Banco Central, en enero del 2019, dijo que el déficit financiero del Gobierno central se proyectaba en un seis punto dos y luego lo revisó y luego lo revisó en julio del 2019 y dijo que sería del seis punto tres en el 2019 y seis punto uno en el 2020, y ahora Moody's, Moody's, y estoy citando correctamente, no como usted dijo que yo había citado incorrectamente Moody's, estoy citando correctamente, Moody's dice que espera que la deuda llegue a ser un sesenta y tres por ciento del PIB en el 2020 y un setenta por ciento del PIB en el 2022.

Señor ministro, la confianza se erosiona aún más después de esta intervención cuando usted le da la espalda a la regla fiscal, a la regla fiscal a como la interpretamos aquí, en la Asamblea Legislativa, y a la regla fiscal a como la interpreta la Contraloría General de la República, que es un órgano auxiliar de esta Asamblea Legislativa.

Usted le da la espalda, señor ministro, cuando no toma en cuenta los oficios de la Contraloría General de la República a los que yo hice referencia y casualmente, señor ministro, aquí le tengo una copia del oficio número 11.914 del 13 de agosto del 2019, quisiera obsequiarle una copia de este oficio, porque de conformidad con este oficio, señor ministro, de no aplicar la regla fiscal a como la interpreta la Contraloría General de la República, corremos el riesgo de que el déficit aumente en cinco puntos del PIB, esto es lo que dice este oficio, señor ministro, esto es lo que usted dice…, ese oficio.

Y los números que usted hace, que no nos ha presentado, que dice que causaría un ciclo vicioso, nos gustaría que nos presentara esos números, no son los números que tiene la Contraloría General de la República, por lo cual yo lo invito a que tenga a la brevedad una reunión de trabajo con la Contraloría General de la República, porque no es posible que usted y la Contraloría General de la República estén tan desalineados.

Señor ministro, señor ministro, dos oficios. El otro oficio que es muy reciente es del 2020, en relación con la regla fiscal, es el 17 17, 2020, de la Contraloría General de la República.

Tenemos una gran diferencia, una gran diferencia que produce una erosión fuerte y grave sobre la confianza.

Señor ministro, para terminar en una nota propositiva, la confianza que se ha erosionado nosotros queremos reconstruir, pero le rogamos, señor ministro, que no haga oídos sordos de los planteamientos que de todo corazón le decimos, porque si no lo que va a pasar es que va a haber un alejamiento entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, cuando a usted le consta que a este Legislativo solo le ha interesado empujar la carreta para que el país salga adelante.

Señor ministro, para reconstruir la confianza hago referencia a los dos puntos a los que he dicho, para generar empleo necesitamos bajar el costo de la luz, necesitamos bajar el costo de los combustibles, necesitamos bajar el costo de las tasas de interés, pero de una manera real, efectiva, estructural.

Si de verdad usted quiere que se restaure la confianza con el Poder Legislativo, le rogamos seriedad al Gobierno de la República en relación con esas reformas estructurales, incluyendo las reformas y las reglas de la Caja Costarricense del Seguro Social, incluyendo la amnistía general.

No se vale, señor ministro, simplemente hacer lo que hizo el presidente de la Caja y decir que los proyectos de ley, que la fracción del Partido Unidad Social Cristiana ha presentado son inconstitucionales y no presentar una alternativa.

Mientras el Poder Ejecutivo continúe con esa tesitura, la confianza se seguirá erosionando.

Finalmente, señor ministro, tanto en relación a este Poder de la República como con Moody's, me refiero al párrafo de Moody’s que dice que podría hacer para que esta calificación mejorara; y le reitero la lectura de mi traducción que le hice que es una traducción real, se necesitan, efectivamente, se implementen ajustes estructurales, presupuestarios que materialmente reduzcan el déficit fiscal limitando así el esperado empeoramiento de los indicadores.

Gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Tiene la palabra el señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Dobles:**

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, don Pedro.

No oí yo, talvez mi falencia, alguna pregunta específica a pesar de que tomé nota de sus comentarios y opiniones con mucho respeto y mucha atención.

Solo sí necesito, estoy obligado por respeto a usted, a quien respeto mucho, a esta Asamblea Legislativa, pero sobre todo al pueblo de Costa Rica y a la comunidad inversionista internacional.

El ministro de Hacienda no le da la espalda a la Ley 9635, don Pedro, eso es un comentario aventurado, en vista de que yo le he dicho desde que puse un pie en el país, la ley hay interpretarla tal como se aprobó.

Y se lo repito a usted aquí, don Pedro, la ley hay que aprobarla tal como se aprobó y si usted lee el artículo 3 del Reglamento vigente de la Ley 9635 es clarísimo que la verificación del cumplimiento de la Ley Fiscal, a la cual yo estoy comprometido, asegurarse la implementación, en torno a cuál es la base de la aplicación, no hay confusión alguna, es sobre lo presupuestado.

Eso es la razón por la que yo entiendo, precisamente, porque hay una diferencia de que la Contraloría General de la República considera que sería mejor, que es a lo que yo le dije que no estoy de acuerdo, tenemos una diferencia de opinión que la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda tenemos una diferencia de opinión sobre cuál debería ser la mejor base para calcularlo, no sobre cuál es la base, yo entiendo que doña Silvia Hernández ha presentado un proyecto de ley para modificar esa interpretación.

Pero yo le voy a mandar a usted, o sí usted no lo tiene, del sistema costarricense de información jurídica, el texto completo del Reglamento y le rogaría, con todo el respeto, don Pedro, que lea el artículo número 3.

El ministro de Hacienda y el Gobierno de la República están absolutamente comprometidos con implementar la Ley 9635 tal como está aprobada y tal como está reglamentada. Ese es el único comentario.

Más allá de compartir su tristeza de que Costa Rica esté en el grupo de la muerte reverso con países que representan un alto riesgo y, precisamente, don Pedro, el trabajo conjunto de esta Asamblea y del Gobierno y del Poder Ejecutivo es cambiar eso y valdría la pena que le proyectáramos confianza mutua a las instituciones como Moody's.

Yo no sé qué quiere decir usted y me gustaría oírlo cuáles son…, lo que usted interpreta, Moody's dice: son reformas estructurales a las políticas fiscales de este

país. Hoy aquí se ha propuesto la reforma estructural al manejo del ingreso de este país, más importante que yo pueda pensar en muchísimos años.

Cambiemos la manera en que se administra la finanza pública.

Ahora le voy a pasar aquí, yo tengo su teléfono, don Pablo, le estoy pasando inmediatamente el texto al Reglamento, al título 4º de la Ley 9635, denominada responsabilidad fiscal de la República, Reglamento número 41.641H.

Fíjese, por favor, porque a menos de que yo esté ya más cansado de la cuenta, el artículo 3 debería dejar claro cuál es el tema y que la diferencia no es el compromiso con la ley; es cuál debe ser la base para determinar si la ley se aplicó.

Muchas gracias, don Pedro; muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Muy bien, le corresponde en su segunda…, por el orden, diputado Muñoz, adelante.

**Diputado Pedro Muñoz Fonseca:**

Muchas gracias.

Tiene razón, señor ministro, que yo no hice preguntas, pero sí le hice una serie de solicitudes. La más importante de ellas, que se reúna, por favor, con la Contraloría General de la República para ver la interpretación legal de la ley.

Al respecto, un reglamento no puede interpretar en contra del espíritu del legislador y nosotros creemos que es clara nuestra intención del espíritu del legislador de que se aplique la regla fiscal con base en el presupuesto ejecutado.

Me parece que ese es un ruego que yo le hago, con el fin de tratar de construir confianza en un momento donde, en mi opinión, se ha deteriorado y nada más.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa en el uso de la palabra en su segunda ronda el Partido Integración Nacional.

El diputado Muñoz Céspedes.

Continuamos entonces con la señora diputada doña Ivonne Acuña, quien tenía originalmente cinco minutos treinta segundos, le han sido cedidos tres minutos, de manera que acumulará ocho minutos con treinta segundos.

Adelante, doña Ivonne.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Gracias, diputado presidente.

Buenas noches, compañeros.

Ha sido una larga jornada y voy a tratar de ir lo más rápido que puedo.

Bienvenido, señor ministro y su equipo de trabajo, a este Parlamento.

Quiero empezar diciendo que tengo en mis manos aquí el Plan de Gobierno del Partido Acción Ciudadana del 2018, y específicamente en la página 37 dice estabilidad macroeconómica.

Dice: Un sistema tributario progresivo, como primera meta; número dos: estabilidad macroeconómica; número tres, finanzas públicas sanas; número cuatro, crecimiento generador de empleo e inclusión; número cinco, fortalecimiento de la capacidad adquisitiva de la clase media, y número seis, estabilidad en ingresos.

Son seis puntos, señor ministro, de los cuales hasta donde yo sé se han medio cumplido dos de ellos, de manera tal que hasta el día de hoy llevan un treinta de nota y en dos años probablemente no se logre, desafortunadamente, el plan de estabilidad macroeconómica que propuso el Partido Acción Ciudadana, por el cual votaron todos y todas las costarricenses ese día.

Dicho eso, a mí me gustan mucho los dibujitos, y entonces mientras que todos hablaban hice un pequeño dibujo de algunas cosas que me preocupan. Yo considero que Costa Rica es como un barquito, es como un barquito, y en ese barquito tenemos huequitos.

Y resulta que en ese barquito entró veintitrés por ciento más de ingreso, debido a la recaudación, hasta donde tengo entendido, y no importa cuánto más siga entrando, hay una serie de huequitos aquí por donde se nos está yendo la plata.

Uno de ellos es, como usted bien lo señaló, el pago de la deuda, que esto nos tiene hasta el cuello. El otro, señor ministro, es el pago de comisiones por una mala ejecución. El Gobierno de Costa Rica establece contratos de empréstitos que cobran comisiones —si no corríjanme, por favor— comisiones cuando no se cumple o no se ejecuta ese dinero.

Un ejemplo de ellos es el contrato del empréstito para la Circunvalación Norte, que se firmó en el 2012 y para el 2016 se habían pagado diecisiete millones de dólares solamente en comisiones; es decir, solamente en castigo por no utilizar el dinero.

De manera tal que aquí en su cuarto punto, donde usted dice que la idea es otras inversiones financieras por organismos internacionales por ciento tres mil millones, me preocupa. Me preocupa mucho, porque tenemos un Estado ineficiente en la ejecución, tenemos un Estado además ineficiente en la programación.

Un ejemplo de ello es el Mercado Regional Chorotega, un mercado que les cuesta a los costarricenses cincuenta y dos mil millones de dólares…, cincuenta y dos millones de dólares, perdón, que se suponía iba a tener cincuenta y pico de locales llenos y que iba a traer reactivación económica a la zona de Guanacaste, pero al día de hoy hay nueve, nueve, señor ministro.

Y esto es un empréstito, esto es plata que los costarricenses estamos pagando día a día, y usted viene a decir aquí que otras inversiones financiadas por organismos internacionales. Realmente me preocupa ante un Estado que es un mal ejecutor.

Pero bueno, vamos aquí al programa de consolidación fiscal. Ya nos queda claro que en el primer cuadrito hay un error que usted dice que usar una porción de las utilidades de empresas estatales para pagar deuda. Y yo lo tenía señalado aquí, el diputado José María Villalta lo trajo a su atención.

No hay forma que eso reduzca la evasión a la mitad, es un error. Pero usted mencionó modificar exenciones fiscales y mencionó una. Me gustaría ver si me puede ampliar, por favor, cuáles otras modificaciones va a hacer, específicamente en el cuadro, en el punto número uno, reducir la evasión a la mitad.

Además de los impuestos a la lotería, que usted estaba comentándonos aquí, ese pequeño debate si existe o no, me gustaría saber cuáles otras medidas, puntualmente, señor ministro, usted va a tomar ahí.

Después, en el segundo cuadrito, dice aquí con mejor gestión administrativa en reducir el gasto público, quisiera saber específicamente a qué se refiere usted con mejor gestión administrativa específicamente, cómo va a hacer usted una mejor gestión administrativa.

Punto número tres, reemplazar deuda cara, préstamos de apoyo presupuestarios a una tasa ponderada de tres coma catorce, cómo, por favor, explíqueme cómo, va a lograr usted encontrar un préstamo o que nos presenten plata más barata con una calificación como la que tenemos el día de hoy.

Yo quiero saber si me puede explicar.

Y en el punto número cuatro, usted dice usar superávits de instituciones autónomas, tengo que decir, por ejemplo, que en el caso del ICE representaría veinticinco mil millones y cuando nosotros hablamos del ICT estamos hablando de inversión en

turismo, señor ministro, y el turismo es en este momento uno de los motores más importantes generadores de empleo, de reactivación económica.

Eso sin decir que me parece casi que contradictorio decir que van a utilizar superávits, porque el superávit es plata que ni siquiera está para ejecutarse es plata que no están utilizando y que yo diría que ni siquiera existe, eso es como vender una cortina de humo, con mucho respeto se lo digo.

Pero si me puede explicar ahí también.

Además usted habla de concesionar Fanal y habla también de otra venta del BID si no me equivoco, entonces a mí me gustaría que usted aclare por qué en lugar de fusionar esas instituciones que son ociosas como usted lo ha dicho, usted dijo aquí que esas instituciones eran ociosas, es decir, hay costarricenses sentados ahí echándose la plata encima y no están haciendo nada, por qué no fusionar o por qué no cerrar.

Además quisiera saber cuántos proyectos de ley en sesiones extraordinarias hay convocado el Ejecutivo que tengan que ver con desentrabar o dar todas esas herramientas que usted mismo ha dicho que requiere el Estado costarricense para poder cumplir con sus metas.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchísimas gracias, señor presidente, muchas gracias, señora diputada doña Ivonne.

Vea le agradezco que haya reconocido que el error en el cuadro número uno de reducir la evasión fiscal a la mitad no incluye un puntito que diga invertir en tecnología, eso es fundamentalmente un error tipo gráfico probablemente cuando lo estábamos editando, y no hay otra manera de hacerlo, doña Ivonne, porque si usted ve lo que está debajo, estamos hablando de seis punto veinticinco del PIB, eso es un múltiplo alto del uno punto setenta y cinco del PIB que generó la Ley 9635, le repito que en el caso de las otras medidas a la modificación de las exenciones fiscales nada más estamos buscando punto dos del PIB por año, lo que quiere decir que obviamente en ese período sería nada más punto siete punto ocho del PIB.

Entonces, ahí es donde está la reforma, la reforma está en desarrollar sistemas operativos estándar y suministrarle a los funcionarios y al Ministerio de Hacienda con la tecnología para modificar que es una reforma estructural la manera en que se cobran impuestos en este país, la manera en que se hace administración aduanera, la manera en que se audita el cobro.

Ya le dije, solo está confirmado, yo quiero clarificar una vez más que las ganancias de la lotería y las utilidades de la Junta de Protección Social están exentas de impuestos hoy.

¿Cuáles otras?, estamos analizando el compromiso es venir con ustedes porque todo esto requiere cambio de ley con un punto dos del PIB.

Ya le mencioné y creo que esas son que las de la Junta de Protección Social están muy cerca del punto dos del PIB.

Cómo vamos a emitir deuda más barata en el extranjero ahora que nos dieron una baja en la calificación de la deuda, esa es una buena pregunta, y nosotros no somos testarudos como para venir a pedir permiso para los eurobonos si ese impacto que tenemos que valorar va a ser que se nos haga más alta la deuda en el extranjero que en el mercado local.

Es poco probable, pero es posible, y en ese sentido doña Ivonne tenemos que hacer una valoración bastante detallada, ver cómo reaccionan los mercados como había dicho el señor diputado Prendas a raíz del anuncio de la reducción de la calificación ya la deuda en el mercado secundario ha caído, si le entendí bien al diputado Prendas, dos puntos, que es significativa.

Entonces, tenemos que valorar eso si permanecemos total y absolutamente comprometidos y a tratar de conseguir los préstamos de apoyo presupuestario de mil cuatrocientos treinta millones para el 2020, eso yo creo que está bastante firme y eso no nos cambia la tasa debido al cambio en la calificación.

Obviamente es muy doloroso para todo el pueblo de Costa Rica y especialmente para el ministro de Hacienda que la baja en la calificación nos vaya a significar erogaciones por intereses más altas.

Vamos a tener que ver cómo nos hacemos eso para revalorar el plan en ese sentido.

Me dio cuenta, señor presidente, que ya me pasé del tiempo asignado. Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señora diputada.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

…al ministro para que conteste en plenitud las preguntas. Yo le pido, por favor, tenga misma cordialidad conmigo.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

No tengo ningún problema en concederle más tiempo al señor ministro, para que termine de responder a la diputada Acuña.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Yo le agradezco, señor presidente, por la extensión para contestarle a doña Ivonne cualquier cosa que no haya contestado.

Doña Ivonne, es obvio que sería mejor lo que usted llama… Los organismos internacionales cuando le dan un préstamo a un país, para un proyecto de inversión, cobran una cosa que se llama la comisión de compromiso. Normalmente oscila entre diez puntos base y veinticinco puntos base, que se cobra anualmente sobre los saldos sin desembolsar.

Esa comisión, por ejemplo, no aplica o no afecta los préstamos de apoyo presupuestario, porque esos se desembolsan de manera inmediata. Esto es para financiar inversiones específicas. Y sí hemos pagado comisiones de compromiso sobre saldos que se no desembolsan producto de retrasos en la ejecución de las obras, como en el caso a veces que se atrasan las expropiaciones para construir las obras que se requieren.

Creo que la Circunvalación Norte es un caso en que hubo que hacer bastantes expropiaciones, que, de acuerdo al Estado de derecho de este país, se atrasaron debido a desafíos de parte de ciertas personas que fueron afectadas por la decisión de expropiar.

Ya estamos caminando, pero eso comparado con..., ¿usted dijo, diecisiete? El monto exacto de las comisiones de compromiso que usted citó no lo pesqué. Creo que eran diecisiete millones de dólares. Bueno, eso es mucha plata. Eso es mucho dinero; sin embargo, comparado con el gasto de intereses de la República eso es una cantidad de dinero que en términos que absolutos es muy grande. Diecisiete millones de dólares es una suma importante, pero que en términos relativos es bastante, bastante pequeña, con respecto a la factura que tenemos que pagar por intereses.

Doña Ivonne, discúlpeme si talvez por la hora, no le contesté alguna pregunta, de o dejé por fuera alguna de sus preguntas en mi respuesta.

Muy agradecido. Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Adelante, doña Ivonne, tiene un minuto veintitrés.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, no me contesta si usted tiene conocimiento de cuántos proyectos de ley ha convocado el Ejecutivo para todo este plan que usted presenta aquí el día de hoy.

Es muy desafortunado, porque pareciera como que el Ejecutivo, una vez más, se tarda dos años para tomar decisiones importantes en cuanto a lo que es reactivación económica.

Porque quiero recordarles que esto también ocurrió en el Gobierno de don Guillermo Solís, que fue absolutamente negligente en cuanto a las finanzas públicas del Estado costarricense e inactivo para poder traer una estabilidad macroeconómica, como usted lo indica.

Entonces, vamos a ver si me queda claro, señor ministro. Usted nos trae plan aquí, que trae en el punto número uno reducir la evasión. Solo me trae aquí meterle impuestos a la lotería, y usted calcula que es punto dos más más o menos del PIB. No sé entonces de dónde sale el resto, porque usar la porción de utilidades de empresas estatales para pagar deuda no es una opción.

Usted comenta aquí nuevas tecnologías, lo cual a mí me preocupa mucho, porque yo no sé si usted tiene conocimiento de cuánto es el proceso más o menos, cuánto tiempo toma el proceso de licitación. Si le va muy bien, unos seis meses. Pero si hay…, si hay apelaciones puede tomar hasta año y medio, señor…

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Sí, por el orden, señora diputada.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Gracias, le ruego me conceda los dos minutos, al igual que al resto de los diputados, para terminar mi intervención.

Puede tomarle hasta dieciocho meses, señor ministro. Estamos hablando más o menos de año y medio, un poco más, solamente para el proceso de licitación. Es decir, usted nos trae aquí en el punto número uno algo que es absolutamente inalcanzable para el Estado costarricense.

Usted habla de…, aquí usted habla de seis meses, pero realmente eso es en un mundo ideal que nunca ocurre en este país una licitación que no tenga apelaciones.

Número dos, reducir el gasto público, que no me quedó claro cómo es que va a mejorar usted la administración…, la gestión administrativa. Supongo que es con el mismo…, el mismo proyecto este de tecnología y de traer un sistema operativo nuevo.

Y además, en el punto número tres también que usted menciona el tema de los mil cuatrocientos treinta millones y los eurobonos, aquí hay un tema de confianza que desafortunadamente creo que este Parlamento ya agotó.

El punto número cuatro de utilizar los superávits, usted no me tocó ese punto, ni tampoco el punto de fusionar o cerrar las instituciones ociosas de este país, que día a día paga el Estado costarricense.

Yo le menciono todo esto, señor ministro, y además el tema de los diecisiete millones de colones, porque eso es como decir: mire, como esos son mil colones nada más y debemos tanto, entonces no importa, gastemos los mil coloncillos.

No, es que son mil colones de los costarricenses que están ahí afuera, señor ministro, y del cual usted mismo ha dicho…

Y no sonría, porque vieras qué incómodo es saber que hay mujeres que no tienen cómo llevar comida a sus hogares, mientras que usted trae aquí una cortina de humo a este Parlamento.

Gracias.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, doña Ivonne. Yo no sonrío, cuando usted me dice estas cosas. Cuando me dice que las metas de política pública de montar un sistema en este país es inalcanzable. Eso me da mucha tristeza, no me da alegría, para sonreír.

El cronograma que yo le presenté a la Asamblea Legislativa hoy, dice que nosotros vamos a traer este proyecto de inversión en abril y estamos preparando ya los carteles de licitación, la esperanza es que la Asamblea nos apruebe esto lo antes posible, ojalá en abril mismo si fuese posible, a fin de lanzar el cartel de la convocatoria de manera inmediata.

Si ese fuese el caso, doña Ivonne, el 27 de abril le vamos a traer ese proyecto a usted, ojalá tengan la bondad para aprobarlo, nuestro plan es adjudicar en noviembre, diciembre y establecer un cartel de licitación lo suficientemente robusto para asegurarnos de que, tal como dijo el diputado Wagner Jiménez, más temprano, no sea ni se pretenda que esto sea Hacienda subrayando sus propios sistemas, sino limitar la elegibilidad en el proceso de licitación de las empresas que tengan la credibilidad, la experiencia en el mundo para hacer estas cosas.

A mí me da mucha tristeza oír a una distinguida señora diputada, decir que metas importantísimas para el Estado costarricense son inalcanzables, cuando hay un cronograma que, desde mi punto de vista es ambicioso, tiene razón, pero que es perfectamente implementable si existe la voluntad política y la voluntad de Hacienda, de los organismos y de la Asamblea Legislativa.

Con respecto a qué se ha convocado, esta mañana yo traje, de parte de Gobierno, un proyecto de ley, hay un programa Pagar, hay una Ley, proyecto de Ley Pagar que dice exactamente cuánto de los recursos ociosos.

Y perdóneme, doña Ivonne, si yo hablé mal y dije que hay instituciones ociosas, yo no dije que hay instituciones ociosas, lo que yo he dicho es que hay recursos que no están siendo utilizados de manera intensa, de manera efectiva, que están ociosos los dineros en este momento y que se podrían utilizar de una mejor manera.

Señora diputada Acuña, también hemos presentado una ley sobre exenciones que está convocada, estamos añadiendo la reducción del gasto tributario de punto veinte del PIB a esa ley y por eso le hemos pedido a la Asamblea Legislativa que, por favor, nos dé tiempo, que, por favor, nos dé tiempo para añadir texto que permita eliminar ese gasto tributario, esas exenciones.

Tal como mencioné, venimos con el paquete de proyectos de ley para ustedes, incluyendo que el 27 de febrero el Gobierno, el Poder Ejecutivo va a convocar la Ley de Empleo Público que es, volviendo al tema de Moody's, un cambio estructural importantísimo en las finanzas del Estado, porque eso regula la manera en que se le va a pagar y se va a remunerar a los empleados del sector público de este país.

No sé qué decirle sobre que la confianza, aquí me están recordando mis colegas que también se convocó una Ley de contratación administrativa, que es importante.

Perdone…, bueno, entonces ojalá podamos aprobar esos cuatro proyectos que dan algunos…, el señor presidente nos dijo que la fecha máxima para esto es el 1º de marzo y estamos trabajando muy duro en eso.

Con respecto a la confianza, yo nada más sobre los eurobonos y los empréstitos, yo nada más repito muy respetuosamente, con el respeto que merece el Primer Poder de la República, que la capacidad de limitar el uso de cualquier deuda emitida en el extranjero reside en el Primer Poder de la República y que, como ministro de hacienda, yo les quisiera darles, solicitarles que amarren el gasto de esos recursos a nada más reducir la deuda cara de este país.

Ahí yo creo que con eso debería de haber confianza sobre el texto de la ley y las implicaciones que estamos…, de esa ley de parte del Poder Legislativo.

Muchas gracias, doña Ivonne; muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Sí, señora diputada Vega Rodríguez, adelante, por el orden.

**Diputada Paola Vega Rodríguez:**

Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los poquitos más de veinte personas que están en esta sala, poniendo atención, a estas horas, me parece una falta de cortesía que quienes más urgían la convocatoria del ministro no han estado, solo curules vacías se ven.

Y creo que para próximas ocasiones también una mínima muestra de educación y cortesía es servir el cantonés una vez que termine la comparecencia, porque creo que también el ministro tiene hambre, también lleva ocho horas aquí compareciendo como para que vayan a comer mientras él está exponiendo puntos importantes.

Quiero saber si hay cuórum, porque según las cuentas que yo tengo hace rato estamos con treinta y cuatro, treinta y tres diputados.

Entonces, para que procedamos a verificar si hay cuórum, en el caso contrario se apliquen los rebajos de dietas que se tienen que aplicar, porque aquí estábamos hasta que terminará la comparecencia.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Vamos a verificar el cuórum, pero no caben los rebajos de dieta porque se hayan ausentado temporalmente.

Hay treinta y seis diputados y diputadas.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha repuesto el cuórum.

En distintas ocasiones, hay quienes llaman la atención sobre el ruido dentro del salón y yo quisiera que seamos consecuentes al respecto de eso. Les ruego mantener el orden en el salón, más allá de que estemos en receso o no.

Bien, ya hay cuórum, vamos a reiniciar la sesión en unos segundos.

Por el orden, ha solicitado la palabra la señora diputada Solís Quirós.

Adelante, doña María Inés.

**Diputada María Inés Solís Quirós:**

Muchas gracias, presidente.

Yo me quiero unir a las palabras de la diputada Vega. Es tarde, todos estamos aquí cansados y los que estamos sosteniendo el cuórum somos los mismos de siempre.

Me parece que por un tema de respeto con los compañeros que estamos aquí, presidente, le hago un llamado al orden y que por favor en cuanto no haya cuórum procedamos a lo que corresponde según Reglamento: empezar con el tiempo reglamentario.

Honestamente, ya me parece molesto, inclusive cada vez que uno le pregunta a un ujier por el tiempo dicen…, por el cuórum, dicen: no tengo permiso de la mesa de decir como está el cuórum, no nos dan la información.

Es un derecho nuestro, reglamentario, constitucional, saber cómo está el cuórum, porque es una falta de respeto que nos hagan estar aquí en este Plenario legislativo sesionando sin el cuórum de ley.

Así que, presidente, por favor le solicito respeto con los otros compañeros diputados, cuando no haya cuórum no se debe estar sesionando.

Gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Estimada diputada, yo le recomendaría comenzar con los miembros de su fracción que están ausentes y están sin permiso. Creo que es mejor arreglar los asuntos que le competen a usted inmediato, porque si no fuera por esas ausencias estaríamos en mejores condiciones para sesionar.

En segundo lugar, fíjese que no le voy a admitir llamar al orden a esta Presidencia. Las y los diputados son responsables de su presencia aquí, yo no soy un policía de ninguno de ustedes.

Y los señores ujieres no dan información, porque los que están en las puertas no la tienen. Quienes llevan el control son los compañeros que están aquí en la mesa que concentran la información que les brindan los ujieres que están en las distintas puertas, cada vez que ustedes me preguntan si hay cuórum, yo con mucho gusto les contesto y les respondo con la verdad.

Me parece a mí que cada fracción debe procurar la presencia en este salón de las y los diputados que a cada quien le corresponden. La Presidencia coordina una sesión, intenta buscar acuerdos, pero no es un policía para andar cuidando a nadie.

Señora diputada, Vega Rodríguez.

**Diputada Paola Vega Rodríguez:**

Gracias, compañera.

Un poco en la línea de la compañera Solís Quirós, sesionar con cuórum no es opcional, es una obligación reglamentaria y para eso se establecen los límites de cuórum.

Entonces, creo yo que si hay compañeras cuyo trabajo es estar ratificando que haya cuórum o no, sí tienen que hacer la advertencia en el momento oportuno y si no es su labor, presidente, por lo menos alguien del Directorio debería estar encargado de estar viendo cuando es obvio y evidente que no hay cuórum, pedir el listado para sesionar, para corroborarlo.

Hoy, yo no sé cuántas veces o cuántas horas hemos sesionado sin cuórum y eso es ilegal, eso es antirreglamentario y no se le va a permitir a nadie sesionar en esos términos.

Entonces, yo esperaría que no se repita, y hoy principalmente porque es una gran falta de respecto con el ministro que lleva ocho horas sin levantarse de esa silla, pese a que él le ha estado hablando a curules vacías.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señora diputada, cada vez que no hay cuórum se hace la advertencia y no es cierto que sea evidente. Hay dos salones, el del cafetín actual y el del antiguo cafetín, en donde los diputados y diputadas pueden permanecer y no se computa como una ausencia al salón.

La Presidencia o cualquiera de los que estamos aquí no podemos ver a simple vista si esas personas están o no en el cafetín como para hacer un recuento desde acá, sin la asistencia de las y los ujieres.

En todo caso, le manifiesto que yo tengo el más absoluto respeto por las normas del Reglamento y cada vez que nos enteremos de que no hay cuórum lo advertiremos.

Pero no es el deber del Directorio de la Asamblea Legislativa estar de fiscal encima de las y los diputados. Aquí las personas todas son mayores de edad, conocen sus responsabilidades y conocen que su obligación es estar acá en el Plenario.

Nosotros le damos, bueno, yo particularmente doy permiso, ya una vez aquí en el salón, cada vez que hay gente que por alguna razón está enferma, igual ha sucedido no en pocas ocasiones que se sienten mal, o por razones muy calificadas, más allá

de los permisos que se dan todos los días, los cuales no exceden el número que debe de excederse.

Sí le concedo razón a la diputada Vega Rodríguez, no lo ha dicho usted, tampoco la diputada Solís Quirós, pero sí les concedo la razón en el sentido de que hay una especie de…, hay un grupo de diputados y diputadas que normalmente son quienes sostienen el cuórum aquí.

Y hay diputados y diputados que vienen aquí, entran, se reportan y se van para su oficina o para algún otro lugar que no es la oficina, pero no los vuelve uno a ver difícilmente. No sé, repito, a lo mejor están en el cafetín trabajando, pero no se les ve por aquí una vez que vienen y se enlistan.

Ese en un tema que me parece que debería de llevar a una reflexión más completa en la reunión de jefas y de jefes de fracción.

Me propongo intentar terminar esta sesión de manera exitosa. Es poca la gente que falta por hacer uso de la palabra para interpelar a don Rodrigo. Les ruego a los que están presentes que no salgan para poder terminar en paz y con cuórum la presente sesión.

Muchas gracias.

La señora diputada Volio Pacheco tiene la palabra, hasta por seis minutos, según el tiempo que tenía originalmente, más el que le fue cedido por el diputado Cruickshank Smith.

Adelante, doña Zoila.

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

… la cortesía parlamentaria de darme tres minutos y al señor Cruickshank también por la cortesía de darme los otros tres minutos.

Señor ministro, uno de los temas que usted nos mencionó hoy en la mañana es el tema del turismo, que hay un proyecto de ley para la promoción de la inversión turística, en cantones de menor desarrollo social, y una línea de crédito para la banca del desarrollo.

Esto me parece excelente, ya que todos sabemos que el turismo es una de las mayores fuentes de ingresos que tenemos. Y un punto clave, señor ministro, en poder incrementar en todo este bagaje turístico es la seguridad.

Lamentablemente, geopolíticamente somos un corredor de paso del narcotráfico, somos bodega, casi como dirían en inglés, somos un *hub,* y el tema de la seguridad es indispensable.

Lamentablemente, como digo, Costa Rica perdió un punto en la calificación de Estados Unidos en seguridad turística y todo esto nos puede afectar a largo plazo.

Yo sé que la última Ley de las Finanzas Públicas es muy estricta con los fondos específicos; sin embargo, está la Ley 9428 en que se estipula que lo que recoja del impuesto de las sociedades anónimas sea trasladado en un noventa por ciento al Ministerio de Seguridad para lo que es infraestructura física, delegaciones policiales, compra y mantenimiento de equipo policial, atención a la seguridad ciudadana y combate a la delincuencia.

Vean qué importante lo de la infraestructura física porque tuvimos un incidente horrible el fin de semana en Limón, porque no teníamos delegación y lo que hay es un bus. Y hubo un accidente.

Nos han donado equipos sumamente valiosos y hemos comprado otros. Estados Unidos como cuatro helicópteros, un King Air que es un radar, dos 110, y nos han donado interceptoras que a muy poco plazo van a ocupar mantenimiento.

Y entonces yo quería hacerle un llamado, señor ministro, de ver porque en los últimos años solo nos han trasladado lo que se ha recogido antes de la Ley de Finanzas Públicas imagínense que se había recogido veintiséis mil millones, y solo nos trasladaron diecisiete millones como el sesenta y ocho por ciento.

Yo lo que quería solicitar y preguntarle es ver la posibilidad de revisar este año si de esa buchaca que se tiene del impuesto de las sociedades anónimas se le puede asignar un pelín más a seguridad para todo esto que establece la ley 9428, dada la urgencia de que tenemos en el combate del narcotráfico que es un flagelo que nos afecta no solo en el turismo, nos afecta en el comercio, nos afecta en el día a día en realidad es como un pulpo que permea todas las actividades de nuestra sociedad.

Entonces, usted considera que podríamos revisar subir un poco ya que probablemente no se pueda dar el noventa pero que no sea el sesenta.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor ministro.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, doña Zoila.

La respuesta es sí, deberíamos de sentarnos a conversar y ver el efecto presupuestario, usted lo puso muy bien, la seguridad es un tema fundamental, es

una de las razones de la legitimidad y la existencia del Estado asegurarse que los ciudadanos se respete la propiedad y la vida de los ciudadanos.

Ese es un tema en que usted y yo tenemos gran coincidencia, la Ley 9635 le permite al Ejecutivo reducir los destinos específicos pero como he dicho soy y el equipo del Ministerio de Hacienda somos gente que nos enfocamos en los datos y en el análisis, y es una cuestión de ver los números tener equipo sin mantenimiento no es una buena política pública.

Así es que conversemos, doña Zoila, más que darle una promesa y un número específico en este momento lo que sí le prometo es que deberíamos sentarnos a conversar.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Adelante, doña Zoila.

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Me pongo personalmente a disposición para afinar los números, dar los datos de cuanto puede ser lo del mantenimiento, ya que tengo bastante conocimiento del tema como le comenté soy parte de la reserva de las fuerzas de policía y realmente me preocupa ver las donaciones que tenemos que no podamos darle el mantenimiento necesario en las delegaciones, así que yo creo que podemos trabajar en conjunto para aumentar un poco este fondo.

Muchas gracias.

Es todo, señor presidente, gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Bien.

Aún restaba tiempo a la fracción del Partido Integración Nacional, el señor diputado Muñoz Céspedes, don Wálter quiero ofrecerle el tiempo que a ustedes les corresponde, son cinco minutos.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Gracias, señor presidente.

Quisiera empezar por agradecerle al señor ministro que se encuentra todavía en este Plenario legislativo con disposición de poder contestar las diferentes inquietudes.

Yo voté en contra esta moción para hacerlo venir acá porque me parecía que era más productiva una sesión de trabajo, y le abro las puertas tanto mi compañera Patricia Villegas y yo nos gustaría tener una reunión para ver el tema del déficit fiscal con nuestra fracción.

De toda la exposición que usted hace creo que esta hoja es lo que usted ha venido hoy completamente a pedirnos, nos ha venido a hablar de un programa de consolidación fiscal.

Y creo que en cualquier exposición hay que captar de manera fácil y precisa que el objetivo de la Asamblea era interpelarlo sobre el sistema de la aplicación en la recaudación y la norma para bajar el gasto público pero usted nos ha hablado aquí de medidas y quisiera nada más comentarle una por una algunas inquietudes.

En primer lugar nos habla de reducir la evasión a la mitad y para ello ha mencionado que el tema tecnológico es fundamental, antes de empezar el Gobierno actual yo me reuní en estas sesiones preparatorias a la gente que iba a asumir el gobierno y le plantee el caso de México donde ya existía un sistema tecnológico que respondía de acuerdo a los logros obtenidos, o sea que atacaba la evasión y cobraba un porcentaje de lo que lograba atacar en la evasión, o sea que ya tenía perfectamente identificado como funcionar en un país.

Yo me pregunto si es mejor usar la experiencia de otros países con sistemas tecnológicos que ya se pueden aplicar o gastar los doscientos millones de dólares que este país no tiene.

Entonces, dentro de esa trazabilidad hablamos de atacar a los casinos, y a los lugares donde habían juegos que en Costa Rica siguen siendo un problema que le daban mucho más de lo que le dio el plan fiscal a Costa Rica, que dicho sea de paso usted hoy nos mencionó lo que hubiera pasado si no se hubiera aprobado el plan fiscal, que es una hipótesis, y yo le puedo decir lo que pasó aprobando el plan fiscal.

Que fue que más de setenta mil negocios de pequeños empresarios cerrara y que la gente cayera en un sistema de más pobreza y que la informalidad llegara casi a un millón de personas que prácticamente lo que lograron fue recaudar menos por evasión que por recaudación.

Y por eso el reducir la evasión pasa por el tema de lograr combatir la informalidad o sea logrando sistemas mucho más efectivos para reducir la evasión a la mitad, concretamente, uno me parece que los sistemas tecnológicos que ya existen sería de mejor aplicación en el país y dos no se puede lograr reducir a la mitad la evasión si no se logra combatir la informalidad, que dicho sea de paso hablaban de un monto de dos mil millones de colones que se estaba evadiendo por este rubro.

Segundo, para que pueda contestar, usted habló de reducir el gasto público. Y nos pide en esa dirección también que colaboremos, bueno, habla de un uno por ciento del producto interno bruto, atacando la Ley de Empleo Público.

Pero es que reducir el gasto público implica para nosotros algo mucho más integral. No necesariamente venirse a la Ley de Empleo Público, específicamente como una solicitud a la Asamblea Legislativa, porque creo que eso va a causar más desempleo y, por eso, me cabe la duda si reducir el gasto público debe ser por medio del proyecto de empleo público.

Me quedo en esas dos, para luego completar con las otras dos, que usted nos solicita.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Rodrigo.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, don Wálter.

Usar las experiencias de otros países es precisamente lo que queremos hacer. Usar la tecnología de otros países, no de otros países, usar la tecnología que se ha desarrollado por compañías expertas, que invierten miles de millones de dólares al año en investigación y desarrollo, en estudiar cuáles son los sistemas que sirven de administración tributaria, de combate a la informalidad, de combate a la criminalidad.

Tal como le mencionaba, puse en mi presentación los ejemplos de Bulgaria, Colombia, Georgia, México y Tanzanía. Ahí estamos, son algunas de las experiencias que hemos estudiado, son experiencias exitosas.

De hecho México ha logrado mucho, México es un país que tiene una recaudación tributaria bastante baja, producto de la dependencia de las utilidades de Pémex, que tiene el Poder Ejecutivo. La mayoría de los ingresos del Poder Ejecutivo en México son dividendos que paga Pémex, en lugar de recolección de impuestos.

Ha habido progreso, pero esto para darle la tranquilidad a don Wálter, ojalá y la confianza de que este trabajo se está haciendo a un nivel de detalle y profesionalismo óptimo. En ese sentido, y en eso estamos trabajando con el BCIE, el BID y el Banco Mundial, así como con nuestros propios expertos.

Como le dije a don Wagner, esto no es para soluciones caseras o para remedios caseros, que a veces funcionan y son buenos. Pero aquí lo que está en juego es demasiado importante para el país y lo queremos hacer bien.

Sobre su segunda pregunta, don Wálter, por favor, recuérdeme cuál era el tema, porque ya estoy un poquillo cansado.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Adelante, diputado Muñoz.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Gracias. No, es en la misma línea que usted nos pone en la tabla final que es la reducción del gasto público.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Sí, señor. La ley de Empleo Público es un cambio estructural, fundamental de cómo se van a pagar las remuneraciones a los empleados públicos conforme se van añadiendo a la planilla del Estado. Y es un cambio fundamental; incluye salario único, incluye una serie de medidas, evaluaciones de desempeño, etcétera.

Su pregunta, don Wálter, y le agradezco me haya recordado, es si la Ley de Empleo Público va a causar más desempleo, no, la respuesta es no. Porque no es que en sí misma vaya a reducir la planilla del Estado o a contratarse menos gente de lo que la regulación existente y las necesidades demanden, simplemente va a cambiar el sistema remuneración a un sistema de remuneración más transparente, más homogéneo, menos …, con menos diferencias y privilegios o discriminación a través de las diferentes instituciones del Estado.

No tiene un impacto, un impacto directo en el empleo, pero sí tiene un impacto en la eficiencia del sector público y en el sistema de remuneraciones, que como usted sabe en este país, difiere muchísimo de institución a institución, donde hay grandes diferencias y, por tanto, diferencias en privilegio y en remuneración, que no debería ser y eso, como lo dije, lo vamos a convocar, el Poder Ejecutivo lo va a convocar el 27 de febrero.

Muchas gracias, don Wálter. Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Con mucho gusto, señor diputado.

Adelante, don Wálter.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Los otros dos puntos que usted menciona, dentro de las cuatro solicitudes que nos vino a hacer concretamente, es el tema de reemplazar la deuda cara. Obviamente

el mayor interés que tienen ustedes es que aprobemos el tema de los eurobonos, como una medida de poder pagar la deuda de manera más accesible.

Me llama la atención que en las estadísticas publicadas dicen que Costa Rica tiene la deuda pública bruta, que sobrepasa el resto de los países centroamericanos, según el informe Panorama Fiscal de Cepal, a marzo del año anterior.

Al cierre del 2019 se proyecta que Panamá quizá habría tenido un déficit del cuatro por ciento, Honduras un dos por ciento, Guatemala dos punto cuatro por ciento, El Salvador dos por ciento, y Nicaragua uno punto ocho por ciento.

¿Han tomado estos países esas medidas, específicas de optar por este tipo de financiamiento?, la primera pregunta.

Y en el punto cuatro, donde usted vino a solicitarnos hoy hacer pagos extraordinarios a la deuda del país en el 2020, 2021, habla solamente de superávit a nivel de instituciones autónomas, no habla de instituciones que pudieran tener superávit que no hayan ejecutado.

Y a la vez menciona específicamente el tema de Bicsa, corresponde la venta de Bicsa un tema que debilita el sistema bancario nacional; y dos, hay compradores interesados ya en Fanal y en Bicsa, o sea, en otras palabras, se anticipan algún negocio concreto, como en el caso del Banco Crédito Agrícola de Cartago que terminaron vendiéndolo al…

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Rodrigo.

**Ministro Rodrigo Chaves Robles:**

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, don Wálter.

Déjeme decirle que emitir eurobonos no es un objetivo en sí mismo, al Ministerio de Hacienda lo que le interesa es endeudarse en…, y de la fuente más barata posible.

En ese sentido, la prioridad número uno del Ministerio de Hacienda es traer a la aprobación de esta Asamblea Legislativa mil cuatrocientos treinta millones de empréstitos de los organismos internacionales de los que somos miembros y los que prestan a tasas obviamente muchísimo más bajas que el mercado.

Estas son instituciones como el BID, el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Caja Andina de Fomento y el Banco Mundial.

Sin duda los países de Centroamérica que usted mencionó, don Wálter, tienen razones de deuda al PIB, bastante más bajas que las de Costa Rica, nosotros

estamos para efectos prácticos, bueno, estamos al cincuenta y ocho punto ocho, y pronto, a menos de que se tomen medidas correctivas como las propuestas hoy, vamos a llegar al sesenta por ciento.

El proceso de acumulación de deuda, la dinámica de acumulación de deuda es una dinámica de déficit financiero, verdad, y lo que…, usted menciona bien que los países vecinos tienen déficit financieros y han tenido déficit financieros muchísimo más bajos que los que tiene Costa Rica o mejor dicho de los que ha tenido Costa Rica por años, y por eso es que nosotros hemos acumulado más deuda y por eso es que nosotros tenemos calificaciones de riesgo más altas.

Es decir, peores que países como Guatemala —muchas gracias— como países como Guatemala. El Salvador tiene un (ininteligible), una diferencia con respecto a los bonos del tesoro de diez años de Estados Unidos que es casi la mitad del de Costa Rica, eso yo creo que habla mucho de las necesidades de, como decía muy bien don Pedro Muñoz, hacer cambios estructurales, incluyendo la Ley de Empleo Público, incluyendo reducir de manera estructura y permanente la evasión de impuestos en este país.

Efectivamente, don Wálter, estamos recogiendo, si ustedes nos autorizan, con la Ley pagar los superávit de instituciones autónomas, y eso es importante, para darle un golpe a la deuda.

Sobre Bicsa, la pregunta específica suya es si Bicsa, vender Bicsa debilita al sistema financiero nacional y la respuesta es no. Bicsa ni siquiera opera en el mercado local, Bicsa es una subsidiaria que pertenece al Banco de Costa Rica, al Banco Nacional para hacer negocios bancarios en otros mercados, incluyendo Panamá, Centroamérica, y Miami, pero no en Costa Rica, no veo yo un impacto de ningún tipo al sector financiero costarricense por la venta de esa subsidiaria que, como le dije, ni siquiera opera en Costa Rica.

Hay compradores, bueno, eso es precisamente el lanzamiento del proceso de venta de Bicsa, de manera formal requiere una acción legislativa y eso es lo que estamos pidiendo hoy, vamos a presentar el proyecto antes del 1º de marzo, conversamos con los dueños, el Banco Nacional, el Banco de Costa Rica, precisamente, recientemente y ya estamos claros de cómo sería la venta en términos de los asientos contables, cómo se afectan los balances de situación de ellos de una manera que no los perjudique y de una manera clara y transparente.

El interés de los compradores va a depender de la rentabilidad de Bicsa, y que también se prepare la propuesta de venta.

Muchas gracias, señor diputado Muñoz; y muchísimas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Bien. Don Wálter, se ha vencido su tiempo.

Por el orden, don Wálter, con mucho gusto.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Por el orden. Le extiendo nuevamente la invitación porque me parece que hay, en estos cuatro rubros, propuestas concretas que podrían contribuir a bajar el déficit fiscal sin que sean necesariamente esas medidas.

De manera que lo dejo a su disposición para poder discutirla.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Por el orden la señora diputada Hidalgo Herrera.

**Diputada Carolina Hidalgo Herrera:**

Gracias, presidente.

Justamente tomándole la palabra quería consultarle si tenemos cuórum o no.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Tenemos cuórum. Treinta y nueve diputados y diputadas.

Con mucho gusto.

Hemos llegado al final de esta interpelación, quiero solicitarles a las y los diputados ponerse de pie para despedir al señor ministro de Hacienda.

Le solicito a la diputada Guido Pérez y al diputado Vargas Víquez, tengan la bondad de acompañar al señor ministro y sus acompañantes a la puerta de acceso al salón de expresidentes y expresidenta.

Pueden tomar asiento.

Siendo las veinte horas con cuarenta y dos minutos y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
**Presidente**

Laura Guido Pérez
**Primera secretaria**

Otto Roberto Vargas Víquez
**Segundo prosecretario**

## ANEXOS

**Anexo 1:**

10 de febrero de 2020
AL-DSPA-DISP-OFI-0002-02-2020

Diputado
Carlos Ricardo Benavides, **Presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

**Asunto: Dispensa de aprobación del Acta Extraordinaria N° 23**

Estimado señor Presidente:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta extraordinaria Nº 23, de hoy lunes 10 de febrero, ya que materialmente es imposible hacer la entrega dentro del plazo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Esperamos terminar dicha acta a la brevedad posible. Agradecemos su amable comprensión.

Le saluda atentamente,

Luis Guillermo Vargas Quesada
**Director a.i.**

*ruf*/-.

c: archivo